BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 16 de Octubre de 1929

Año XXXVII — Núm. 10.638

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893. Art. 1.º).

SUMARIO

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Guerra—

743.—Pases. (página 505)

744.—Pases. (página 505)

745.—Licencia. (página 505)

746.—Partitura del Himno Nacional Argentino. (página 505)

747.—Pases. (página 505)

748.—Alta. (página 505)

749.—Alta. (página 505)

750.—Permuta. (página 505)

Ministerio de Obras Públicas—

348.—F. C. del Sud — Estación La Movediza. — Transferencia de un desvío de particulares. (página 506)

349.—FF. CC. del Estado — Línea de La Banda a Santiago del Estero. — Se aprueban planos demostrativos de la planimetría y perfil longitudinal. (página 506)

350.—FF. CC. del Estado — Línea principal del F. C. C. Norte Argentino. — Obras de consolidación en el terraplén de acceso al puente situado en el Klm. 1197|361. (página 506)

351.—FF. CC. del Estado — Línea Antilla a Rosario de la Frontera. — Estación Puente de Plata. — Aprobando plano de señalización. (página 506)

352.—F. C. de Entre Ríos — Estación Echagüe. — Se aprueba la prolongación de un desvío de particulares. (página 506)

353.—F. C. del Sud — Línea de Chás a Ayacucho. — Klm. 191|900. — Construcción de una estación. — Se aprueba presupuesto. (página 506)

354.—F. C. C. Argentino — Estación Las Palmeras. — Transferencia de un galpón. — Se deja sin efecto. (página 506)

355.—F. C. del Sud — Línea Azul a Chillar. — Nombres de estaciones. (página 506)

356.—F. C. del Sud — Ramal de Azul a Dorrego (Sección Juan E. Barra Dorrego). — Puentes sobre el Río Quequén Salado y Arroyo Pillahuincó. — Se aprueban documentos. (página 506)

357.—F. C. C. Córdoba — Ramal Canteras del Sauce. — Klm. 16|350. — Transferencia y prolongación de un desvío de particulares. (página 507)

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Obras Públicas—

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Tipo de oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Recaudación del Boletín Oficial de la Nación en el día anterior.

Avisos

Avisos diversos. — Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica. — Nuevas convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura solicitadas.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Pases

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

743. — Visto el presente expediente P. N.º 25.716, corresponde 1, (D. G. P.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios, a los destinos que a continuación se indica, los siguientes oficiales, procedentes del Curso I. B. de la Escuela Superior de Guerra:

A la Dirección General de Arsenales de Guerra, el Capitán D. Enrique Sanmarco.

Al Regimiento N.º 6 de Infantería, el Teniente 1.º D. Radamés Resio.

Al Regimiento N.º 8 de Infantería Montada, el Teniente 1.º D. Enrique J. Plantón.

Al Regimiento N.º 9 de Infantería, el Teniente 1.º D. Pedro Pirotta.

Al Regimiento 10 de Infantería Montada, el Teniente 1.º D. Aristóbulo E. Tejada.

Al II Batallón del Regimiento número 15 de Infantería, los Tenientes 1os. D. Paulino Priano y D. Roberto Villamonte.

Al Regimiento 16 de Infantería «Cazadores de los Andes», el Teniente 1.º D. Julio Mainero.

Al Regimiento N.º 18 de Infantería, el Teniente 1.º D. Ramón A. Cabrera.

Al Regimiento N.º 19 de Infantería, los Tenientes 1os. D. Roque López y D. Enrique Gómez Medina.

A la Escuela de Suboficiales, los Tenientes 1os. D. Filiberto Ahumada y D. Juan B. Boeri.

Al Regimiento N.º 3 de Caballería «Brigadier General Martín Rodríguez», los Tenientes 1os. D. Jorge N. Ferreyra Fourcade y D. Agustín Vázquez Acebal.

Al Regimiento N.º 2 de Caballería, los Tenientes 1os. D. Juan C. Balvastro y D. Günther M. A. Kuttnig.

Al Regimiento N.º 9 de Caballería, el Teniente 1.º D. Juan C. Ricau.

A la II y IV Brigada de Caballería, los Tenientes 1os. D. Marcos J. Molina y D. Luis Golpe, respectivamente.

A la Batería de Acompañamiento del Regimiento 9 de Infantería, el Teniente 1.º D. Francisco E. Piccioni.

Al Regimiento 3 de Artillería Montada, el Teniente 1.º D. Antonio G. Carosella.

Al Regimiento 5 de Artillería Montada, el Teniente 1.º D. Ricardo Ruiz de los Llanos.

Al IV Grupo de Artillería a Caballo, el Teniente 1.º D. Joaquín Sauri.

A la Base Aérea Militar de El Palomar, el Teniente 1.º D. Pedro Castex Lainfor.

Al III Grupo de Observación, el Teniente 1.º D. Claudio H. Rosales.

2.º Pasen a prestar servicios, en comisión, a las Grandes Reparticiones que a continuación se indican, hasta el próximo concurso de admisión a la Escuela Superior de Guerra, que es cuando se les dará el destino efectivo, debiendo continuar revistando hasta entonces en la referida Escuela, a los siguientes oficiales:

Al Estado Mayor General del Ejército, los Tenientes 1os. D. Nazareno Mauro, D. Mariano L. Fraga, D. Adolfo Grandi, D. Rodolfo Noailles y D. Aristóbulo E. Mitelbach.

A la Dirección General de Arsenales de Guerra, los Capitanes D. Dardo Rivas y D. Claudio Tessier, y los Tenientes 1os. D. Luis Aldorino, D. Oscar Z. Blasco y D. Hermenegildo San Martino.

A la Dirección General de Administración, los Capitanes D. Oscar Eglis y D. Emilio López, y los Tenientes 1os. D. Raúl J. Solá, D. Andrés A. Alvarisqueta y D. Angel W. Escalada.

A la Dirección General de Ingenieros, los Tenientes 1os. D. Virgilio A. Hernández, D. Ricardo Sangla, D. Rodolfo Mujica, D. Raúl Famin y D. Luciano Díaz Colodrero.

A la Dirección General del Instituto Geográfico Militar, los Tenientes 1os. D. Francisco A. Gómez, D. José V. Fernández, D. Andrés B. Guaita, D. Raúl F. Fernández Otaño y D. Juan N. Martinucci.

A la Dirección General de Tiro y Gimnasia, los Tenientes 1os. D. Juan Carlos Ruda Vega, D. Arturo Saavedra y D. Rafael Ruiz Bates.

3.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane

Pases

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

744

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios:

A la Escuela de Suboficiales, el Teniente D. Víctor Brown, del C. 4.

Al Regimiento de Infantería Montada N.º 8, el Teniente D. Héctor Sarmiento, del R. 10 M.

Al III Batallón de Zapadores Pontoneros, el Teniente D. César A. Alvarez, de la Disponibilidad.

A la Dirección de Remonta, el Veterinario, asimilado a Subteniente, D. Héctor B. Calac, del A. 3.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane

Licencia

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

745. — Visto el expediente que antecede, Reservado, M. N.º 1300, (D. G. P.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Concédense cinco meses de licencia, por razones de salud, al Teniente Coronel D. Enrique J. Moreyra, del Comando de la 5.a División de Ejército, debiendo pasar a revistar en Disponibilidad, de acuerdo con el artículo 31, inciso 2.º de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675, (R. L. M. 4).

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

Dellepiane

Partitura del Himno Nacional Argentino. Se aprueba su instrumentación

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929.

746. — Visto el expediente I. 952, del señor Inspector General del Ejército, donde propone aprobar la instrumentación del Himno Nacional Argentino; hecha de acuerdo al artículo 1.º del Decreto del 25 de Septiembre de 1928, (Boletín Militar número 2310, 2.a Parte),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Apruébase la partitura para Bandas Militares del Himno Nacional Argentino, instrumentada por el asesor técnico de la Secretaría del señor Inspector General del Ejército.

2.º En lo sucesivo, las Bandas Militares, ejecutarán el Himno Nacional Argentino, de acuerdo a la partitura aprobada en el N.º 1.

3º El señor Inspector General del Ejército, dispondrá la impresión de 200 ejemplares de la partitura del Himno Nacional Argentino, en el Instituto Geográfico Militar.

4.º Publíquese en el Boletín Militar, 2.a Parte, y archívese en la Secretaría del señor Inspector General del Ejército.

Dellepiane

Pases

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

747. — Visto el expediente S. número 24.014, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Pasen a continuar sus servicios:

Al R. 1. «Patricios», el enfermero de 2.a clase, asimilado a Cabo 1.º, Amadeo Alvarez, del Regimiento de Gendarmería de Línea.

Al Regimiento de Gendarmería de Línea, el enfermero de 1.a clase, asimilado a Sargento, Pedro del Molino, del R. 12.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Dellepiane

Alta

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

748. — Visto el expediente S. N.º 26.670, (D. G. P.), y la propuesta formulada por la Dirección General de Sanidad,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Dése de alta en el Regimiento N.º 9 de Infantería de Línea, con anterioridad del 19 de Septiembre ppdo., al enfermero de 2.a clase, asimilado a Cabo 1.º, Serviliano Ortiz.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

Dellepiane

Alta

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929.

749. — Visto el expediente V. N.º 26.399, (D. G. P.), y lo informado por el señor Director General de Sanidad.

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.º Dése de alta en la Escuela Superior de Guerra, al enfermero de 2.a clase, asimilado a Cabo 1.º, Ramiro Villar, de la Dirección General de Sanidad.

2.º Publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

Dellepiane

Permuta

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

750. — Visto el expediente R. N.º 18.842, (D. G. P.), y los informes producidos.

El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1.° Concédese la permuta solicitada, en sus actuales destinos, por el Cabo Radiotelegrafista Horacio Rodríguez, del I Batallón de la Agrupación de Comunicaciones N.° 1, y el de igual categoría Ricardo H. Suárez, del R. 13.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

Dellepiane

Ministerio de Obras Públicas

F. C. del Sud. — Estación La Movediza. — Transferencia de un desvío de particulares.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929.

348. — Expte. 376 F. 910. — Visto este expediente y resultando:

Que por decreto de fecha 5 de Abril de 1910, se autorizó a la empresa del Ferrocarril del Sud, para construir un desvío particular en la Est. La Movediza para servicio exclusivo de las canteras de los señores T. Nocetti y Cía.;

Que por resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 10 de Septiembre de 1910, se autorizó a la citada empresa para llevar a cabo modificaciones en el mencionado desvío consistentes en la construcción de dos desvíos adicionales al anterior, de 125 metros y 175 metros, respectivamente y alteración del trazado del extremo del ramal;

Que al presente la citada empresa solicita autorización para transferir dicho desvío al señor Florencio Campos, como también el subarrendamiento del mismo a los señores Sarmiento y Viale;

Y Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles;

El Ministro de Obras Públicas —
Resuelve:

Autorizar con carácter precario, a la Empresa del Ferrocarril del Sud a transferir el desvío de que se trata a favor del señor Florencio Campos, como también el subarrendamiento del mismo a los señores Sarmiento y Viale, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) El importe de esta construcción no será cargado bajo ningún concepto a la cuenta Capital de la Empresa.

b) La Empresa recabará de los particulares o municipios cuyas propiedades cruce con el desvío, el permiso correspondiente.

c) Este desvío quedará sujeto a la inspección de la Dirección General de Ferrocarriles, para garantizar el uso del material rodante que se emplee en su tráfico.

d) Deberá abonarse la tarifa que se fije oportunamente en concepto del uso del material rodante en el tráfico del desvío en el cual no podrá realizarse servicio público.

e) La Empresa queda obligada a dejar empalmar o cruzar dicho desvío con los que puedan construirse en iguales condiciones en esa misma zona y a compartir el uso de las vías.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos.

FF. CC. del Estado. — Línea de La Banda a Santiago del Estero. — Se aprueban planos demostrativos de la planimetría y prefil longitudinal.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929.

349. — Expte. 2581. F. 917. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado presenta para su aprobación: el plano 24939-C.- demostrativo de la planimetría y perfil longitudinal de la línea de La Banda a Santiago del Estero, tal como ha sido construída definitivamente; los planos 28563 y 29210 referentes a la distribución de vías, edificios, andenes y demás detalles de las estaciones La Banda y Santiago del Estero, y del apeadero en la primera localidad citada y la memoria descriptiva correspondiente;

Que dicha Administración manifiesta que se encuentran en preparación los planos relativos a las obras de arte, edificios de pasajeros en la Estación Santiago del Estero, y el presupuesto de máxima correspondiente a las obras, documentación ésta para cuya presentación solicita un plazo de seis meses; y

Atentas las informaciones producidas,

El Ministro de Obras Públicas —
Resuelve:

Aprobar la documentación a que se deja hecha referencia relativa a la construcción de la línea de La Banda a Santiago del Estero, presentado por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, con las siguientes salvedades:

a) Que el plano 24939 C., substituye y anula el anteriormente aprobado por decrto del 24 de Octubre de 1927.

b) Que la actual estación de intercambio con el Ferrocarril Central Argentino en La Banda, constituirá juntamente con la de cargas y el apeadero actualmente en construcción en dicha localidad una sola Estación, cuyas instalaciones para pasajeros podrán ser oportunamente ampliadas, suprimiéndose la estación ubicada en el Km. 658.

Autorizar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para librar al servicio, con carácter condicional, para todo tráfico dicha línea entre el Km. 658 y Santiago del Estero (Ferrocarril Central Córdoba) y las estaciones terminales del ramal, dejándose en suspenso la habilitación de las de La Banda y Santiago del Estero (F. C. Central Norte Argentino) hasta que el adelanto de las obras en ejecución permita hacerlo en condiciones aceptables.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos, quedando establecido que se acuerda a la Administración un plazo de seis (6) meses para la presentación de los documentos faltantes a que se ha hecho referencia.

J. B. Abalos

FF. CC. del Estado. — Línea principal del F. C. Central Norte Argentino. — Obras de consolidación en el terraplén de acceso al puente situado en el Km. 1197|361.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929.

350. — Expte. 8147. F. 1921. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete para su aprobación la liquidación final correspondiente a la consolidación con escollera y en una longitud de 35 metros del terraplén de acceso al puente situado en el Km. 1197|361 de la línea principal del Ferrocarril Central Norte Argentino obra cuya ejecución fué autorizada en fecha Julio 21 de 1921;

Resultando que el presupuesto aprobado para la realización de ese trabajo es de $ 1.195.— moneda nacional y la liquidación final de $ 401,98 moneda nacional, de modo que se ha producido una diferencia de menos de $ 793,02 moneda nacional, que según manifiesta dicha Administración proviene del menor costo de la piedra utilizada, por haberse obtenido en las adyacencias del lugar de la obra, evitándose así el costo de los fletes;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles;

El Ministro de Obras Públicas —
Resuelve:

Aprobar la liquidación final de cuatrocientos un pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional ($ 401,98 m|n.), relativa a los trabajos a que se deja hecha referencia presentada por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles quedando establecido que la presente aprobación se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

FF. CC. del Estado. — Línea Antilla a Rosario de la Frontera. — Estación Puente de Plata. — Aprobando plano de señalización.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929.

351. — Expte. 3111. F. 1924. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete para su aprobación el plano N.° 26168 y la memoria descriptiva correspondiente, relativos a la señalización de la estación Puente de Plata, en la línea de Antilla a Rosario de la Frontera;

Y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles;

El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:

Aprobar el plano y la memoria descriptiva de que se trata presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, relativos a la señalización a que se ha hecho referencia.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos

Ferrocarril de Entre Ríos. — Estación Echagüe. — Se aprueba la prolongación de un desvío de particulares.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929.

352. — Expte. 8259. F. 1925. — Resultando de este expediente:

Que la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos fué autorizada en fecha 4 de Mayo de 1925, a llevar a cabo en la estación Echagüe, la construcción de un desvío muerto de 160 metros de largo, a solicitud, por cuenta y para uso exclusivo del señor Silvano B. Bur;

Que al presente la referida Empresa somete para su aprobación el plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales y para el expresado señor, se propone prolongar en 40 metros el desvío de referencia;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles;

El Ministro de Obras Públicas —
Resuelve:

Autorizar con carácter precario a la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos, para llevar a cabo de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, la prolongación del desvío de que se trata, con sujeción a las mismas condiciones establecidas en la autorización acordada en fecha 4 de Mayo de 1925;

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

F. C. del Sud. — Línea de Chás a Ayacucho. — Km. 191.900. — Construcción de una estación. — Se aprueba presupuesto.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

353. — Expte. 8146 F. 1926. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete para su aprobación el plano G. 1280|G. y memoria descriptiva correspondiente, relativos a la construcción de una Est. para todo tráfico en el Km. 191|900, de la línea de Chás a Ayacucho, ubicada entre las de Ibáñez y Casalins, el diagrama S. O. 913 G. indicativo de las medidas de seguridad a adoptarse, y el presupuesto de máxima de las obras;

Y atento que la Dirección General de Ferrocarriles, manifiesta en su precedente informe que no tiene observaciones que formular en los documentos presentados, pero que, por tratarse de una región baja e inundable, donde se proyecta realizar esa obra, pudiendo en el fuecturo producirse inundaciones que afectarían la nueva estación, debe dejarse establecido que la Empresa llevara a cabo la construcción de alcantarillas y demás obras para la seguridad de la estación en casos de inundaciones, cuando la Dirección citada lo crea conveniente;

Por tanto:

El Ministro de Obras Públicas —
Resuelve:

Autorizar a la Empresa del Ferrocarril del Sud, para que de acuerdo con el presupuesto de máxima importe de noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos ($ 95.467,68 m|n.) moneda nacional y demás documentos presentados que se aprueban, lleve a cabo la construcción de la estación de que se ha hecho referencia con las salvedades apuntadas por la Dirección General de Ferrocarriles y que se mencionan más arriba.

Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

J. B. Abalos

F. C. Central Argentino.—Estación Las Palmeras. — Transferencia de un galpón. — Se deja sin efecto.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929.

354. — Expte. 2473 F. 1927. — Resultando de este expediente:

Que por resolución de fecha 10 de Mayo último la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, fué autorizada a transferir a favor de los señores Giraudo y Rojo, un galpón para depósito de cereales, el que originariamente fuera construído en la estación Las Palmeras, a solicitud, por cuenta y para el servicio exclusivo del señor M. Mirkin;

Que al presente la citada Empresa se presenta solicitando se deje sin efecto esa autorización, por cuanto dicha transferencia no se llevará a cabo;

Y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas —
Resuelve:

Dejar sin efeto la autorización acordada a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, por resolución de 10 de Mayo último, relativa a la transferencia del galpón de que se ha hecho referencia.

Publíquese y a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos

F. C. del Sud. — Línea Azul a Chillar. — Nombres de estaciones

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

355. — Expte. 5364 M. 1928. — Vistas las actuaciones que preceden,

El Ministro de Obras Públicas —
Resuelve:

Designar con el nombre de "Francisco J. Meeks" a la estación situada en el Km. 39|400 de la línea de Azul a Chillar del Ferrocarril del Sud, quedando anulada en la parte pertinente la resolución de fecha 6 de Diciembre de 1928, que daba ese nombre a la del Km. 99 del mismo ferrocarril.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

J. B. Abalos.

F. C. del Sud. — Ramal de Azul a Dorrego (Sección Juan E. Barra Dorrego). —Puentes sobre el Río Quequén Salado y Arroyo Pillahuincó. — Se aprueban documentos.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929.

356. — Expte. 9742 F. 1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete para su aprobación los planos y memoria descriptiva correspondiente, relativos a la construcción de los puentes sobre el Río Quequén Salado y Arroyo Pillahuincó cuyas obras han sido proyectadas de acuerdo a los documentos correspondientes a la tercera Sección del Ramal de Azul a Dorrego (Sección Juan E. Barra Dorrego), aprobados por decreto de fecha 12 de Septiembre de 1927;

Atento que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto manifiesta:

Que el primer puente ubicado a la altura del Km. 41|391., constará de un tramo de 41.30 metros de luz teórica y será construído de acuerdo a los planos presentados para el ramal de Orense a Copetonas, y el segundo constará de dos tramos de 20.93 metros y 19.56 metros de luz teórica respectivamente;

Que del estudio que ha efectuado en los planos presentados y de la verificación de los cálculos contenidos en los mismos, ha comprobado que los materiales empleados estarán sometidos a esfuerzos compatibles con su naturaleza, trabajando en buenas condiciones;

Que en consecuencia y de acuerdo con el informe de la Inspección de Construcciones, que hace suyo, aconseja la aprobación de los documentos presentados, pero con carácter condicional, en razón de que la Empresa no acompaña los datos necesarios que permitan formular juicio definitivo acerca de la disminución de luz del puente sobre el Arroyo Pillahuicó, en el que para asegurar el desagüe de la vía, ha estimado suficiente construir un puente de 20.93 metros y otro de 10.56 metros de luz, en lugar de uno de 20.93 metros y dos de 10.56 como se proponía en el plano del trazado aprobado;

Por tanto:

El Ministro de Obras Públicas—

Resuelve:

Aprobar con la salvedad determinada precedentemente por la Dirección General de Ferrocarriles, los documentos presentados por la Empresa del Ferrocarril del Sud, relativos a la construcción de los puentes a que se deja hecha referencia.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente aprobación se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el Poder Ejecutivo dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

F. C. Central de Córdoba.—Ramal Canteras del Sauce. — Km. 16|350. — Transferencia y prolongación de un desvío de particulares.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929.

357. — Expte. 13885. F. 1925. — Resultando de este expediente:

Que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, fué autorizada de acuerdo con lo dispuesto en fecha 30 de Julio de 1925, a construir en el Km. 16|350 del ramal a Canteras del Sauce, un desvío de 80 metros de largo, para el servicio exclusivo de la viuda de Patrucco e hijos;

Que al presente la referida Empresa somete para su aprobación el plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales se propone llevar a cabo la prolongación de dicho desvío en 24 metros, a solicitud, por cuenta y para el servicio exclusivo de la S. A. Canteras del Sauce;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles.

El Ministro de Obras Públicas —

Resuelve:

Autorizar con carácter precario la transferencia del desvío de que se trata, a favor de la S. A. Canteras del Sauce, como así también la prolongación que del mismo, se solicita, de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban y con sujeción a las condiciones establecidas en la autorización de fecha 30 de Julio de 1925.

Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarirles, la que deberá llamar la atención de la Empresa recurrente por haber efectuado dicha transferencia, sin haber requerido la autorización previa correspondiente, quedando establecido además que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIVISION PESAS Y MEDIDAS

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929.

RESOLUCION N.° 116

Expte. S-230|929. — Vista la precedente solicitud de la S. A. T. A. M. (Sociedad Anónima para todos aparatos mecánicos), inscripta en esta Oficina como importadora, bajo el número 332, en la que solicita la aprobación de tipo de un surtidor de nafta denominado "Hardoll"; y atento a las informaciones producidas precedentemente por el señor inspector don Juan A. Castelli, y a la declaración que antecede de la firma recurrente por la que se compromete a precintar los aparatos que someta a la verificación primitiva en forma de asegurar la inalterabilidad de sus dispositivos de seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que el aparato se encuentra en condiciones normales de funcionamiento, por cuanto ha cumplido satisfactoriamente con todas las especificaciones y tolerancias a él aplicables de la resolución ministerial del 9 de Octubre de 1928; el Jefe de la División Pesas y Medidas, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes,

DISPONE:

1.° Aprobar el tipo de surtidor de nafta marca "Hardoll", con dos visibles medidores de cinco litros de capacidad cada uno, con dispositivo inversor automático de distribución y dispositivo de intercambio de aire entre ambos visibles, importado por la S. A. T. A. M. (Sociedad Anónima para todos aparatos mecánicos), autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, y registrándose bajo el número de tipo 332 S. 1005.

2.° Expídase copia de la presente resolución para ser publicada por tres veces en el Boletín Oficial, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese a la recurrente bajo constancia, previa reposición de sellado; fecho, archívese.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — Luis Allamprese.

e16 octubre N.° 3.629 v18 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central Argentino. — Calefacción en coches y furgones pasajeros.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.

Exp. 015732 C—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación la memoria descriptiva y el presupuesto, referente a la colocación de aparatos y equipos de calefacción a vapor sistema Westinghouse, en 3 coches comedores, 3 reservados para familia, 45 de primera clase, 10 mixtos, 44 de segunda, 4 de cocina y 20 furgones de pasajeros, es decir 129 vehículos que llevarán la numeración que indica la memoria adjunta; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, cuyo importe que asciende a la suma de (pesos 219.213,11 m|n.) doscientos diez y nueve mil doscientos trece pesos con once centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital, debiendo la empresa ajustarse a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Nord Este Argentino. — Demencia mala conservación aparatos calefacción.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929.

Expediente 20960-N-1929. — Visto que la Inspección General de Explotación Técnica, denuncia que la empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino no atiende convenientemente la conservación de los distintos aparatos que constituyen el sistema de calefacción en sus coches, manifestando que los desperfectos observados, no son subsanados dentro del tiempo prudencial, por falta del personal necesario para realizar esta clase de operaciones, y

Considerando:

Que aun cuando la empresa manifiesta que los inconvenientes denun-

Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano. — Construcción galpones cereales.

ciados desaparecerán con las medidas que ha tomado a tal efecto, corresponde que la misma provea de un electricista con los elementos y accesorios necesarios en la estación Federico Lacroze, el que además de la calefacción, puede atender la luz eléctrica de los coches, que en cuanto a su conservación, se le presenta los mismos inconvenientes que para la calefacción; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Ordenar a la empresa del Ferrocarril Nord Este Argentino provea de un electricista a la estación Federico Lacroze, afectado a los servicios de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Instalación vía Decauville en estación Francisco Alvarez

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929

Expediente 17397-O-1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Autorizar con carácter precario a la empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, para que de acuerdo al plano G. H. 1236, y memoria descriptiva que presenta, y se aprueban, lleve a cabo la construcción de una vía decauville y la instalación de dos tranqueras, en su estación Francisco Alvarez, a solicitud, por cuenta y para uso exclusivo de los señores Andrés y Alejandro Barbería, a fin de facilitar la descarga de materiales a emplearse en la construcción del camino afirmado de Morón a Luján, dicha obra se llevará a cabo de conformidad a las prescripciones del Decreto de fecha 28 de Noviembre de 1919.

Comuníquese, previa reposición de sellos, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Galpón para cereales.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929.

Expediente 17842-C-1929. — Visto que la empresa del Ferrocarril Central Argentino somete a la aprobación el plano N.° 15801, memoria descripiva y presupuesto, referente a la construcción de un galpón para cereales en la estación Clarke, y

Atento los informes producidos:

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° T. 15801, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa ajustarse a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 15 de Octubre de 1929

	$ m|nal.
Por venta de Boletines . . .	3.—
" subscripción	30.—
" marcas	375.—
" avisos varios	878.60
" adicional	46.50
Total	1.333.10

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por con-

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

1268

La Recíproca

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de las Obras Sanitarias de la Nación

DOMICILIO: CHARCAS N.° 1840 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 16 de Junio de 1923

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 14 de Diciembre de 1923

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» suscripto	» »	453.000.—
» realizado	» »	433.193.12

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 MAYO DE 1929

(1er. trimestre)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		16306 88
Caja:		
En efectivo	13658 36	
Depositados en otros Bancos	66031 82	79690 18
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		656781 48
Adelantos en cuentas corrientes		3860 50
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		89969 03
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipotecas		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		373950 —
Valores diversos		
Muebles y útiles		1170 45
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		4380 —
Ganancias y Pérdidas:		
Sueldos	23936 65	
Comisión de cobranza	5645 02	
Utiles de escritorio	1718 50	
Gastos varios	817 88	
Ley 11290 Art. 20	25 52	
Patente nacional	7[illegible] 66	32[illegible]36 23
Dividendo provisorio		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciónes en garantía (Directorio)		5000 —
Banco de la Provincia—Títulos y acciones en custodia		373950 —
Depósito de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios en comisión		
		1638494 75

PASIVO	$ m/n	$ m/n.
Capital suscripto		453000 —
Fondo de reserva estatutario		19994 31
Fondos de reservas facultativas		
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de Ahorros	283188 04	
Caja de Ahorros — Familia	87043 12	370231 16
Acreedores varios		617 94
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas:		
Intereses y comisiones	81966 31	
Multas préstamo	5573 16	
Beneficios diversos	624 55	
Intereses y dividendos de títulos y acciones	26516 02	114680 04
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		196 99
Fondo de subsidio y asistencia		293282 08
Fondo de Panteón Social		6356 63
Metalización		
Diferencia cotización títulos		1185 60
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5000 —
Depósito de títulos y acciones en custodia		373950 —
Depositantes de [illegible] en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
		1638494 75

Son sumas iguales:

Un millón seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929.

Antonio Paitoví, presidente. — Francisco Trovati, tesorero

Lorenzo A. Trogliero, síndico

Buenos Aires Julio 16 de 1929

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e16 oct. N.° 3633 v18 oct.

1156

Remington Typewriter Co.

CASA MATRIZ: 374 BROADWAY, NUEVA YORK

Sucursal en la República Argentina: Florida 729|35, Buenos Aires

Estatutos aprobados por el S. G. de la N., el 11 de Febrero de 1911

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio,

el 27 de Abril 1911

Capital asignado a la Sucursal, en la República Argentina, de acuerdo a la autorización del Poder Ejecutivo de la Nación: pesos 25.000 oro|amer.

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 28 DE FEBRERO DE 1929

ACTIVO		$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:			
Máquinas y herramientas		2072 62	
Menos; Amort. Depr.		992 62	1080 —
Muebles y útiles		26815 88	
Menos; Amort. ant.	4331 6[illegible]		
» » act.	1936 94	[illegible]	20547 25
II Activo circulante:			
Autos y rodados		7656 —	
Amort. ant.	1714 21		
» act.	2226 62	3940 83	3715 17
Mercaderías		608351 08	
Amort. ant.	14154 01		
» act.	15000 —	29154 01	579197 07
III Activo disponible:			
Caja		4317 84	
Bancos		26190 01	30508 75
IV Activo exigible:			
Cuentas corrientes		555824 56	
Amort. ant.	66961 85		
» act.	16171 90	83133 75	472690 81
Obligaciones a cobrar			5359 25
V Activo transitorio.			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas			114798 49
			1227896 79

PASIVO		$ c/l	$ c/l
I Pasivo no exigible:			
Casa Matriz			1190883 74
Reservas:			
Impuestos		1934 85	
Gast. viaj N.Y.		4049 66	
Propaganda		4131 58	10116 09
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			16018 04
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			10843 92
			1227896 79

Henry P. Crawford, gerente. — Blas Pico, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1929.

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	1936 94	
Autos y rodados	2226 62	
Mercaderías	15000 —	
Deudores morosos	16171 90	35335 46
Gastos generales		553505 21
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propagandas, seguros, gastos de administración, gastos viáticos, administración, viajes y morosos		338887 50
Comisiones:		
Patentes e impuestos		4488 —
		932216 17
HABER		
Mercaderías:		
Saldo de explotación		817362 08
Intereses		55 60
Saldo pérdida del año		114798 49
		932216 17

Buenos Aires, Julio 10 1929

Henry P. Crawford, gerente. — Blas Pico, síndico.

Buenos Aires, Julio 12 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e16 oct. N.º 3528 v16 oct.

1576

"Protección Agrícola" Compañía Argentina de Seguros

Avenida de Mayo N.º 715

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 22 de Junio de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de Agosto de 1928

Capital autorizado.......................... $ m/n 2.500.000.—
» suscripto (Serie A.)........................ » » 500.000.—
» realizado (» »)........................ » » 250.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1929

Tercer Trimestre — Ejercicio 1.º

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas serie A	250000 —	
Títulos y acciones	198250 —	
Crédito Interno de la Nación 6% Bonos FF. CC. del Estado Serie 1.ª v/nom. .... $ 100.000.—		
» » 2.ª » .... » 100.000.—		
200 000.—		
Muebles y útiles	2573 10	
Primas a cobrar	8314 95	
Gastos de iniciación	10418 49	
Reaseguros siniestros a cobrar	72 55 55	
Gastos de explotación	356603 83	
PASIVO		
Capital subscripto		500000 —
Reaseguros a pagar		26749 36
Comisiones a pagar		8046 92
Cuentas corrientes		139177 91
Sinestros a pagar		678 16
Siniestros en suspenso		13300 —
Cuen a explotación		210463 57
	898415 92	898415 02

Carlos Alfredo Tornquist, presidente. - Leslie V. Oxenford, gerente general
J. Fernández, síndico

Buenos Aires, Junio 10 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia

e16 oct. N.º 3482 v18 oct.

1334

"La Clara" Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre No. 720

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de Fecha 14 de Diciembre de 1905 y 22 de Agosto de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fechas 12 de Febrero de 1906 y 5 de Noviembre de 1927

Capital autorizado .... $ 500.000 —
» subscripto .... » 500.000.—
» realizado .... » 500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1929

2°. trimestre, 24° ejercicio

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles	36416 50	
Edificios y construcciones	225017 15	
Maquinarias y accesorios	295864 13	
Muebles y útiles	22907 58	580205 36
II. Activo circulante:		
Trigos y derivados	65523 51	
Bolsas	14402 50	
Depósito de combustible, lubrificante, etc	397 13	80323 14
III. Activo disponible:		
Caja	6312 6	
Bancos	16600 33	22912 95
IV. Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	151310 01	
Documentos a cobrar	17225 05	
Cuotas a cobrar	18571 65	
Cuenta Hipoteca	8818 45	
Prenda Agraria	9500 —	205125 16
V. Activo transitorio:		
Seguros	9115 59	
Intereses	6042 84	
Comisiones	119 —	15277 43
VI. Activo nominal.		
No existe		
Pérdidas		
Gastos generales y varios		62068 68
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía		25000 —
		991212 72
PASIVO		
I. Pasivo no exigible		
Capital suscripto	500000 —	
Reserva legal	77093 15	
Fondo de previsión	30000 —	
Reserva para amortización maquinarias	70000 —	
Reserva para reforma y mejoras del Molino	67359 —	744452 15
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	39712 97	
Documentos u obligaciones a pagar	140000 —	
Alquileres	360 —	180072 97
III. Pasivo transitorio		
Dividendos a pagar	3298 —	
Compradores por cuotas	20581 —	23879 —
Ganancias:		
Saldo de esta cuenta		17808 60
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía		25000 —
		991212 72

E. U. Zimmermann, vicepresidente. — J. Viñas, secretario. — León E. Basavilbaso, tenedor de libros. — M. A. Poodts, síndico.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e14 octubre N.° 3549 v16 octubre

1335

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Domicilio: Sarmiento 299

Autorizada por Decreto del P. E. N. de fecha 20 de Junio de 1912

Inscripción en el R. P. de Comercio el 19 de Septiembre de 1912
Capital autorizado y subscripto..... $ o/s 2.000.000 —
» realizado.............. » » 500.000 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1928

ACTIVO	m/n	o/s	m/n
Activo fijo			
Inmueble	7265000		
Muebles y útiles	46000 —		
Artefactos eléctricos	25000 —		7336000 —
Activo disponible			
Caja	240 43		
Banco Español C/C.	6576 65		
» » Plazo Fijo	59225 95		65843 03
Activo circulante			
No existe.			
Activo exigible			
Accionistas		1500000 —	
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales	2944 70		
Intereses	183808 39		186753 09
Cuentas de Orden:			
Accs. en garantía, Directorio .... $ oro 1250 —			
Conversión 526919 61		528169 61	
		2028169 61	7588596 12
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital .... $ oro 2000000 —			
Fondo de reserva ... » » 1081 58		2001081 58	
Pasivo exigible			
Obligaciones (Debentures) emitidas	7000000 —		
Amortizadas	843448 56		6156551 44
Pasivo transitorio			
Dividendos a pagar			
Ganancias		840 —	
Ganancias			
Saldo del ejercicio anterior		24998 03	
Entregas de la Bolsa de C. s/contrato.			231500 —
Cuentas de orden			
Depositantes de acciones en garantía		1250 —	
Conversión			1197544 68
		2028169 61	7588596 12

Pedro Berecetche, presidente. — Santiago Carpentier, secretario. — José M. Bidau, síndico

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e14 octubre N.° 3556 v16 octubre

689

Sociedad Ganadera de Puerto Coyle

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 26 Enero de 1907

Inscripta en Registro Público de Comercio, el 9 de Marzo de 1907

Capital autorizado y realizado......... $ m/l. 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del día 20 de Febrero de 1929

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Campos		392178 —	
Casas y construcciones	$ 143025 07		
Menos amortización 5 %	» 7151 25	135873 82	
Alambrados	$ 32580 57		
Menos amortización 5 %	» 1629 03	30951 54	
Muebles y útiles	$ 51353 16		
Menos amortización 10 %	» 5135 31	46217 85	605221 21
Activo circulante:			
Ganados		210624 —	
Mercaderías		1000 —	211624 —
Activo disponible:			
Caja			167 39
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			217862 23
Activo transitorio:			
No existe			
Activo nominal:			
No existe			
Cuentas de orden:			
No existen.			
			1034874 83
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		500000 —	
Reserva legal		71312 05	
Reserva especial		221691 23	793003 28
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			156625 45
Ganancias:			
Utilidad del año		81396 21	
Más ganancia anterior		3849 89	85246 10
Cuentas de orden:			
No existen.			
			1034874 83

Juan Smith, presidente.—Bernard Gillinghan, síndico suplente

Demostración anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio al 31 de Diciembre de 1928

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Alambrados	1629 03	
Casas y construcciones	7151 25	
Muebles y útiles	5135 31	13915 59
Intereses		48 9 39
Cambios		164 50
Gastos generales		62079 80
Saldo:		
Utilidad del año	81396 21	
Más ganancia anterior	3849 89	85246 10
		166616 38

HABER	
Saldo del ejercicio anterior	3849 89
Ganados	19096 89
Productos	143218 60
	166165 38

Juan Smith, presidente.—Bernard Gillinghan, síndico suplente

Buenos Aires, Julio 3 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 oct. N.° 3604 v16 oct.

1340

PREVISIÓN POPULAR

Compañía Argentina de Seguros, Créditos y Ahorros

Sarmiento 1011, 5.° piso

Autorizada por el S. G. N. el 31 de Marzo de 1905

Inscripta en el R. P. de Com. el 30 de Octubre 1906, 28 de Agosto 1908, 30 de Junio 1909 y 6 de Marzo 1923

Ramos en que opera: VIDA

Capital autorizado. .... $ m/n 200 000 —
» suscripto.................... » » 77.600.—
» realizado.................... » » 75.350.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1929.

2°. Trimestre del Ejercicio

DEBE	$ m/n	$ m/n
Accionistas		2250 —
Caja	708 83	
Banco de la Nación	2288 60	2997 43
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos:		
Acciones Coop. Telef.	580 —	
Certif. » »	38 50	618 50
Préstamos hipotecarios		763 —
» sobre pólizas		136899 68
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material:		
Muebles y útiles		2889 22
Diversos acreedores:		
Deud. en gest. judicial	7481 63	
Depósitos en garantía alq.	260 —	7741 63
Comis. desc. Sec. Vida		
Gastos de org. a amortizar		
Cuenta explotación:		
Sueldos	3630 —	
Gastos generales	5646 72	
Gastos judiciales	1170 85	
Impuestos internos	14 22	10461 79
Siniestros liquidados		
Seguros vencidos		
Seguros rescatados		
Cuenta de orden:		
Acciones depositadas		28100 —
		192721 25
HABER		
Capital suscripto		77600 —
Reservas:		
Reserva estatutaria	9759 56	
Reserva Vida	19303 43	
Reserva especial	20000 —	49062 99
Beneficios asegurados Vida:		
Acumulación		5521 45
Diversos acreedores:		
» en garantía	1663 50	
Dividendos	5184 59	
Cert. dividendos	3803 78	
Fondos jubilaciones	1677 62	
Depósitos en garantía	359 90	12689 39
Cuenta explotación:		
Primas Vida	3043 45	
Multas	1568 80	
Derechos de pólizas	62 —	
Intereses	8505 25	13179 50
Ganancias		6567 92
Cuenta de orden:		
Depósito de acciones		28100 —
		192721 25

Buenos Aires 30 de Junio de 192

Rafael Mederos, Presidente. — Dionisio Velázquez, Secretario. — Hilarión Martínez, Gerente. — José Velázquez, Tesorero. — V.° B.°: Eugenio Cesaretti, Síndico.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e16 oct. N.° 3590 v18 oct.

1172

Compañía de Tierras del Oeste

CANGALLO 824 — BUENOS AIRES

Aprobada por Decretos del Superior Gobierno, de fechas 21 de Julio de 1908 y 1º de Diciembre de 1910

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de Junio de 1928, bajo el N.º 13, Fº 69, L. 33, Tomo A.

Capital autorizado .... $ m/n 3.000.000.—
» suscripto .... » 1.185.985.—
» realizado .... » 1.185.985.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

2.º Trimestre

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Muebles y útiles		500 —
II Activo circulante:		
Tierras	137330 44	
Casas	693417 63	
Ladrillos	16443 20	847191 27
III Activo disponible:		
Caja	2609 32	
Bancos	39276 73	41886 05
IV Activo exigible:		
Deudores hipotecarios	898183 —	
Varios deudores	1564402 40	
Documentos a cobrar	225 —	2457810 40
V Activo transitorio:		
Acciones a repartir		2220 —
VI Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de explotación:		
Deudoras		62508 94
		3412116 66
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado	1185990	
Fondo de reserva legal	237788 76	
Fondo de previsión	320000 —	
Reserva de intereses	150314 30	
Reserva para debentures	78000 —	
Utilidades a repartir	82615 95	2054709 01
II Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.	165446 75	
Acreedores hipotecarios	281219 64	
Debentures vendidos	390000 —	
Varios	2740 —	839406 39
III Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar	2230 —	
Directorio	8060 10	10290 10
Cuentas de explotación:		
Acreedoras		507711 16
		3412116 66

A. F. Lértora, presidente. — P. Barcia Trelles, gerente-secretario. — Mario J. Ponisio, síndico

Buenos Aires, Julio 2 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e15 octubre N.º 3.566 v17 oct.

1173

Compañía de Tierras del Oeste

CANGALLO 824

Aprobado por Decretos del Superior Gobierno, de fechas 21 de Julio de 1908 y 1.º de Diciembre de 1910

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 21 de Junio de 1928 bajo el N.º 13, Fo. 69, Libro 33, Tomo A.

Capital autorizado .... $ m/n 3.000.000.—
» subscripto .... » » 1.185.985.—
» realizado .... » » 1.185.985.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1928

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		500 —
II. Activo circulante:		
Tierras	142107 76	
Casas	693417 63	
Ladrillos	16353 20	851878 59
III. Activo disponible:		
Caja	2157 03	
Bancos	27814 14	29971 17
IV. Activo exigible:		
Deudores hipotecarios	896610 27	
Varios deudores	1299264 53	
Documentos a cobrar	225	2196099 60
V. Activo transitorio:		
Acciones a repartir		13095 —
Cuentas de explotación:		
Deudoras		21970 15
		3113514 51
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto e integrado	1185985 —	
Fondo de reserva legal	237788 76	
» de previsión	320000 —	
Reserva de intereses	150314 30	
Reserva para debentures	78000 —	
Utilidades a repartir	82615 95	2054704 01
II. Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios	294458 27	
Acreedores en Cta. Cte.	170103 07	
Debentures vendidos	390000 —	
Varios	2200 —	856761 34
III. Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar	13105 —	
Directorio	8060 10	21165 10
IV. Cuentas de explotación:		
Acreedoras		180384 06
		3113514 51

A. F. Lértora, presidente. — P. Barcia Trelles, Mario J. Ponisio, síndico

Buenos Aires, Julio 2 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández. Jefe de la Inspección General de Justicia.

e15 octubre N.º 3.566 v17 oct.

1343

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Bartolomé Mitre N°. 475 — Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E. N., Junio 21 de 1888, Noviembre 20 de 1900 y Julio 23 de 1912

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, Octubre 2 de 1912

Capital autorizado	$ m/n	500.000 —
» subscripto	» »	240.700 —
» realizado	» »	240.700 —

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1929

(2do. trimestre, 41 Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Muebles y útiles	1 —	
Líneas aéreas y aparatos	192622 94	192623 94
II Activo circulante:		
Acciones y títulos		77580 33
III Activo disponible:		
Caja y Bancos		35573 66
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	38 05	
Depósitos por garantías	1300 —	
Cuentas a cobrar	6108 89	7446 54
V Activo transitorio:		
No existe.		
VI Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas:		
Sueldos, gastos generales y uniformes		83333 82
		396508 29
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones (Directorio)		30500 —
		427008 29
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	240700 —	
Fondo de reserva legal	20827 67	
» especial de previsión	12876 27	
» contra accidentes a mensajeros	1500 —	275903 94
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	13143 04	
Cía. de Tramways Anglo Argentina	323 58	13466 62
III Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar. Saldos Ejercicios 1924 a 1928		1880 35
Ganancias:		
Saldo anterior	3552 13	
Propaganda y mensajes	94147 30	
Intereses	3368 29	
Comisiones, encargos y avisos	4189 66	105257 38
		396508 29
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones, (Directorio)		30500 —
		427008 29

Fernando F. Masotta, presidente. — J. B. Bianchi, gerente. — J. M. Rodríguez, contador. — Vº. Bº. E. Domecq, síndico

Buenos Aires, Julio 19 de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e16 oct. N.° 3631 v18 oct.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletin Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente L. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

TOURING CLUB ARGENTINO

Se previene a los señores socios que el día Viernes 25 de Octubre a las 18 horas, se efectuará la vigésima segunda asamblea general ordinaria en uno de los salones de Actos Públicos de La Prensa, para considerar el balance y la memoria correspondiente al ejercicio vencido; elegir nuevos vocales titulares y un suplente de la Comisión Directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20, 21 y el 22 que se transcribe a continuación: "Art. 22. La Asamblea General se considerará en "quórum" con la presencia de 100 socios activos. Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo, por lo menos, y la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación en la Capital, durante diez días y con transcripción del presente artículo".

Rómulo Yegros, secretario.

e16 oct. N.° 3632 v25 oct.

SOCIEDAD CATOLICA DE SOCORROS MUTUOS DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929.

Estimado Consocio:

Se invita a Vd. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 27 de Octubre a las 10 horas, en el local social, calle Olavarría N.° 472, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización a la Comisión Directiva para vender la finca de propiedad de la Sociedad, ubicada en esta Capital calle Alvar Núñez N.° 457.

2.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Saluda a Vd. atte. Angel López, presidente.—Juan J. Chichizola, secretario.

e16 oct. N.° 3634 v19 oct.

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio vencido.

3.° Elección de nuevo Directorio por un séptimo período de tres años.

4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Administrador-Delegado.

e16 octubre N.° 3.622 v31 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 685, escritorio N.° 32, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General de la Sociedad al 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta aprobada por la Asamblea, conjuntamente con las autoridades que determina el Art. 17 del Estatuto.

De acuerdo con el Art. 13 del Estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con un día de anticipación a la fecha indicada. — El Directorio.

e16 octubre N.° 3.623 v30 oct.

PELETERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

La Comisión Liquidadora convoca a los señores accionistas a la Asamblea que se celebrará el día sábado 9 de Noviembre, a las 15 horas, en el local calle Alsina N.° 845, a fin de que tomen conocimiento de la Memoria y estado de la liquidación hasta la fecha, dando por terminada con esto la liquidación social.

de conformidad a lo resuelto por la Asablea General de fecha 6 de Junio de 1925.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.

e16 octubre N.° 3.626 v2 novbre.

"LA GAZZETTA DEGLI ITALIANI"
Asamblea de los accionistas

Los accionistas están convocados para la Asamblea General Ordinaria, el día 2 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, que se realizará en la calle Uruguay número 546.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del 4.° ejercicio de 1929.

2.° Elección de seis Directores titulares.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1929. — El Directorio.

Nota. — Para participar a la Asamblea, los accionistas deberán atenerse a lo prescripto por el artículo 26 del Estatuto.

e16 octubre N.° 3.630 v2 novbre.

Convocatorias Anteriores

THE ESCOBAR BRICK COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, en el estudio del doctor Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234 a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio 1929.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores E. T. Phillips y Guillermo Horn, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

e15 oct. N.° 3606 v31 oct.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento N.° 412, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Determinación de las reservas y del dividendo a distribuir.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente para el próximo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas, (Artículo 18 de los Estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener certificado de entrada. (Art. 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929.

El Directorio

e15 oct. N.° 3607 v31 oct.

SOCIEDAD ANONIMA CREDITO POPULAR
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 5 de Noviembre de 1929, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General del 23.° Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores por dos años, por el término de su mandato y en reemplazo de los señores doctor Luis C. Saavedra, señores Samuel Wilson, Enrique H. Woodgate y Guillermo Jones Brown. Asimismo os corresponde elejir los Síndicos titular y suplentes, para el 24.° Ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas que firmen y aprueben el acta de esa Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta el 4 de Noviembre de 1929, a las 16 horas.

Pablo M. Ramos, secretario.

e15 oct. N.° 3608 v4 novbre.

CLUB ARGENTINO DE EQUITACION

La C. D. del Club Argentino de Equitación, convoca a los socios de la institución a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el Jueves 17 del corriente a las 21 horas, en el local de la Asociación de Empleados de la Compañía Italo Argentina de Electricidad, sito calle Reconquista 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

2.° Concesión terreno para campo de Equitación.

La Comisión Directiva

e15 oct. N.° 3610 v16 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 639, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio, al 30 de Junio de 1929.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3617 v31 octubre.

NOEL Y CIA. LTDA.
Sdad. Argentina de Dulces y Conservas
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre de 1929, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios número 1750, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Elección de tres Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Dr. Carlos M. Noel, Antonio Santamarina, Damián Bayón y Dr. Marcelo L. Lobos, que cesan en su mandato.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios N.° 1750, hasta el día 4 de Noviembre de 1929, a las 11,30 horas.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3619 v5 novbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA "VIEJA ANCHA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre a las 16 horas, en las oficinas de los señores Waldron y Wood, calle Bmé. Mitre número 427, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el primer ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 octubre N.° 3.576 v29 oct.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 347 del C. de C. el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes de Octubre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 1165, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 7.° ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

El Directorio

e11 oct. N.° 3567 v29 oct.

CALERA AVELLANEDA
Sociedd Anónima
Alsina 547 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección del Síndico titular.

3.° Elección del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores accionistas, según el Artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e11 oct. N.° 3568 v30 oct.

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE LEZICA LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en su local, Avenida Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio e informe del Síndico.

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente (Art. 25 de los Estatutos).

3.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — L. Marcelo Lezica, presidente. — Marcelo Tomkinson Ugarte, director.

e11 oct. N.° 3570 v29 oct.

"LA ESCANDINAVA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local San Martín N.° 552, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

El Directorio

e11 oct. N.° 3571 v30 oct.

CERVECERIA SCHLAU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo segundo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Remuneración del Síndico por el Ejercicio vencido.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días a los menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servira de boleto de entrada.
Buenos Aires, 7 de Octubre de 1929. — El Directorio.
c-10 oct. N.° 3.560-v-28 octubre.

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local Reconquista N.° 314, piso 3.°, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.
3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.
5.° Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.
6.° Designación por el Presidente, de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con el Art. 30 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Moreno N.° 756, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Las acciones se recibirán los días hábiles, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Directorio.
e10 octubre N.° 3544 v28 octubre.

DEARBORN SOUTH AMERICA LIMITED

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1929, a las 14.30 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
El Directorio.
e10 octubre N.° 3545 v30 octubre.

ENRICO DELL' ACQUA LIMITADA

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

Darwin N.° 1154 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906
Capital autorizado, pesos oro sellado 3.600.000 totalmente emitido e integrado
De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración, en la sesión del 17 de Septiembre de 1929, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 9 de Octubre de 1929, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, de segunda convocatoria, a celebrarse el día 22 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance, al 30 de Junio de 1929.
2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.
3.° Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.
4.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores Accionistas, han de suscribir y ratificar el acta de la Asamblea.
Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar, con la misma anticipación, de haber depositado, a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en algunas de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.
Otra: — Se hace notar que, de acuerdo al Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea, en segunda convocatoria, puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la Orden del Día con cualquier número de acciones representado.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Gerónimo Corradi, Presidente (interino); Pedro De Vido, Secretario (interino).
e10 octubre N.° 3546 v22 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Octubre, a las 16 horas, en el local calle Balcarce N.° 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio, vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.
2.° Elevar a 7 el número de Directores titulares.
3.° Elegir 7 Directores titulares y 3 Directores suplentes, por 2 años.
4.° Elección de 4 miembros titulares y de 4 miembros suplentes para el Comité, por el término de 2 años.
5.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por 1 año.
6.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta.
A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto I.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Director - Secretario.
e16 octubre N.° 3547 v28 octubre.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Sociedad Anónima

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1929, a las 14.30 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 457, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años; dos Directores suplentes, por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 457, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 33 de los Estatutos).
El Presidente.
e10 octubre N.° 3548 v28 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1929 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria N.° 466, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio.
2.° a) Elección de cinco Directores titulares, tres por tres años y dos por dos años.
b) Elección de un Director suplente por tres años.
c) Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja social, hasta un día antes de la Asamblea. —
e10 octubre N.° 3.552 v26 oct.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista y Bmé. Mitre, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de tres Directores por el término de tres años y de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
3.° Remuneración del Directorio, Art. 17 de los Estatutos.
4.° Dividendo a pagarse a los accionistas preferidos, Art. 38.
5.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.
6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
Nota: Artículo 29 de los Estatutos: Hasta tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponda, dejando a salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio. — El Directorio.
e10 octubre N.° 3.553 v28 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 31 de Octubre etc., a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y de dos Directores suplentes por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos; elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Presidente.
Nota. — De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.
e11 oct. N.° 3565 v31 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS JABONEROS JOSE MORANDO HIJO Y HERMANO LTDA.

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 28 de Octubre de 1929, a las 18 horas, en su local Cangallo 1899, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 3er. ejercicio.
2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo del Dr. Angel G. Gallo e Ing. Luis A. Roca, que cesan en su mandato.
3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Autorización para la venta de terreno en Avellaneda.
5.° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el acta.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Presidente.
e10 octubre N.° 3.555 v28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MATALDI SIMON LTDA.

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Paseo Colón 780, el día 25 de Octubre de 1929, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de utilidades, correspondientes al 9.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de tres Directores que, de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos Sociales (Art. 7.°), durarán en su mandato tres años cada uno.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota. — Art. 19. de los Estatutos: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas presentarán sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la Administración de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponde. El Directorio podrá autorizar que los depósitos de acciones a los efectos de la Asamblea sean hechos fuera de la Capital, en los Bancos que al efecto designe, en tales casos adoptará las demás resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Directorio.
e9 oct. N.° 3534 v21 oct.

"LA CAPITAL" Cía. ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Avda. de Mayo 776 (2.° piso derecha)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Octubre a las diez y treinta horas, en el local social, Avda de Mayo 776, 2.° piso, der., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la resolución tomada por el Directorio de convocatoria de acreedores.

El Directorio
e9 oct. N.° 3535 v23 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía General de Teléfonos, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, cuarto piso, escritorio 415, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos Directores para completar el mandato hasta fines del año 1929, en reemplazo de los señores José Iturri y Antonio Malosetti, que renunciaron.

2.° Elección de un Director para completar el mandato hasta fines del año 1930, en reemplazo del señor Heriberto Ferrario, que renunció.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — Pablo Oyarzun, Presidente.

e9 octubre N.° 3529 v26 octubre.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES
Asamblea General

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se realizará el sábado 19 de Octubre, a las 17.30 horas, en el local de la calle Río de Janeiro 882, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Informe y Balance, correspondientes al primer semestre de 1929.

Renovación de la mitad de la Comisión Directiva.

Elección de dos revisores de cuentas. — Rosa B. de Mouchet, presidenta; Victoria Gucovsky, secretaria.

e11 octubre N.° 3.577 v19 oct.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(Segunda Epoca)
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.°, Artículo 18, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre, a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, para tratar lo siguiente,

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Presidente.

e9 octubre N.° 3542 v31 octubre.

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre 1929, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del segundo ejercicio.

2.° Informe del Directorio en cuanto a la formación de la nueva sociedad para la explotación de las patentes en la República Argentina.

3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Allen O. Crocker, John Christie y Louis Newbery Thomas, de acuerdo con el Artículo 14 de los Estatutos, por término del mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, 519, Bartolomé Mitre, sus acciones o un recibo de depósito de ellas, en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. (Art. 27 de los Estatutos).

e11 octubre N.° 3.573 v31 oct.

CERVECERIA DEL NORTE, S. ANON.
Tucumán
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Décimoséptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de un Director.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e9 oct. N.° 3532 v30 oct.

BANCO INTERNACIONAL DEL RIO DE LA PLATA
Convocación a Asamblea Extraordinaria

No habiéndose realizado la Asamblea Extraordinaria convocada, en segunda convocatoria, para el día 23 de Septiembre del corriente año, por no estar representado el número de acciones requerido estatutariamente al efecto, se convoca a los señores accionistas, en tercera y última convocatoria, de acuerdo con lo fijado por el Art. 351 del Código de Comercio y por los Artículos 15 y 19 de los Estatutos, a una nueva Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las diez y seis horas, en la Casa Central del Banco, calle Rivadavia 663, para tratar como se anunció en la primera y segunda convocatoria, la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la solicitud de los accionistas que piden la disolución anticipada de la Sociedad.

3.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico clausurado el día 30 de Junio de 1929.

4.° Ratificación de la retribución de servicios acordada a los Directores por resoluciones del Directorio.

5.° Fijación del capital inmobiliario neto, en base a la liquidación de los derechos y haberes de los socios disidentes.

6.° Considerar una autorización que solicita el Directorio, en caso de no resolverse la liquidación de la Sociedad.

7.° Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio para el caso de que se resuelva la liquidación de la Sociedad, o en caso de no resolverse la liquidación elegir tres Directores en reemplazo de los señores Angel M. Rossi, Pedro Sbisá y Alfredo Di Fonzo, y elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

8.° Nombramiento de liquidadores en caso de que se resuelva la liquidación. Forma en que deben actuar los liquidadores, otorgamiento a los mismos de los poderes correspondientes para el desempeño de su misión. Remuneración a los liquidadores.

9.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — Francisco Fazio, presidente. — Antonio Griego, secretario.

Nota. — Conforme a lo establecido por el Art. 17 de los Estatutos, todo accionista que haya de tomar parte en la Asamblea debe depositar sus acciones en la Secretaría del Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

e9 oct. N.° 3533 v21 oct.

BARRELL - WARBURG
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1929, a las 11 horas en el local de la Sociedad, calle Río Bamba 498, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Apropiación de las utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado de depósito en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e-9 octubre. N.° 3.536-v-25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 184, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 19 ejercicio vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Aumentar a ocho el número de Directores titulares.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes por el término de dos años.

4.° Elección de dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Secretario.

e-9 octubre N.° 3.537-v-26 octubre.

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S. A.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1929, a las 15, en el domicilio de al Sociedad, calle 25 de Mayo N. °67 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres directores titulares por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se advierte a los accionistas que para tomar parte en la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, según lo establece el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 3.538-v-26 octubre.

PLANTACIONES DEL NORDESTE ARGENTINO
Sociedad Anónima
(Yerba, Citrus y otros cultivos)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día Lunes 21 de Octubre de 1929, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio.
e3 octubre N.° 3461 v17 octubre.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle J. F. Seguí N.° 3636, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 31 Ejercicio Comercial,

2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

3.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e9 octubre N.° 3531 v31 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559. — Buenos Aires

26°. Ejercicio: 1.° de Julio de 1928-30 de Junio de 1929

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 26°. ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Autorización al Directorio para distribuir el dividendo en la forma prevista en el artículo 5.°, 6.° apartado, inciso A. de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Miles A. Pasman, doctor Eduardo A. Tornquist y doctor Alberto V. López.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e-28 septbre. N.° 3.421-v-16 octubre.

ESTABLECIMIENTO GANADERO - AGRICOLA HUARENCHENQUE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 4 de Noviembre de 1929, a las 15 y 30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3620 v31 octubre.

SOCIEDAD TALMUD TORAH FLORESTA DEL NORTE

Autorizada por el S. G. de la Nación

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Socios de esta Sociedad que el día 20 de Octubre de 1929, a las 17 horas, se realizará en nuestra sede social, Cervantes 1034, la Asamblea Anual General Ordinaria para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea anterior.

2.° Informe del Presidente.

3.° Informe del Tesorero.

4.° Modificación del Art. 5.° y 6.°, inciso a) del estatuto.

5.° Elección de la C. D.

6.° Elección de dos socios para firmar el acta.

7.° Varios.

L. Schweid, vicepresidente.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea es necesario que el socio esté al día con la tesorería.

Otra. — No habiendo quórum a la hora fijada, la Asamblea comenzará a las 18 horas, con el número de socios presentes.

e15 oct. N.° 3605 v16 oct.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL VITI-VINICOLA "ZUBIA", LIMITADA

Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el miércoles 30 de octubre próximo, a las 16 horas, en las oficinas de esta Sociedad, Suipacha 934, para someter a su consideración los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.° Aprobación del acta de la misma Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3612 v30 octubre

GRANEX, Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de éllas, por lo menos tres días antes de la Asamblea.

e2 oct. N.° 3456 v19 oct.

LA VASCONGADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Sub-Síndico, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y libro de asistencia. — El Directorio.

Nota. — Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea deberán depositar en al Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

e-4 octubre N.° 3.479-v-22 octubre.

BOLEY

Sociedad Anónima Introductora

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1929, en el local social, calle Alsina N.° 743, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1929, y distribución de las ganancias.

2.° Elección de dos Directores Titulares, por tres años.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y fijación de los honorarios del primero.

4.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.480-v-22 octubre.

CASA BIRK S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre a las 17 horas en la Galería Güemes, escritorio 417, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de un Director Titular y Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.484-v-22 octubre.

KROPP & CIA.

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales y los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local social, Alsina 1142, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de un Director Titular - Presidente con el cargo de Director Gerente por el término de tres años, por terminación de mandato.

3.° Elección de dos Directores Suplentes por el término de tres años.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-4 octubre N.° 3.485-v-22 octubre.

CIA. DE OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de esta Compañía, Juncal número 4660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance.

2.° Destino de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Informe del Síndico.

4.° Elección de seis miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo de los señores: Piccardo, Rambaldi, Sautor, Arrom, Pol, Blumetti, Mendonça Nunes y Mosto.

5.° Elegir Síndico y suplente.

6.° Nombrar dos Accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas los Arts. 23 y 26 de nuestros Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea.

Nota: — En Juncal 4660, de 10 a 12 horas, se atenderá para todo asunto relacionado con esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Silvio E. Piccardo, Presidente; Ricardo Sáez Martín, Secretario.

e4 octubre N.° 3475 v22 octubre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 28 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — Enrique Duhau, Vicepresidente.

e4 octubre N.° 3476 v19 octubre.

ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual que tendrá lugar en el local social, Cangallo N.° 315, el 24 de Octubre, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General, correspondientes al Quinto Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Los Accionistas, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Directorio.

e4 octubre. N.° 3478 v24 octubre.

TRANWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y cuatro suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1929.

e-8 oct. N.° 3.518-v-25 octubre.

CUTARIZ & Cía. Lda.
SOC. ANON. COMERCIAL
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
del 26 de Octubre de 1929

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por tres años, un Director suplente por dos años, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Presidente.

e3 oct. N.° 3474 v21 oct.

PETROLIFERA PATAGONIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre N.° 226, piso 4.°, el día 31 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, por terminación de mandato de los actuales.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cumplir con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e11 octubre N.° 3587 v29 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA "LA UNION"
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1929, a las 14 horas, a celebrarse en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico por el año fenecido el 30 de Junio de 1929.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e11 octubre N.° 3.572 v26 oct.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos:

"Tres días antes de la reunión de la Asamblea, por lo menos, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones, un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario a su satisfacción.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe.

En tales casos se adoptarán las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 358 del Código de Comercio, el Accionista residente en el extranjero, puede hacerse representar o votar por telegrama dirigido al Síndico en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — El Directorio.

e2 octubre N.° 3445 v19 octubre.

SOCIEDAD COMERCIAL ANTONIO N. COSULICH LTDA.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1929, a las 11,30 horas en el local social, Reconquista 440, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, informe del Síndico correspondientes al X. Ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1929.

2.° De conformidad a los artículos 13 y 14 de los Estatutos, resolver sobre el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y proceder a la elección del mismo, estableciendo la duración del mandato. Proceder a la elección de un Síndico, y de un Síndico Suplente para el Ejercicio XI, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito de ellas en un Banco, en Secretaría, Reconquista 440, hasta 3 días antes del señalado por la Asamblea. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.500-v-23 octubre.

F. MÜHLENBERG LIMITADA
Sociedad Anónima de Exportación
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre a las 17.30 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — H. Waerge, presidente.

e3 octubre N.° 3.469 v22 octubre

B. L. A. LIMITADA
Sociedad Anónima
Fábrica de Bolsas
CONVOCATORIA

De acuerdo o lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Hortiguera N.° 736, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrada al 30 de Junio de 1929 y correspondiente al Primer Ejercicio.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e9 octubre N.° 3525 v30 octubre.

BODEGA Y VIÑEDOS TRIUNVIRATO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de Presidente.

4.° Designación de dos Accionistas por el Presidente, que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

e5 octubre N.° 3496 v23 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 26 de Octubre de 1929, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance Anual y Proyecto de distribución de utilidades, sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 36 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

e2 octubre N.° 3447 v23 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle 25 de Mayo N.° 375, primer piso, el día 22 de Octubre de 1929, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación al Estatuto y al capital, dejando sin efecto la reforma sancionada en la Asamblea del 8 de Marzo de 1929.

2.° Designación de dos Accionistas para que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto, en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 3440 v18 octubre.

INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL CHACO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en las Oficinas de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares por dos años y un Director Suplente por igual término.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-2 octubre N.° 3.453-v-19 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA
CASA JACOBO PEUSER LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 23 de Octubre de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11.° ejercicio social vencido el 30 de Junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Dr. Enrique F. Costa, don Fritz Knaak y don Pedro L. Moss, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores accionistas, para que, conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

El Directorio

e1.° oct. N.° 3433 v23 oct.

UNION MEDICA ARGENTINA

Compañía de Seguros Generales (S. A.)

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 9.° del Estatuto de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 21 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo 560, piso 1.°, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre una solicitud de disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

2.° Elección de siete Directores titulares y seis suplentes, por renuncia de los mismos elegidos en la Asamblea de día 8 de Julio último.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar en la presidencia de la Sociedad sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para tener derecho de acceso a la misma. Artículo 10 del Estatuto.

e2 oct. N.° 3455 v19 oct.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1929

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos de nuestra Sociedad, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 31 de Octubre de 1929 a las 10 horas en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico, correspondientes al 10° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de un Director.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 29 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea y recibirán en cambio un certificado de depósito en el cual se indicará el número de votos que le corresponde y les servirá de bolete de entrada. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 3.559-v-28 octubre.

BANCO POLACO ARGENTINO

Sociedad Anónima

De conformidad a lo preceptuado en el Art. 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Institución, Florida N.° 278, primer piso, para [illegible]ar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 6.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Nombrar dos Directores, en reemplazo de los señores Orestes Morganti y Jorge León Lagleyze, por haber vencido el término de sus mandatos. Por igual motivo, designar tres Directores suplentes, en substitución de los señores José María Castaños, Julio R. Castiñeiras y Arturo Díaz Lamela.

3.° Autorizar al Directorio las donaciones correspondientes de terrenos [illegible] gunos materiales para escuelas, hospital, comisaría, caminos vecinales, cementerio, plaza, iglesia, etc.

4.° Autorizar al Directorio para donar el sistema de riego completo al Gobierno de Santiago del Estero: canales y obras de arte anexas, existentes y proyectadas.

5.° Designar Síndico titular y suplente.

6.° Indicar dos Accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones, con tres días de antelación al 19 de Octubre.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 3441 v18 octubre

HENRY SIMON LIMITED

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de los Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929 — El Directorio.

e30 sept. N.° 3430 v17 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 24 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimoquinto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Determinación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de un Vocal para integrar el Directorio.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1929. — El Directorio.

e-3 oct.-N.° 3462-v-24 oct.

HILANDERA ARGENTINA DE SISAL DASSO-CROTTO LTDA. (S. A.)

CONVOCATORIA

Por establecerlo los artículos 25 y 26 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Honduras N.° 4168, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.° Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Miguel Angel Dasso, Felipe Gotuzzo y Horacio N. Dasso y de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Silvano Crotto y Carlos A. Lagomarsino, que han terminado su mandato; todos ellos por dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente para el octavo ejercicio, comprendido entre el 1.° de Julio de 1929 hasta el 30 de Junio de 1930.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Secretario.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos.

e8 octubre N.° 3.523 v25 octubre

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA "CHACABUCO"

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Proposición del Directorio de aumento del capital social y, como consecuencia, consideración de la reforma al Art. 4.° de los Estatutos.

3.° Autorización a dos personas para que una u otra indistintamente, hagan todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de las modificaciones que se resuelva a los Estatutos, para aceptar las modificaciones o adiciones que el Poder Ejecutivo de la Nación exigiera, y para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el artículo 28.° de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 octubre N.° 3.557 v28 oct.

WEIGEL, BOHNEN Y CIA. LTDA. S. A. Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo [illegible] Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la segunda Asamblea General Anual Ordinaria, para el día viernes 25 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del Balance de saldos al 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de seis meses.

4.° Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Directorio.

Nota: Esta convocatoria se hace de acuerdo con la reforma autorizada por el P. E., la que se encuentra actualmente pendiente de su inscripción en el Registro de Comercio. — El Directorio.

e7 octubre N.° 3.508 v24 oct.

HENRY SIMON LIMITED

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.45 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación en los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3.430 v17 octubre

ESTABLECIMIENTO GANADERO - AGRICOLA HUARENCHENQUE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, no habiendo habido número en la primera convocatoria, se convoca por segunda vez, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de Presidente, en reemplazo del señor Teodoro de Bary, que falleció; de dos Directores, en reemplazo de los señores Alberto de Bary y Enrique Echagüe; y dos suplentes, en reemplazo de los señores Alberto Luro Cambaceres y Alberto de Bary, todos los cuales cesan en sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Miguel M. Padilla y Dr. Mario A. Carranza (fallecido).

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo [illegible], tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1929. — El Directorio.

e15 octubre N.° 3621 v25 octubre.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

(antes Wiebcck, Turtl y Compiani)

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1929, a la hora 16, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y uno por un año, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e-7 oct. N.° 3.511-v-25 octubre.

NOETINGER - LEPETIT S. A.

Forestal, Industrial y Ganadera

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489 (9.° piso) a las 17 horas, el día 24 de Octubre corriente para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance que presentará el Directorio.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades aconsejada por el Directorio.

3.° Nombramiento de un Director Titular, de dos Directores Suplentes y de Síndicos Titular y Suplente, todos los cuales han terminado sus mandatos.

4.° Ratificación y confirmación de la actuación de un Director, quien a consecuencia de la modificación establecida en los nuevos Estatutos sobre la terminación del año económico de la Sociedad, ejerció el mandato durante seis meses más que el que le hubiera correspondido con arreglo a los Estatutos anteriores.

5.° Declarar prorrogado por seis meses más el mandato de los Directores que deberían terminar sus funciones en 31 de Diciembre de 1929 y 31 de Diciembre de 1930 según los Estatutos antiguos.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que, en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.495-v-23 octubre.

ESTABLECIMIENTOS KLÖCKNER

Sociedad Anónima Industrial Argentina

Defensa 467|75 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre, a las 17 horas, en el local social, calle Defensa N.° 467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2.° Elección de 4 Directores titulares por un año.

3.° Distribución de los cargos de Presidente y V[illegible]

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sas acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e9 octubre N.° 3.540 v26 octubre

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del activo y pasivo de la Sociedad, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa N.° 3253, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Directorio.

e11 octubre N.° 3.574 v31 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuarán el día 30 de Octubre de 1929, a las 17 y 17,30 horas, respectivamente, en el local de la calle Alsina 365|69, para tratar las siguientes,

ORDENES DEL DIA

Asamblea General Ordinaria—

Primero: Lectura y consideración de la Memoria Anual.

Segundo: Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de Junio de 1929.

Tercero: Elección de Síndico titular y suplente, en remplazo de los que cesan en su mandato.

Cuarto: Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria—

Primero: Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo: Designación de dos señores Accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 33 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del citado para las Asambleas, en el local social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determina el número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Presidente.

e8 octubre N.° 3515 v25 octubre.

ESTANCIAS USPALLATA LTDA.

Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 599, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., para su aprobación.

2.° Elección de siete señores Directores por 3 años, y de un Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el acta.

Nota: — De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas, deberán depositar sus títulos o el certificado de depósito de los mismos, en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 443 (5.° piso), con tres días de anticipación, para poder concurrir a la Asamblea.

El Directorio.

e7 octubre N.° 3510 v24 octubre.

"INDUNIDAS"

Sociedad Mercantil de Industrias Unidas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en la calle Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929, como asimismo la distribución de utilidades.

2.° Elección del Presidente y Vicepresidente, de 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por un año.

3.° Elección de 1 Síndico Titular y 2 Síndicos Suplentes por un año.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — Indunidas, S. A. Mercantil de Industrias Unidas. — El Directorio.

e-1.° octubre N.° 3.442-v-18 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre a las 14.30 en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del undécimo ejercicio económico e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la Sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

e3 oct. N.° 3465 v26 oct.

HARAS "EL MORO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre de 1929 a las 11 horas, en su local, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 671, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12 Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio, durante el año fenecido.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo de los salientes, señores Alberto Méndez Casariego y José Y. Matti.

4.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta los dos días previos a la reunión.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Gerente (interino).

e15 octubre N.° 3613 v31 octubre.

Mc. HARDY BROWN, COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. veintiséis de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Maipú 240|250, Buenos Aires, el día Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 10,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929 y su aprobación.

2.° Elección de siete Directores, por el término de dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año y fijación de remuneración de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación, al fijado para la Asamblea.

e3 octubre N.° 3460 v24 octubre.

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS Ltda.

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la tercer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes de Octubre a las 14 horas en el local social de la calle San Martín N.° 201, 7.° piso, escritorio 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, del balance general e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección por tres años de cinco directores titulares y dos directores suplentes por terminación de sus mandatos.

3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Los accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea depositarán sus acciones en la caja de la compañía tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión. El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones un certificado de depósito, otorgado por un banco a su satisfacción, establecido en el país o en el extranjero.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Director-Secretario.

e-11 octubre N.° 3.584-v-31 octubre.

WEIGEL, BOHNEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día Viernes 25 de Octu-

bre de 1929, a las 11 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 234, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos señores Accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Directorio.

e8 octubre N.° 3513 v25 octubre.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle San Martín N.° 66, el Jueves 31 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio 25.° terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Carlos Gradin, Horacio Beccar Varela y Ricardo F. Rígoli que terminan su mandato y de un director titular por un año en reemplazo del doctor Adrián Beccar Varela que ha fallecido.
Elección de tres directores suplentes por un año.
Elección de Síndico titular y Síndico suplente por 1 año.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la Sociedad, calle San Martín N.° 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán, dentro del mismo plazo mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1929.— El Secretario.

e-14 octubre N.° 3.597-v-31 octubre.

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 7, 12, 13 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Fideicomisarios y Subscriptores del Hospital Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria para el día Martes 29 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el Salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo 282, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.
2.° Modificación de los Reglamentos.
3.° Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Las modificaciones de los Estatutos y Reglamentos pueden pedirse al Secretario Honorario, calle Moreno 452.

Nota. — Las cartas-poderes deben reunir los siguientes pormenores:

Nombre y apellido del poderdante en letras bien claras: dirección completa, con indicación de Provincia, ciudad o pueblo.

Nombre y apellido del apoderado en letras bien claras.

Las cartas-poderes tendrán que exhibirse en el escritorio del Secretario Honorario, calle Moreno 452, para su fiscalización hasta tres días antes de la Asamblea, y los que desean formularios pueden obtenerlos en la misma dirección.

Se exige carta-poder por separado por cada representación invocada.

Por orden del Consejo de Administración. — H. J. Hale, Secretario Honorario.

e-14 octubre N.° 3.599-v-29 octubre.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929, e Informe del Síndico.
2.° Acordar la distribución de los beneficios.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — Carlos M. Mayer.

e14 octubre N.° 3588 v30 octubre.

SOCIEDAD FINANCIERA Y CONSIGNATARIA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Esmeralda N.° 70, el día 4 de Noviembre de 1929, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 30 de Septiembre de 1929, Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores, por tres años (Art. 9.° de los Estatutos).
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1929|1930.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será otorgada previo depósito, en la Caja de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Directorio.

e14 octubre N.° 3593 v30 octubre.

LAGORIO Y CIA. LTDA.
Sdad. Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de Noviembre de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre 460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929.

2.° Distribución de las utilidades y remuneración del Síndico.
3.° Elección por el término de tres años, de tres Directores titulares y de tres Directores suplentes y designación de entre los primeros, del Presidente.
4.° Elección de Síndico titular y de dos Síndicos suplentes.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea, deberán, los Accionistas, depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o en su defecto, entregarán el certificado de un Banco por el depósito de las acciones, con indicación de su serie y numeración, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e14 octubre N.° 3594 v30 octubre.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 36 y 38 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del corriente mes de Octubre, a las diez y seis horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo N.° 158, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Ejercicio.
2.° Aplicación de las utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 39 de nuestros Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Caja Social o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1929. — Carlos M. Casado, Presidente.

e14 octubre N.° 3595 v30 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Miércoles 30 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 2.° piso.

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1928 y 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por un período de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico titular y Sín-
5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1929. — El Directorio.

e14 oct. N.° 3600 v30 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA, SOC. ANONIMA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente en la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al décimoséptimo ejercicio terminado el 30 de Junio 1929.

2.° Elección por dos años de tres Directores titulares y uno suplente, que terminaron su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Compañía, Perú 375, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Gerente.

e14 oct. N.° 3601 v30 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "SARA BRAUN"

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 30 y 32 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Miércoles 30 del presente mes, a las quince horas, en la Oficina de la Sociedad, en Valparaíso, Chile, calle Blanco número 1019, con el objeto de:

1.° Imponerse del Balance, Inventario y Memoria de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de Junio último.
2.° Nombramiento de Síndico.

Valparaíso, 9 de Octubre de 1929. — El Directorio.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Vicepresidente.

e14 oct. N.° 3602 v30 oct.

ORIENTE, COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO, SOC. ANONIMA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 31 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1929. — El Directorio.

e14 oct. N.° 3603 v31 oct.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA "LA GLORIA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local San Martín N.° 232.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico.
6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 31 de los Estatutos, deberán depositarse las acciones, hasta los tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Directorio.

e8 octubre N.° 3516 v25 octubre.

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el edificio propio de la Sociedad, calle Río de Janeiro N.° 254, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Vicepresidente.

e-5 octubre N.° 3.501-v-23 octubre.

"SAN CARLOS"
Cervecería Argentina
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre a las 15 horas, en el local calle San Juan N.° 3334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última Asamblea.

2.° Presentación de la memoria y balance, correspondientes al décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo., y consideración del informe del Directorio y dictámen del Síndico.

3.° Remuneración de los Directores y Síndico.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Elección de un Director.

6.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — Pedro R. Collico, Secretario.

e-11 octubre N.° 3.585-v-29 octubre.

HUGO STINNES LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día treinta y uno de Octubre de 1929, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929.— El Directorio.

e-11 octubre N.° 3.580-v-29 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES . HERMANOS LIMITADA
Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 15 horas, en sus escritorios de la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Consideración del Informe de los Síndicos.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Elección de Directores titulares y suplentes.

5.° Elección de Síndicos.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna Institución bancaria de ésta o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anticipación a la reunión, la boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e9 octubre N.° 3.541 v26 octubre

COMPAÑIA AMSTEA, S. A. IMPORTADORA
Edificio Banco de Boston

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Amstea, S. A. Importadora, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día veintinueve de Octubre, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2.° Elección del Directorio.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota. — De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión, o bien un recibo de depósito de un Banco, contra el cual el tesorero otorgará un recibo que les permitirá la entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Presidente.

e8 octubre N.° 3.521 v25 octubre

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES
Primera convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el Art. 29 del Estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Octubre del corriente año a las 10 horas, en el local calle Carlos Pellegrini 385, 7.° piso, Departamento B y C, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la prórroga sufrida en la duración de los cargos de Directores y Síndicos de la Sociedad desde su constitución hasta el presente.

2.° Memoria del Directorio e informe del Síndico.

3.° Renovación total del Directorio.

4.° Designación de Síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para su realización (Art. 34). — El Directorio.

e7 octubre N.° 3.507 v24 octubre

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 16.° ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y un Director suplente por igual término.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929.— El Directorio.

e2 octubre N.° 3.454 v19 octubre

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos, antes: Enrique Waetge

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 182, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al noveno ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de 3 a 5 Directores por el término de 2 años por haber terminado sus mandatos, 4 directores según los artículos 16 y 18 de los estatutos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.466-v-22 octubre.

ULTRAMAR
Sociedad Anónima de Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 17,15 horas en el local social, de la calle Paseo Colón N.° 182, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección del síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.467-v-22 octubre.

MACKINNON Y COELHO LIMITADA, COMPAÑIA YERBATERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local calle Reconquista 314 (3.° piso), el día Jueves 24 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares y des Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico por el ejercicio terminado.

5.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en los Escritorios de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3505 v23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LAS VEGAS"
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios 307|9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios.

2.° Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3.° Tratar y resolver sobre el rescate de Acciones Preferidas.

4.° Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes, hasta la Asamblea General Ordinaria de 1932; los dos primeros en reemplazo de los señores Jorge H. Morrison y Luis J. Brennan, quienes terminan su mandato y los dos últimos en reemplazo del primer Director suplente señor Antonio R. Balcázar y del segundo Director suplente, señor Raúl Sienra, los que igualmente terminan su mandato.

5.° Elección de Síndicos titular y suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1930.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice así: "Los señores accionistas para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le corresponda".

El Directorio

[illegible]

LOS ACEROS ROECHLING-BUDERUS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1929 a las 17 horas, en el local Leandro N. Alem 168, 7.° piso, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e informe del Síndico.

2.° Discusión, aprobación o modificación del Balance.

3.° Nombramiento de un Director por terminación de mandato de uno.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota. — Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en un Banco de la Capital hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 11 de los Estatutos).

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1929. — El Presidente.

e-11 octubre N.° 3.582-v-29 octubre.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" Ltda.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.° 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 19 de Octubre de 1929, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Renovación total del Directorio, elección del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.412-v-18 octubre.

JOAQUIN RODRIGUEZ ARIAS Ltda.
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre próximo a las 15 ½ horas, en el local social, calle California 1785, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades correspondiente al 6.° ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Presidente.

e27 sept. N.° 3410 v15 oct.

RAILWAY EQUIPMENT Co. Of. ARGENTINA S. A.
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 501, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Fijación del número de Directores, de acuerdo al artículo 9.° de los estatutos y elección de los mismos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndicos que terminan su mandato.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país o del extranjero, en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del designado para la reunión tal como lo determina el artículo 26 de los estatutos. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1929. — El Director.

e15 octubre N.° 3611 v31 octubre

CASA ANCHORENA
Importación de curtidos — Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día 19 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local Cangallo N.° 1363|69, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° ejercicio.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Félix Villanueva, Felipe L. Zabalza y Pablo Barberena, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo número 1363-69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3.506 v17 octubre

TERMAS DE CACHEUTA
Sociedad Anónima
Victoria 673, 1er. piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 23 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 673, 1er. piso, para tratar la sigugiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades, correspondientes al décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito, en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, 1er. piso, Buenos Aires.

El Directorio.

e1.° octubre N.° 3457 v22 octubre

CREMERIAS DEL SUD, S. A.
Convocatoria de accionistas

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre próximo a las 16 horas en el local social Guarany 150, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 4 suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1929. — El Gerente.

e-28 septbre. N.° 3.425-v-16 octubre.

COLONIA REAL DEL PADRE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1929, a las 15,30 horas, en el local social, Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio ppdo. y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Caja Social, Sarmiento 643, de 15 a 17 horas hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929 — Santiago J. Dubalde, Presidente. — Pantaleón Fernández, Secretario.

e30 sepbre. N.° 3427 v18 octubre.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO
Sociedad Anónima
Cangallo N.° 673 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimoquinto de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Cangallo N.° 673, el día 18 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Director General por un período de tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Luis Lanzarote, Director General.

e28 sepbre N.° 3418 v18 octubre.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.
(Sociedad Anónima Introductora)
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre próximo, en el local social, calle Sarmiento N.° 459, a las 15 horas, y a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Autorizar a los liquidadores para realizar la liquidación mediante la cesión de la totalidad del activo (incluso la llave de negocio), por una suma única, ya sea ésta en dinero o valores, o parte en una especie y parte en otra.

3.° A los efectos de la disolución y liquidación se practicará un balance e inventario general al 30 de Septiembre del año en curso y el que servirá de base para las operaciones de la liquidación.

4.° Se faculta al Directorio, ya sea para que procediendo éste como tal, o en su carácter de liquidador, autorice a una nueva sociedad comercial para el uso de la firma de la actual sociedad, ya sea tal como ella existe, o modificada.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la celebración de aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el Establecimiento que emita el certificado.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3.432 v17 octubre

"LA DIANA"
Sociedad Argentina de Productos Químicos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 555, piso 3ro., a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de su realización. Si las tuvieran en custodia en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

e28 sepbre N.° 3420 v16 octubre.

"PETTER"
Compañía Argentina de Motores
Sociedad Anónima
Convocatoria

De conformidad con los artículos 16 y 13 de los Estatutos, se convoca por el término de 15 días, a los Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local calle Moreno 467, para tratar los siguientes asuntos:

A — Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al 2.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.

B — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — R. Woodruff, Presidente.

e5 octubre N.° 3491 v23 octubre.

BANCO FAMILIAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de Octubre del corriente año, a las 21 horas, en el local calle Rodríguez Peña 344, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Sres. Dr. Juan Coustau, Dr. José E. Rodríguez, Dr. Pascual L. Oliverio y Sr. José Grieco, todos por término de mandato y siete directores suplentes y Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 38. — El accionista que deseare hacerse representar en las Asambleas, deberá acompañar con la tarjeta de entrada que entregará la Gerencia a los accionistas que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Tesoro del Banco.

e1.° octubre N.° 3.444 v18 oct.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por tres años.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas, del día anterior al de la asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Joaquín S. de Anchorena, presidente.

e30 sept. N.° 3.428 v19 octubre

F PALLAVICINI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos sociales, y el Art. 347 del C. de Comercio, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Octubre próximo, a las 15.45 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Segundo Ejercicio, e informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Direcotrio.

e5 octubre N.° 3487 v23 octubre.

STAUDT Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1929, a las 15.30 horas, en el salón de actos de la Unitas, Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Séptimo Ejercicio e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3488 v23 octubre.

"LA ENTRERRIANA", S. A.
Rivadavia 3281, Bs. Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de 6 directores titulares, 2 directores suplentes, 1 Síndico titular y 1 suplente, los cuales terminan su mandato.

3.° Designación de 2 accionistas para que firmen, con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — Horacio Mackinlay, secretario.

e8 octubre N.° 3.522 v29 octubre

INGENIO Y REFINERIA "SANTA ANA" HILERET Y COMPAÑIA LIMITADA.

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Décimoctavo de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre de 1929, a las 15 horas en su local social Reconquista N.° 165 (cuarto piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos (Artículo vigésimo sexto).
2.° Determinar provisoriamente la remuneración del Directorio y Síndico de la Sociedad.
3.° Nombramiento del Secretario que debe autorizar el acta. — (Artículo vigésimo tercero de los Estatutos).
Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo de los Estatutos deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (Reconquista N.° 165), cuarto piso), tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada en el que se determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.491-v-25 octubre.

BROMBERG Y CIA. S. A. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el salón de actos de las "Unitas Compañía Financiera Argentina S. A.", calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929 e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1929. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.493-v-23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita, a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 1929 a las once horas en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos. — El Directorio.

e-5 octubre N.° 3.494-v-19 octubre.

L'ITALIA DEL POPOLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1929, en las Oficinas de la Sociedad, calle Moreno N.° 745, primer piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del a Memoria y Balance, con cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XII Ejercicio, fenecido el 31 de Agosto de 1929, con Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años.
3.° Elección de un Director suplente, por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas, que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Moreno N.° 745.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Directorio.

e3 octubre N.° 3459 v21 octubre.

S. A. TIERRAS E INDUSTRIAS LIMITADA
25 de Mayo 182, 4.° piso
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 16 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance hasta el 30 de Junio último.

2.° Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.
3.° Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.
4.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Consideración del proyecto de compra-venta de inmuebles.
6.° Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
7.° Elección de nuevo Directorio.
8.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los Estatutos.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — E. Casado, Secretario-Tesorero.

e-7 oct. N.° 3.512-v-28 octubre.

"MINERVA"
Cía. Argentina de Seguros Generales
Asamblea Ordinaria
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones, convócase nuevamente a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Avda. de Mayo 963, previniéndose que por tratarse de segunda convocatoria, se efectuará cualquiera que fuere el número de concurrentes y el capital representado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 351 del Código de Comercio.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio.
2.° Nombramiento de dos Accionistas, de acuerdo con el Art. 4.° de los Estatutos, para que actúen de escrutadores y firmen el acta de la Asamblea.
3.° Elección de tres Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Mariano Ustariz, Juan Morás y Severiano Pampillo, que terminan su mandato.
4.° Elección de cinco Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Ernesto A. Anducza, Eduardo Boglione, Esteban R. Pérez, Jacinto Etcheverry y Felipe Abribat, que terminan su mandato.
5.° Elección del Síndico titular y otro suplente, por un año, en sustitución de los señores Dr. Manuel F. Fernández y don Miguel Cambin, que terminan su mandato.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Compañía, los títulos provisorios de acciones o reguardos equivalentes de instituciones bancarias, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha precitada. (Art. 38).
Buenos Aires, Octubre de 1929. — S. Pampillo, Secretario.

e7 octubre N.° 3509 v22 octubre.

"GEOPE"

Compañía General de Obras Públicas
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 17 ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

3.° Elección de Presidente del Directorio por dos años.
4.° Elección de tres Vocales del Directorio, por dos años.
5.° Nombramiento del Director-Delegado, por otro período de un año.
6.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo período de un año.
7.° Nombramiento de los dos Directores-Gerentes para un nuevo período de un año.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días, a lo menos, de anticipación, a la fecha señalada para la Asamblea, según el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e28 sepbre N.° 3.419 v30 octubre

"UNITAS"
Compañía Financiera Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 26 de Octubre de 1929, a las quince horas, quince minutos, en el Salón de Actos de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de un Director titular.
4.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3486 v23 octubre.

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas por la tercera vez a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Miércoles 30 de Octubre de 1929, a las 18 horas, en el local calle Bmé. Mitre N.° 476 (Club de Residentes Extranjeros), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, esta Asamblea se realizará con el número de Accionistas que concurran.

e5 octubre N.° 3492 v17 octubre.

CURTIEMBRE SAN VICENTE LTDA.
Sucesores de Carlos Brunne
Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 15 al 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 26 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Directorio.

e5 octubre N.° 3502 v23 octubre.

TALISMAN
Sociedad Anónima Ganadera y Colonizadora
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo a las 17,45 horas en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga sufrida en el mandato del Síndico.
2.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio desde Junio 15 de 1928 al 30 de Junio de 1929.
3.° Elección del Presidente entre los Directores para el nuevo ejercicio, según artículo 7 de los estatutos.
4.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
5.° Nombramiento de 2 Accionistas como escrutadores para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 9, inciso c, el Directorio ha resuelto que los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aiers, Octubre 2 de 1929. — El Presidente.

e-3 octubre N.° 3.468-v-22 octubre.

M. S. BAGLEY & Cía. LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Noviembre de 1929, a las 16, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
2.° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año. Elección de dos Directores titulares por tres años.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la casa social, Avenida Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

e16 octubre N.° 3.625 v2 novbre.

HURLINGHAM CLUB
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 25 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores A. E. Boadle, J. F. Macadam, R Stuart y A. Withington, que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelectos.
3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929 — El Secretario.

e-8 oct. N.° 3.517-v-25 oct.

SANTA ROSA ESTANCIAS LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3.° Fijación de honorarios al Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929.— El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 29 de los Estatutos).

e-8 oct. N.° 3.520-v-25 octubre.

LA OXIGENA
Sociedad Anónima Limitada
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne Sur Mer N.° 335, el 30 de Octubre de 1929, a las 10 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1929.
2.° Deliberación sobre el reparto de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente, por tres años.
4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificado de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — E. J. Cabaut, Presidente.

e9 octubre N.° 3527 v30 octubre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de libros de fabricación especial, formularios e impresos varios, etc., destinados a los servicios de la Repartición, durante todo el año 1930.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Nuevo Edificio), Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente, las propuestas, el día 12 de Noviembre próximo venidero, a las 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

o 422 v12 novbre.

POLICIA DE LA CAPITAL
Licitación de materiales confección uniformes de invierno y verano para las Policías de los Territorios Nacionales.

El día 8 de Noviembre próximo, a las 14 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de Contabilidad de este Ministerio, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes de invierno y verano a usarse en el año 1930 por el personal de policía de los territorios nacionales.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la mencionada Oficina, Casa de Gobierno, 2.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Octubre de 1929. — p. a. Carlos Rosas. Secretario.

v8 novbre.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL
Belgrano N.° 2322

Llámase a licitación pública para la adquisición de un aparato de Rayos X, según características, dimensiones, etc., especificados en el pliego de condiciones destinado a este Dispensario.

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Dispensario, calle Belgrano 2322 el próximo día 9 de Noviembre, a las 10 horas, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que quedan a disposición de los interesados, que los soliciten en el mismo Establecimiento.

Carlos Fonso Gandolfo, Médico-Director.

v9 novbre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, carnes, leche de vaca, pollos, huevos y otros artículos de consumo; artículos de bazar, menaje, para el lavado de ropas, mobiliario, forrajes, combustibles y lubrificantes; artículos de librería y útiles de escritorio; ropería, tienda, colchonería y calzados; drogas, artículos y útiles para farmacia y laboratorio, materiales y útiles de trabajo para el consultorio odontológico y sección de fotografía y rayos X, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1930. La cantidad y calidad de los artículos serán indicadas en la Contaduría de esta Comisión, o en la Dirección del Sanatorio de Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 29 de Octubre próximo a las 14 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí N.° 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — El Presidente.

v29 octubre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 12 de Noviembre próximo, a las 14,30 horas, para la provisión de aves y huevos, durante el término de seis meses, a partir del 1.° de Diciembre del corriente año.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

La Tesorera.

v12 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de leche tipo I (cruda), proveniente de vacas tuberculizadas y tipo II (pasteurizada), por el término de cinco meses, a contar desde el 1.° de Noviembre próximo. Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v17 octubre

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Expte. 4898-C-1929 o 6137-C-1929, M.° de Hda.).

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la provisión de libros e impresos que necesitarán las dependencias de la Aduana de la Capital para el año 1930, con arreglo al Pliego de Condiciones que los interesados pueden solicitar en la Oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado Pliego y serán abiertas en presencia de los interesados el día 31 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el despacho del señor Administrador, con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación.

(Exp.: 4999-C-1929 o 6165-C-1929, M.° de Hda.).

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la provisión de útiles de escritorio, artículos de limpieza, precintos de plomo, forraje, carbón de cocke, combustible y artículos de limpieza para automóviles, que necesitarán las dependencias de esta Aduana para el ejercicio del año 1930, de acuerdo al Pliego de Condiciones y detalle de los artículos a adquirirse que los interesados pueden solicitar en la Oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a lo establecido en el respectivo Pliego de Condiciones y serán abiertas en presencia de los interesados el día 6 de Noviembre de 1929, a las 16 horas, en el despacho del señor Administrador, con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — C. Bramuglia, Secretario General (interino).

v6 novbr

CRÉDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al próximo inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

	$ o's.
Crédito Argentino Interno a oro 1917, Ley 10233 ..	152.665.55
	$ m/n.
Crédito Argentino Interno 1911, Ley 8121	614.388.49
Crédito Argentino Interno 1920, Ley 11027	80.248.61
Crédito Argentino Interno 1924, Ley 11319	231.107.07
Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	113.574.22
Crédito Argentino Interno 1925, 2.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	41.359.99
Crédito Argentino Interno 1925, 3.ª Serie, Leyes 11260 y 11319	109.700.36
Bonos Obras Sanitarias de la Nac., 2.ª Serie, Leyes 11165 y 10998	48.550.47
Bonos Obras Sanitarias, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1927, Ley 11333	28.727.72
Bonos de Obras Sanitarias, Saneamiento de Capitales de Provincias, Ley 11333	56.766.27
Bonos Obras Sanitarias, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1929, 2.ª Serie, Leyes 11333-11539	25.000.—
Crédito Interno de la Nación, Leyes 11280-6712 ..	20.272.97
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 1.ª Serie, Ley 11389	70.580.41
	$ o.s. v/n.
Internos de Obras Públicas, 1911, Ley 8123	762.600.—

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, y las propuestas que se dirijan a Buenos Aires, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará dentro de los treinta días subsiguientes al vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1929. — El Secretario Gerente.

v21 octubr

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA"

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas al Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María", durante el año 1930.

El acto tendrá lugar en el Sanatorio Nacional Santa María, el día 4 de Noviembre próximo, a las 16 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados.

Sanatorio, Octubre 6 de 1929. — Ramón Argañarás, Director interino.

v4 novbr.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 21 de Octubre, a las 14,15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de la leche y manteca necesaria para atender el racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo. — Expte. 1360 A|929.

16.000 litros de leche fresca, de densidad y gordura, pasteurizada.

100 kilos de manteca fresca, de 1ra. calidad.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieran a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.

v21 octubre.

Llámase a licitación privada para el día 21 de Octubre, a las 14.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de la carne necesaria con destino al racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo. — Exptc. 1362 A|929.

19.000 kilos de carne vacuna, de 1ra. calidad, libre de cogote y garrón (provisión diaria).

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.

v21 octubre.

Llámase a licitación privada para el día 21 de Octubre, a las 14,45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina del papel de diario, en bobinas necesario para atender la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos. — Expte. 1672 T|29

80.000 kilos de papel de diario, en bobinas de 0,86 de ancho, por 0,75 d. diámetro, sin embalaje, máximo y de 55 gramos de peso por metro cuadrado. Mandar muestra de papel.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.

v21 octubre.

Llámase a licitación privada para el día 21 de Octubre, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los artículos necesarios con destino al racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo. —Expte. 1359 A|929.

12.000 kilos de papas blancas, tipo francesa, buena clase, ninguna pieza menor de 100 gramos.

6.000 kilos de repollos blancos, grandes libres de troncos.

5.000 unidades de fruta fresca, surtida de estación.

1.000 kilos de verduras frescas: nabos puerros, acelgas, perejil, apio blanco, zapallo, espinacas, lechugas, escarolas, cebollas de verdeo y zanahorias.

250 kilos de cebollas grandes, blancas de cabeza.

20 kilos de ajos de cabeza, buena clase.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1929. — El Secretario.

v21 octubre.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de los artículos de uso y consumo necesarios a los establecimientos dependientes de este Ministerio

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha, para proveer durante el primer semestre del año 1930, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán, la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Nacionales de Ciegos Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Registro de la Propiedad, Boletines Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Instituto Tutelar de Menores, Cárceles de los Territorios y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas, el día 21 de Octubre próximo, a las 14 horas, las correspondientes a los seis (6) primeros Establecimientos y el día 22 del mismo mes a las 14 horas, las que correspondan a los restantes, por el Sr. Escribano General de Gobierno, en presencia del Jefe de la Dirección Administrativa, y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones, deberán retirarse de la Oficina de Suministros de esta Dirección y de los Establecimientos a proveer, donde se podrán consultar las características de los artículos licitados, y en donde se deberán depositar dos muestras de los artículos ofertados, debidamente firmados y sellados.

Son condiciones indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración:

a) Venir firmadas y selladas (planilla y pliego de condiciones), con precios unitarios y totales.

b) Estar hechas en las planillas que a ese efecto, serán entregadas en los Establecimientos más arriba indicados, no pudiéndose hacer sino una sola oferta por cada renglón, y en un todo de acuerdo a las planillas mencionadas.

c) Traer el sellado y depósito de garantía correspondientes, no admitiéndose dejar afectados depósitos anteriores.

Los artículos licitados son:

Penitenciaría Nacional—

Planilla N.° 1: Carne vacuna de 1.ª, tocino fresco. — Planilla N.° 2: Huevos frescos. — Planilla N.° 3: Papas, fruta fresca, ajos, cebollas, repollos y verduras surtidas. — Planilla N.° 4: Artículos de almacén, arroz, azúcar, arvejas, aceite oliva de 1.ª, y de segunda, achicoria, café, cafés varios, conserva de tomates, especias molidas, garbanzos, harina de maíz, hongos, jabón, porotos, lentejas, pimentón dulce, pimienta blanca, queso de rallar, sal de Cadiz, papel para cigarrillos, sémola de trigo, trigo pelado, té, tabaco hebra, vinagre, yerba dulce de membrillo, orejones, palit. Marquesinos, fariña, ciruelas, ají picante, nuez moscada, azafrán, bacalao. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca fresca. — Planilla N.° 6: Carbón de fragua, carbón de Coke, carbón de leña, carbón de Cardiff, leña de quebracho. — Planilla N.° 7: Brin rayado azul y amarillo, botones, broches, hebillas, lienzo para forro, carreteles hilo negro, lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, carreteles de hilo blanco, agujas colchoneras, cotí, medias, camisetas de algodón, frazadas tipo Ministerio de Guerra, pañuelos algodón, sarga, casimir para guardianes, según muestra, color azul, sutach dorado y plateado, percalina para mangas, percalina negra, entretela, sarga para forros, botones metal blanco, botones esféricos para gorras, acolchados para hombreras, viseras para gorras, tafiletes, barbijos, aros de acero para gorras, broches para braguetas, seda negra, corchet para cuellos. — Planilla N.° 8: Vaca cromo, suela macho, cueros carneros, loneta americana, cordones y cambrillones. — Planilla N.° 9: Alemanesco de algodón servilletas, repasadores, platos, tazas, pocillos, fuentes, ensaladeras, soperas, jarras, vasos, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharitas, cuchillos para carnicería y para cocina, sierras, bate-bifes, vinagreras, sartenes, piedras afilado, barriles de vidrio. — Planilla N.° 10: Potasa, soda, trapos, ladrillo inglés, ácido muriático, aceite lubrificante, aguarrás, papel lija y esmeril, jabón sapolio, gamuzas, esponjas, plombagina, aserrín, tiza, acaroína, alcohol de quemar, barniz, aceite linaza, bencina. — Planilla N.° 11: Cal, tiza, cemento, azul en polvo, pinceles, yeso, pintura, arena, bleck. — Planilla N.° 12: Lápices, pluma, broches, gomas, raspadores, lapiceras, tintas, al-

mohadillas, papeles varios, sobres, goma pegar, paños para copiadores, biblioratos, esponjeras, tinteros. — Planilla N.° 13: Placas fotográficas, papel fotográfico, hidroquinona. Metol, cloruro de oro, ácido pirogálico, bromuro de potasio, bicloruro mercurio, bisulfito soda, hiposulfito de soda, filtro, copas graduadas. — Planilla N.° 14: Harina, fideos, leña de quebracho. — Planilla N.° 16: Papel en bobinas, tinta para diario y metal para máquinas de componer.

Instituto Tutelar de Menores—

Artículos de almacén: Azúcar, arroz arvejas, aceite, ají, azafrán, almendras café, ciruelas, cascarilla, dulces, extracto tomates, escarbadientes, garbanzos, harina de maíz, hongos, orejones, porotos, pimentón, pimientos, pimienta, pasas, queso fresco, queso de rallar, sémola. sal, té, vinagre, yerba, avellanas, nueces, Royal, canela. — Carne y derivados: Carne, mondongo, salchichas, tocino, chorizos; leche pasteurizada, manteca; huevos. — Verduras: Lechuga, repollos, zanahorias, porros, perejil, albahaca, zapallos, cebollas, tomates, ajos, papas, arvejas, apios, coliflores, brócolis y limones. — Frutas: bananas, naranjas, ciruelas y duraznos. — Combustible: carbón, leña dura. — Higiene y limpieza: jabón, trapos, rollos papel higiénico, cepillos dientes, peines. — Zapatería: Suelas, box-calf, badanas, cola, cordones, cemento, harina mandioca. tinta. — Librería y papelería: Papeles, copiadores, cuadernos, anotadores, alfileres, broches, gomas, libros, lápices, plumas, tintas. — Sastrería: Botones, broches, hebillas, cintas, hilos, loneta, forros para mangas, y acolchados.

Asilo de Corrección de Mujeres—

Planilla N.° 1: Café varios. — Planilla N.° 2: Carne, tocino, grasa. — Planilla N.° 3: Carbón, leña, carbón de leña. — Planilla N.° 4: Aceite, almendras, avellanas, arroz, azúcar, arvejas, achicoria, bacalao, canela, conserva de tomates, dulces, fariña, fósforos, frutas seca. garbanzos, harinas, lentejas, maiz, nueces, pimienta, pimentón, porotos, quesos, sal, sémola, soda, té, trigo pisado, velas, vinagre, yerba, jabón. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca. — Planilla N.° 6: Aceite de bacalao y de ricino, ácido bórico, agua de azahar y oxigenada, alcohol, aspirina, cafeína, creolina, glicerina, ictiol, magnesia, suero antidiftérico, trementina, iodo agujas para inyecciones, algodón, obleas termómetros, sinapismos, Wampole. Pautauverge. piramidón. — Planilla N.° 7: Papas. — Planilla N.° 8: Acelgas, ajos, alcauciles, apios, ajíes, batatas, cebollas, coliflores, verduras varias. — Planilla N.° 9: Lana. — Planilla N.° 10: Alemanesco algodón, aceite de esperma, bombasí, brin, camisetas algodón, cotonada, cotín, cepillos de dientes, enaguas, frazadas de lana grises, hilo de coser, hilo de zurcir, hilo de hilvanar, lienzo doble ancho 140 cent., lienzo de 0.90 m., percal para delantales, paño doble ancho, medias, pañuelos, peines, repasadores, toallas, botones. — Planilla N.° 11: Asaderas, batidores, baldes, budineras, canastos, chairas, cajones, de hierro, cucharones, cucharas, cuchillos, cuchillos para cocina, escurrideros, espumaderas, jarras, lebrillos, máquinas para picar carne, ollas, pavas, platos, ralladores, sartenes, tenedores, tazas y vasos de noche

Instituto Nacional de Ciegos—

Planilla N.° 1: Azúcar, arroz, arvejas aceite, lavandina, achicoria, alcohol, aserrín, almidón, azafrán, ciruelas, café dulces, extracto tomates, fideos, garbanzos, harina, jabón, kerosene, cobra, porotos, papel higiénico y de astrasa, pasas de uva, queso, sal, té, trapos, vino, yerba, soda cristal. — Planilla N.° 2: Carbón. — Planilla N.° 3: Ajos, batatas, cebollas, espinacas, escarolas, huevos, lechugas, papas, verduritas surtidas. — Planilla N.° 4: Carne de vaca, grasa, mondongo, patitas de carnero, sesos. — Planilla N.° 5: Leche fresca, manteca. — Planilla N.° 6: Pan, harina de trigo. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa.

Instituto Nacional de Sordomudos—

Planilla N.° 1: Aceite, anchoas, azúcar, azafrán, arroz, champignones, dulce, extracto tomates, jabón, orejones, pimientos, petit pois, queso, sal, vino, vinagre, trapos, té, aceitunas, alcohol, pimentón, Royal, tomates al natural, garbanzos, porotos, harina, atún, avellanas, café, canela, salsa inglesa, yerba, fideos. — Planilla N.° 2: Carne de cerdo y de vaca, grasa, huevos, lenguas de vaca, matambre, pejerrey fresco, panceta, pollos, riñones, salchicha, sesos de vaca. — Planilla N.° 3: Pan, harina, factura. — Planilla N.° 4: Leche fresca y manteca. — Planilla N.° 5: Carbón y carbón de madera dura. — Planilla número 6: Alcauciles, ajos, morrones, apios, arvejas, batatas, berenjenas, chauchas, cebollas, espárragos, espinacas, frutas de estación, lechugas, limones, nabos, papas, puerros, perejil, repollos, radicheas, tomates, zanahorias, zapallos, brécolis. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa. — Planilla N.° 8: Camisas, camisetas, medias, colchas blancas, cepillos, cuellos, delantales, bramante, guardapolvos, manteles, pañuelos, servilletas, lienzo, sacos de cocinero, género para toallas, toallas, tricotas, trajes de brin, camisetas para foot-ball. — Planilla N.° 9: Mimbre amarillo, palo amarillo. — Planilla N.° 10: Pino Paraná, machimbre, roble, cedro Paraguayo, peterebí. — Planilla N.° 11: Suelas ..., box calf, cuero carnero, suela vaca planchada, charol, tafiletes, badanas, hebillas, tinta, nubian, lesnas, pinzas de madera, remaches, trompones, tachuelas, hilos.

Instituto Nacional de Sordamudas:

Planilla N.° 1: Alcohol, azúcar, arroz chicoria, almidon, aceitunas, azafrán aceite, arvejas, ají, bacalao, alcaparras conserva tomates, canela, chuño, dulces especies, encurtidos, fariña, fósforos, garbanzos, galletitas, harina, hongos, maiz, pisado, mondadientes, nueces, orejones, pimientos, pimienta, pimentón, porotos, pasas, Royal, puré Italiano, sémola, sardinas, sal, trigo, té, vino, vainilla, vinagre, velas grandes y chicas. — Planilla N.° 2: Carne de primera de vaca, carne de cordero, panceta, grasa. — Planilla N.° 3: Pan, factura surtida, harina.

Comisión de Superintendencia de Cárceles—

Planilla N.° 1: Uniformes para Guardia Cárceles, capotes para Guardia Cárceles, uniformes para Clases de Guardia Cárceles, capotes para Clases de Guardia Cárceles, uniformes para Guardia Cárceles de brin, uniformes de brin para Clases de Guardia Cárceles. — Planilla N.° 2: Botines para Guardia Cárceles. — Planilla N.° 3: Frazadas de lana. — Planilla N.° 4: Lana lavada. — Planilla N.° 5: Banderas Nacionales. — Planilla N.° 6: Cubiertas para ruedas de automóviles. — Planilla N.° 7: Bacinillas, baldes, tachos de hierro galvanizado. — Planilla N.° 8: Paño azul, brin azul, lienzo blanco 0m90 ancho, lienzo doble ancho de 1m40, cotí de algodón de 1m. 40 ancho. — Planilla N.° 9: Botones, hebillas, carreteles de hilo, agujas para máquina Singer, agujas de mano, dedales, cintas métricas, aceite para máquinas, tiza de colores.

Cárcel de Encausados—

Planilla N.° 1: Carne de vaca. — Planilla N.° 2: Papas y batatas, huevos, frutas de estación, acelgas, ajíes, ajos, albaca, alcahuciles, arvejas, etc., etc. — Planilla N.° 3: Besugo, brótola, congrio, corbina, dorado, merluza, pejerrey, pescadilla y surubí. — Planilla N.° 4: Leche fresca pasteurizada y manteca fresca. — Planilla N.° 5: Café varios. — Planilla N.° 6: Harina de maíz maíz pisado, sémola, trigo pisado. — Planilla N.° 7: Aceite, alcohol, arroz, arvejas, azúcar, bacalao, conserva de tomate, fariña, garbanzos, grasa, hongos, kerosene, pimentón, porotos, queso, sal, té, tocino, vinagre, yerba. — Planilla N.° 8: Almohadillas, mojadores, borradores, broches, canastos, chinches, carpetas, cintas para máquina, cuadernos, cueros para encuadernación, esponjeros, gomas, goma de pegar hilo, lapiceras, lápices, pasta para cilindros, papeles varios, plumas, reglas, secadores, sobres, tintas, tinteros, copiadores, prensas de copiar, tiza blanca. — Planilla N.° 9: Carbón. — Planilla N.° 10: Jabón. — Planilla N.° 11: Acaroína, aceite de lino, aceite para máquina, acero, ácido muriático, aguarrás, alambre tejido, pinturas, arandelas surtidas, baldes, batidores, barrenos, bisagras, bolsas de arpillera, borax, budineras, bujías para filtro, bulones, cacerolas, cafeteras, chapas de hierro galvanizado, candados, canillas de bronce, cáñamo, caños, cera, cepillos, acero, chairas, clavos, cola, colladores, copas, correas, cubiertos, cucharas, cucharines, cucharitas, cucharones, cuchillos, diamante, escofina, espátulas, esponjas, espumaderas, estaño, estopa, hierros para garlopas, flotantes, formones, goma laca, hilo, hojalata, sierras sin fin, hule, jarras, ladrillos para limpieza, soldadores, latón, limas, llaves de paso, llaves, lona, manijas, martillos, máquinas de picar carne y puré, macilla, mechas, metros, nafta, ollas, papel lija, palas, parrillas, pavas, piedras afilar, pinceles, pinturas varias, pinzas, platos, plombagina, plumeros, pocillos potasa, ralladores, remaches, resina, repasadores, rodillos para imitaciones, ruedas para ventanas, saca macilla, amoníaco, salivaderas, sapolio, sartenes, serruchos, sierras, soda, sega, soldador y soldadura, soperas, tazas, esmeril, tenazas, tenedores, teteras, tijeras, tiza, tornillos, trapos, triángulos, tuercas, velas, idrios varios, yeso blanco, cinc, zuecos. — Planilla N.° 12: Bolas para caños de cloacas, brochas, cañas, depósitos de w. c., tirabuzones para caños, trajes impermeables. — Planilla N.° 13: Arena, azulejos, cal, cedro, fresno, ladrillo de cal, mosaicos, palanganas, maderas varias, tierra romana. — Planilla N.° 14: Cepillos, máquinas para afeitar, peines cortes, tijeras. — Planilla N.° 15: Aisladores, alambres, botones, bujías, cables, campanillas, cinta aisladora, cordón, fichas, lámparas, llaves, pinzas, tapones, etc. — Planilla N.° 16: Material completo para farmacia, drogas y medicamentos. — Planilla N.° 17: Agujas para máquinas de coser, aceite, box-calf, badanas, cambrillones, cerdas, cera, cerote, cemento, cepillos, clavos, chairas, cola, cordones, descarne, hilo, horma de ensanche, harina mandioca, hojalillos, lienzo para forro, limas, lápices, lamparitas, martillos, papel lija, pinceles, raspas, semillas, suela macho, sacabocados tintas, trinchetas, tenazas, vaquetas, vinagre. — Planilla N.° 18: Hilo, trenza, lona, hilo cosedera. — Planilla N.° 19: Capotes para tropa, uniformes para Oficiales, uniformes para Guardias 3.° — Planilla N.° 20: Cotí doble ancho, frazadas tipo militar, lienzo doble ancho 1m40, lienzo de 0m90, paño azul tipo Ministerio de Guerra, doble ancho paño gris, doble ancho.—Planilla número 21: Acolchado, aceite para máquina alemanesco, alambre de acero, algodón para hilvanar, agujas de mano, agujas de máquina, barbijos, botones, broches capricho, cartones, cintas, dedales, entretelas, hebillas, hilos, letras, lonetas, milanesas, paño verde, percalinas, raso, sedas, sutach, tafiletes, tizas, toallas, viseras.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Jefe.

v22 octubre.

CONSEJO NACIONAL

DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 21 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción del edificio proyectado en la calle Carabobo entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. E. 12°), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodr. Peña 935.

El Secretario General

v21 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 16 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno de un frente mínimo de 24 metros y una superficie de 1.500 a 2.000 metros cuadrados, debiendo ser de forma regular, con destino a la construcción de un edificio escolar en "Ludueña", Rosario de Santa Fe, dentro del siguiente perímetro: calle Humberto I.°, vía del F. C. P. de S. Fe, calle Nelson y vía del F. C. Central Argentino.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935. Esta licitación tendrá lugar también en Rosario de Santa Fe.

El Secretario General.

v16 octubre.

Exp. C-20159-928.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 14 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio escolar en Barranqueras (Chaco).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Resistencia (Chaco), en igual día y hora. — El Secretario General.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela 17, de Intendente Alvear, y reparación del de la N.° 76 de Ing. Luiggi (Territorio de la Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta las fechas y horas que se indica, a fin de contratar las obras de reparación general, a ejecutarse durante el próximo período de vacaciones, en veintiocho edificios escolares fiscales de la Capital, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado por resolución de 4 del corriente.

Para el día 18 de Noviembre próximo, a las 15 horas.

Grupo 1.° — San Martín 458.
Suipacha 118.
Independencia 758.
Carlos Calvo 1140.
Entre Ríos 1341.
Piedras 860.

Para el día 18 de Noviembre próximo, a las 16 horas.

Grupo 2.° — Australia 1081.
M. de Oca 455.
Río IV 1815.
R. Peña 747.
Rocha 1226.

Para el día 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas.

Grupo 3.° — Sarmiento 2250.
Arenales 2733.

Para el día 19 de Noviembre próximo, a las 16 horas.

Grupo 4.° — Núñez 3628.
Crámer 2136.
Crámer y Besares.
Santa Fe 2257.

Para el día 20 de Noviembre próximo, a las 15 horas.

Grupo 5.° — Fray Cayetano 95.
Yerbal 2368.
Ramón L. Falcón 2934.
Bocdo 657.

Para el día 20 de Noviembre próximo, a las 16 horas.

Grupo 6.° — Deán Funes 1821.
A. Berro 4200.
A. Figueroa 850.
Triunvirato 632.
Q. Bocayuva 620.
Soler 3929.
San Juan 2259.

Datos en D. General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v-20 noviembre.

Expediente letra E. 19742|1929

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 14 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los artículos de farmacia, e instrumental, necesarios para las seis escuelas de niños débiles en funcionamiento, durante el actual curso de las mismas.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v14 novbre.

Expediente N.° 24427-T-929

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno de diez hectáreas en el Pueblo de Simoca de la Provincia de Tucumán, debiendo distar como máximo, veinte cuadras de la plaza del Pueblo.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar en Simoca (Provincia de Tucumán).

El Secretario General.

v15 novbre.

Expediente N.° 23851-C-929

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno de diez hectáreas, en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, dentro del espacio comprendido entre las calles Avenida Provincias Unidas, Avenida Ovidio Lagos, Los Paraísos y líneas del F. C. C. C.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar en Rosario de Santa Fe.

El Secretario General.

v15 novbre

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Córdoba 3120

Llámase a licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante el mes de Noviembre de 1929.

Artículos de limpieza—

3 docenas agua Jane.
2 docenas bufach.

1 docena braso.
10 tarros brillantina Royal.
2 tarros cera Comercio.
1 docena cepillos para piso.
1 docena cepillos de mano.
1 docena cepillos para migas.
1 docena cepillos para filtro.
2 docenas estropajos.
1 docena escobas.
2 docenas escobillones.

1 docena franelas (p. muebles).
100 kilos jabón amarillo estacionado.
20 kilos jabón Marsella.
10 panes ladrillo Yngleses.
1 docena polvo brillantina.
1 docena Knife polish (polvo).
10 tarros Puloil.
1 docena plumeros para techo
1 docena plumeros largos.
1 docena plumeros chicos.
3 docenas Sapolios faja azul.
20 kilos soda cristal.
2 docenas trapos de piso 60 x 70.

Aves y huevos—

30 pollos vivos o el equivalente en otra clase de aves.
50 docenas huevos.

Combustible—

500 astillas leña sauce.
500 kilos leña quebracho.
100 kilos carbón leña fuerte.
1.500 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
100 kilos carbón coke.

Fruta—

50 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.

Leche y manteca—

400 litros leche pasteurizada.
10 kilos manteca fresca.

Material para talleres y ropería—

50 paquetes agujas marca Corazón.
50 paquetes agujas máquina Singer.

12 agujas hueso, surtidas.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
3 cajas algodón zurcir, negro y blanco.

1 caja algodón punzó.
2 cajas alfileres N.° 3.
2 gruesas botones nácar.
2 gruesas botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
2 bobinas bl. letra L. N.° 25.
1 bobina bl. letra L. N.° 200.
10 metros brin de hilo.
2 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.

1 docena colchas blancas, s|muestra.
1 p. elástico ancho y angosto.
10 ovillos hilo perlé azul.
1 caja hilo N.° 1, marca M. C. D.
1 docena hilo lustre negro.
1 docena hilo lustre blanco.

1 docena hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
1 docena hilo marca Cadena.
10 metros lienecillo.
6 docenas medias negras francesas, largas.

2 piezas nansú.
2 kilos paina.
4 docenas repasadores de hilo y algodón.

2 docenas servilletas de algodón.
1 docena servilletas de hilo.
20 metros sarga azul marino, según muestra.
20 metros satiné gris.
6 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.

100 metros uso doméstico para sábanas marca Obispo.

Menaje—

2 docenas fuentes enlozadas hondas y playas.

6 jarras enlozadas.
6 ollas enlozadas, según muestra.
6 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindl-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.

6 tachos hierro enlozados.
6 docenas tazas desayuno y te, según muestra.
10 docenas vasos, según muestra.

Papas y batatas—

500 kilos papas de primera calidad, francesa o Mar del Plata.
100 kilos batatas.

Verduras—

2 docenas atados acelgas.
5 docenas ajíes.
1 kilo ajos.

10 kilos cebollas.
2 docenas atados espinacas.
2 docenas atados espárragos.
10 docenas lechuga.
2 atados orégano.
20 repollos.

30 atados verduras surtidas (zanahoria, puerros, nabos, apio, y perejil).
10 zapallos.
10 docenas tomates.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 18 de Octubre, a las 15 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil, de 14 a 17 horas.

La Dirección.

v-18 octubre

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública hasta el 5 de Noviembre próximo (5-XI-1929), a las quince (15) horas, para la provisión de hojalata para la construcción de envases para sub-productos, según pliego de bases y condiciones número 1.315 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón N.° 922, Octubre 7 de 1929. — Miguel Berro Madero, Secretario General.

v-5 noviembre.

Expediente L-70.532.

Llámase a licitación pública hasta el (28-X-1929) veintiocho de Octubre próximo a las (15) quince horas, para la prestación de un servicio de transporte de productos "YPF" y retorno de tambores vacíos, mediante camiones, según pliego de bases y condiciones número 1317, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón número 922. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general.

v28 octubre

Expte. C. R. 23.042

Llámase a licitación pública hasta el (14-XI-1929) catorce de Noviembre próximo a las (14) catorce horas, para la provisión e instalación de una planta electrolítica para producir oxígeno e hidrógeno, según pliego de bases y condiciones número 1.313 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón número 922.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general.

v18 oct.

Llámase a licitación pública hasta el (14-XI-929) catorce de Noviembre próximo, para la construcción y provisión de catorce (14) casas habitaciones desarmables tipos P. y B., destinadas al Yacimientos de Comodoro Rivadavia, según pliego de bases y condiciones número 1.318, que se abrirá a las 15 horas, y para la provisión y montaje de una báscula para pesar wagones, a instalarse en la Sucursal de la Repartición en Concepción del Uruguay, según pliego de bases y condiciones número 1.319 que se abrirá a las 14.30 horas. Dichos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón N.° 922. Octubre de 1929.

Miguel Berro Madero, secretario general.

v14 novbre.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el Río Salado, en el camino de Norberto de la Riestra a Navarro Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v30 octubre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 6 de Noviembre de 1929, a las 15 horas, para la construcción de ocho bañaderos oficiales, para ganado vacuno y sus accesorios, en las proximidades de Goya, Mercedes, Juan Pujol, Libertad, y Paso de los Libres, en la Provincia de Corrientes; Kilómetro 101 del F. C. del Estado, en la Provincia de Entre Ríos, y en Vera y Malabrigo, en la Provincia de Santa Fe.

La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones.

Manuel Landívar, Secretario.

v6 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Octubre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Rosario para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra, de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas en Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo (Santa Fe). Pliego de Condiciones en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, en las del Servicio de Construcción de la Zona III, Avenida Belgrano 344, Rosario y en las del Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.

v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Noviembre próximo a las 14 horas en esta Capital y en el Juzgado Federal de La Plata (Provincia de Buenos Aires, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de General Alvear.

Pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287 (C. Federal) y en el Juzgado Federal mencionado.

A la hora antes indicada las propuestas serán abiertas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de La Plata.

v18 novbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Río Santiago. Los interesados en formular propuesta podrán obtener vista de los documentos en el Juzgado Federal mencionado y copia de los mismos en las oficinas dependientes de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del servicio de Inspección en la Diagonal 79 N.° 1090, La Plata, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (diez pesos moneda nacional).

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal citado.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.15 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de La Plata, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Avellaneda (Buenos Aires). Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287 (Capital Federal) y en el Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de La Plata.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio

de Correos y Telégrafos de El Trébol (Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v24 octubre

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 17.893 DT. 929

Por disposición del Directorio, se hace saber a los propietarios de fincas situadas en los radios comprendidos por las siguientes calles:

1 — Nazca, Ladines, Avenida San Martín, Avenida General Paz y Albariños.

2 — Cuenca, Gaona, Bahía Blanca, Simbrón, Orán, Pedro Lozano, Llavallol y Santo Tomé.

3 — Escalada, Directorio, Murguiondo, José E. Rodó, Montiel, Juan B. Alberdi, Cosquín, Avenida Emilio Castro, Tellier, Caaguazú, Murguiondo, Patrón, Olden, Acasuso, Pola y Ercilla.

4 — Asamblea, Centenera, Avenida Castañares, Saraza y Curapaligüe.

5 — Avenida del Trabajo, Varela, Crisóstomo Alvarez y San Pedrito:

Que se ha fijado plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para la presentación de planos de las cloacas domiciliarias y hasta el 30 de Abril de 1930, para la iniciación de las obras correspondientes; bajo apercibimiento de que se aplicarán las multas reglamentarias a los propietarios que no den cumplimiento a lo ordenado.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. —

J. Ivaldi, Secretario.

v31 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente a General Alvear y Pueblo Luna, de la Provincia de Mendoza, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día viernes 8 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes 12 del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. —

J. Ivaldi, secretario.

v12 nobre.

Expediente 15.499-D-C-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes cuatro de noviembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v4 novbre.

Expte. 13.729 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio y artículos de librería, — de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes veintiuno de Octubre próximo, a las 15 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — J. Ivaldi, secretario.

v21 oct.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 164.000 kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Expte. 14200-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 250 toneladas métricas de cal de Córdoba y 80 toneladas de cal del Azul, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

e16 octubre

Expte. 5572-D. P. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la construcción de las obras de provisión de agua y de energía eléctrica en el pueblo de Esquel (Gobernación del Chubut), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Letrado del Chubut, (Rawson).

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Viernes 8 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes 18 del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929 — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 noviembre

Expte. 15198 D. C.929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros para el uso de la Administración, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar, cualquier día hábil de 12 a 15 horas en la Dirección Comercial, calle Charca 1840.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charca 1840, primer piso hasta el día jueves diez y siete de Octubre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v17 octubre

Expte. 14549-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora, dos máquinas grabadoras y sus elementos complementarios, para la emisión mecánica de las boletas de Renta Fija, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v16 octubre

Expte. 11.425 D. T. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de electro-bombas y ventiladores para el Establecimiento Palermo, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día lunes nueve de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

[illegible]

Expte. 8461-DP-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras a ejecutar para la provisión de agua potable y de energía eléctrica a la ciudad de Casilda (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 20 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes 25 del mismo mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v25 novbre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 22 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de la venta de diarios, periódicos, libros y revistas en la División Oeste del F. C. C. Norte Argentino, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 y en la estación Alta Córdoba de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número 1395|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v21 novbre.

Llámase a licitación para el día 21 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio trasbordo de mercaderías generales y cargas a granel, carga y descarga, a y de vagón a galpón y arreglo de cargas en vagones en tránsito en estación Añatuya, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11, y en la Estación Añatuya de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número [illegible]|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en las Oficinas de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v21 novbre.

Llámase a licitación para el día 18 de noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de cemento portland y yeso, en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, y las cuales pueden ser retiradas gratis por los interesados entre las horas 11.30 a 14, y de 16 a 18, lunes a viernes, y los sábados de 9 a 11 horas.

Los expedientes respectivos llevan los números 713|29, A. 2 y 1346|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-18 noviembre

Llámase a licitación, para el día 20 de noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de envases de vidrio en la cantidad y de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1391|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-20 noviembre

Llámase a licitación para el día 26 de noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de algodones, gasas y vendas, en la cantidad y de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1397|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-21 noviembre

Llámase a licitación para el día 15 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de repuestos de locomotoras en la cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 20.00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Bs. Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 110|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v15 novbre.

Llámase a licitación para el día 4 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la ejecución de trabajos en la línea de Rosario de Lerma a Socompa, Tramo Socompa Arizaro, que comprenden: movimientos de tierra, túneles, desagües, obras de provisión de agua y anexos y cualquier otro trabajo que se requiera para dejar el plano de formación completamente terminado y listo para la colocación de la vía; de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en venta al precio de cuarenta pesos ($ 40) moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1212|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 noviembre

Llámase a licitación para el día 17 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la concesión del transporte y operaciones de carga y descarga de 3.000 toneladas de material metálico para puentes, desde Bahía Blanca a Patagones, de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 y en la sede del Agente Comercial de estos FF. CC. en Bahía Blanca

El expediente respectivo lleva el número 1358|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v17 octubre

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para Stock año 1930:

Día 12 Noviembre de 1929:

Expte. O.C. 1195|29: Alambre de cobre desnudo (Clasificación 14).

Expte. O.C. 1270|29: Bigornias, fraguas, tornos, etc. y repuestos para máquinas, útiles (Clasificación 32).

Día 13 Noviembre de 1929:

Expte. O.C. 1184|29: Carretillas y zorras (Clasificación 37).

Expte. O.C. 1185|29: Aparejos y gatos (Clasificación 43).

Día 14 Noviembre de 1929:

Expte. O.C. 1032|29: Materiales para señales (Clasificación 10).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.30 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v14 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de coches y locomotoras (Clasificación 52), con destino a stock año 1930, expte. O.C.950|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v23 octubre

Llámase a licitación para el día 2 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas para la provisión de sobretodos y sacos de abrigo, en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en Departamento de Servicios, Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 868|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v22 octubre

Llámase a licitación para el día 2. de Octubre de 1929, a las 14,20 horas para la provisión de varillas para alambrado de lapacho o ñandubay (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 943|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v23 octubre

Llámase a licitación para el día 1. de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta, al precio de $ 25 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 884|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v19 novbre.

Llámase a licitación para el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de coches comedores, bares y buffets en la línea Santa Fe a Tucumán y Ramales y la línea Tucumán al Norte y Ramales, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11, y en las Superintendencias de Tráfico en Santa Fe y Tucumán de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el N.° **1309|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.**

La Administración

v24 oct.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Noviembre a las 14,20 horas para la provisión de repuestos para freno Westinghouse (Clasificación 44), con destino a stock, año 1930, expediente O. C. 1022|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5.00 m|n., cada uno los días hábiles **lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.**

v-25 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 4.000 ruedas enterizas de acero forjado y laminado para vagones, expediente O. C. **1437|29.**

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, al precio de $ 15.00 cada uno, los días hábiles, Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en la Oficina de Licitaciones del citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

v2 dicbre.

Llámase a licitación para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas aserradas del país (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José número 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 3 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v31 octubre.

Llámase a licitación para el día 7 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de género de Cotí y lana lavada para colchones, en cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 2.00 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado San José 180, Buenos Aires, los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1354|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 noviembre

Llámase a licitación para el día 20 de Diciembre de 1929 a las 14.20 horas para la provisión de 5 locomotoras tipo Montaña, de acuerdo al plano y pliego de condiciones que se encuentran en venta al precio de $ 60.00 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, (Ferrocarriles del Estado), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1158|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v13 novbre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock, año 1930.

Día 5 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 858|29. — Herrajes y artefactos paar coches y furgones (Clasificación 26).

Día 6 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 1031|29. — Materiales para instalaciones telegráficas y telefónicas (Clasificación 14).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|nal. cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v6 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de caños, tubos de acero; serpentinas para locomotoras y accesorios de hierro negro para cañerías (Clasificación 22), con destino a stock año 1930, expediente O.C.759|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al **acto.**

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 10 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados **de 9 a 12.**

v24 octubre

Por segunda vez, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio en general, papelería, tintas y artículos para dibujo, con sujeción a las Bases de Licitación correspondientes al expediente de compra N.° 410|29 A. 1., que pueden obtenerse en el Departamento de Servisios Auxiliares, Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas; los sábados de 9 a 11. (Precio del pliego $ 2,00 m|n.).

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 14 de Noviembre de 1929, a la hora 14,20, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 novbre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don

...uis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 281|1929, ó 281 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 282-R-1929

Marca H. C., número 8478, 1 cajón, vapor Europa, paquete 98, fecha de entrada Enero 7 de 1927.

El Jefe

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 274|1929, ó 274 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legojo de rezagos número 274-R-1929

Marca Berri, sin número, 1, 1|2 Barrica, vapor María M., paquete 114, fecha de entrada Enero 8 de 1927.

El Jefe

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 275|1929, ó 275 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 275-R-1929

Marca Lolita, abajo especial, sin número, 4, 1|2 Barricas, vapor Roma, paquete 379, fecha de entrada Enero 21 de 1927.

El Jefe

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 282|1929, ó 282 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 283-R-1929

Marca A. K., número 1|3, 3 cajones, vapor Segundo, paquete 5942, fechade entrada Diciembre 16 de 1926.

El Jefe
v11 octubre.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a tres (3) kilos tablas usadas y dos (2) vidrios, detenidos por expediente número 385 letra S, del año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Octubre 10 de 1929. — Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v19 octubre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 271|1929 ó 271 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto número, 1 cajón, vapor Clarmarter, por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 271-R-1929

Marca O.R., número 2, 1 cajón vapor Sangerties, paquete 1613, fecha de entrada Marzo 19 de 1927.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 272|1929, ó 272 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 272-R-1929

Marca E. & Cía. abajo Sterres, número 1|2, 2 cajones, vapor Sangerties, paquete 1613, fecha de entrada Marzo 19 de 1927.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 273|1929, ó 273 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 273-R-1929

Marca S. R. abajo 4, sin número 1, 1|4 Barricas, vapor María M. paquete 114, fecha de entrada Enero 8 de 1927.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 292|1929 ó 292 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 292-R-1929

Marca L. H., sin número, 1 pieza, vapor Dalny, paquete 6097, fecha de entrada Diciembre 25 de 1926.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 293|1929 ó 293 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 293-R-1929

Marca J. B., número 11|18, 8 cajones, vapor Maid Q. Psara, paquete 197, fecha de entrada Enero 12 de 1927.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 294|1929 ó 294 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispueste por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 294-R-1929

Marca Extra, sin número, 3 barricas, vapor Tocantins, paquete 1030, fecha de entrada Febrero 21 de 1927.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 295|1929 ó 295 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 295-R-1929

Marca Mina Adán, número 1, 1 cajón, vapor S. Harlen, paquete 1807, fecha de entrada Marzo 29 de 1927.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 296|1929 ó 296 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto po. el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 296-R-1929

Marca [illegible] nes, vapor C. Idylle, paquete 648, fecha de entrada Febrero 2 de 1927.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 297|1929 ó 297 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 297-R-1929

Marca en triángulo 47270 Z. B. C., número 40 1 cajón, vapor C. Idylle, paquete 648, fecha de entrada Febrero 2 de 1927.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 298|1929 ó 298 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 298-R-1929

cajones, vapor T. Grange, paquete 1400, fecha de entrada, Marzo 22|925.

El Jefe
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 347|1929 ó 347 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 347-R-1929

Marca K. C., abajo 5081; número 1156|63, 8 cajones, vapor B. Prince, paquete 1028, fecha de entrada, Febrero 20 de 1927.

El Jefe.
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 340|1929 ó 340 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 340-R-1929

Marca E. S., número 309|79, 2 cajones, vapor P. Giovanna, paquete 1002, fecha de entrada Febrero 27 de 1925.

El Jefe.
v19 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 341|1929 ó 341 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 341-R-1929

Marca G. S. C., número 1, 1 cajón, vapor P. Giovanna, paquete 1002, fecha de entrada Febrero 27 de 1925.

El Jefe.
v19 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Murdrick**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Burgueño**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929 — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Canteros**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Antonio Ortiz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.

v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Valladares** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Emiliozzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Rufino Peralta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Sebastián Mascali**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

v12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Erlindo A. Ibarra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Arroyo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Hrynko Sawkow, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Cayetano Fausciana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — El Secretario.

v16 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don León Zanini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Cozzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Octubre 3 de 1929. — El Secretario.

e12 novbr.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Francisco Alesso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1929. — El Secretario.

v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero. don Víctor Barros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929.— El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Belisario Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.— El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Guerrero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Andrés Sánchez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Villalba**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba número 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.

v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Eusebio Abraham Dávila**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba número 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Castellanos**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — El Secretario.

v16 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Santiago Roveretto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Petrona Lapegue de Andrade**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Teodoro Martín Andrade.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho; que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Clementina Oyhamburu de Aliaga**, en su carácter de viuda, del ex jubilado don Miguel Aliaga.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Rosa Albano de Biasco**, por sí y sus hijos menores, **Domingo, Rosa y Alfredo Biasco**, y por cuenta propia, doña **María Felisa Biasco**, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado don Angel Biasco.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la ley 4349, D.ª **Mercedes Aliaga de Cabal y doña María Cristina Cabal** en su carácter de viuda e hija del ex Gerente del Banco Hipotecario Nacional (Rafaela), don Justo Cabal.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Luisa Halwardo de Rodríguez**, en su carácter de viuda del ex jubilado don Andrés Rodríguez.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la ley 4349, D.ª **María Julia González de Gilardoni**, por sí y sus hijos menores **Haydee María, Angélica Esther y Willington María Gilardoni**, en su carácter de viuda e hijas del ex Empleado de Correos y Telégrafos, don Pedro José Gilardoni.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la ley 4349, doña **Alicia Garrido de López, por sí y sus hijos menores, Héctor y Alejandrina Fanny**, en su carácter de viuda e hijos del ex Profesor del Colegio Nacional de Jujuy, don Francisco Mariano López.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Martinich**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929.— El Secretario.

v19 noviembre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Carmen Valverde de Prego, por sí y sus hijos menores Elena, Mario, Angela, Agustín y Carmen Prego, en su carácter de viuda e hijos del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Jesús Prego.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929.— El Secretario.

v16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Amanda I. Chamorro de Regunaga, por sí y sus hijos menores Amanda Catalina, Jacinta Brígida, Alejandro Justo, Acacio Pompeyo y Clara Cecilia Regunaga, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado, don Aníbal Regunaga.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929.— El Secretario.

v16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Julia Gómez de Agüero, por sí y sus hijos menores, Julio Cornelio y Angela Custodio, en su carácter de viuda e hijos del ex Cabo de la Policía de la Capital, don Julio Gregorio Agüero.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929.— El Secretario.

v16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Tránsito Durán de Torres, por sí y su hija menor, Selva Paulina Torres, en su carácter de viuda e hija del ex Director de la Esc. N.º 183 La Médula (San Luis), don Hipólito L. Torres.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929.— El Secretario.

v16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Catalina Baracco de Olivieri**, por sí y sus hijos menores, Julia Angela, Adela Aurora, Gerónimo Antonio y Alejandro Emilio Olivieri, en su carácter de viuda e hijos, del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Julio A. Olivieri.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, don **Víctor Benjamín Cerana**, por sus hijos menores, María Celia y María Nélida Clara Cerana, en su carácter de hijas, de la ex-maestra de 1.ª del Consejo 2.º de la Escuela 9, "Mariano Moreno", doña Nélida Bertini de Cerana.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre.

Por el término de tres das, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Ana Budai de Oliva**, por sí y su hija menor Florinda Leonor Oliva, en su carácter de viuda e hija del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Esteban Oliva.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **Lupercina P. de Cook**, por sí y su hijo menor, Enrique Eduardo Cook, en su carácter de viuda e hijo, del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Juan Salvador Cook.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929. — El Secretario.

v-16 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Emilia De Nardo de Putti**, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Julio Putti.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v18 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, doña **María Esther Varela de Mariscal**, doña **Denisa Ratto de Mariscal** y don **Jorge Mariscal**, en su carácter de viuda y padres del ex Agente de Investigaciones de la Policía de la Capital, don Faustino Nerco Mariscal.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v18 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Buenaventura Silvoso de Buceta**, en su carácter de madre del ex jubilado, don José Antonio Buceta.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v18 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Ana Pereyra de Mercado**, por sí y sus hijos menores, Alberto y Adela Isabel Mercado, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado, don José Mercado.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v18 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Emilia Raquel Lemos de Corvalán**, en su carácter de viuda, del ex jubilado, don Juan Corvalán.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v18 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la pubilcación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Vermilia Carli de Panelli**, por sí, y su hija menor, doña **Elida Rita Panelli** y por cuenta propia, doña **Raquel Clelia Panelli**, doña **Emma Rosa Panelli** y doña **Elena Romilda Panelli**, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado, don Delfo Panelli.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v18 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Adelina Castro de González**, por sí y sus hijos menores, **Perfecto, Antonio y Aida González**, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado, del Ministerio de Obras Públicas, don Francisco González.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v18 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja N. de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por esl accidente de que fué víctima el obrero don **Juan N. Ferrer**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v-21 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Cristobal Robledo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1929. — El Secretario.

v-21 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la República, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Manuel Bosch**, para que comparezca ante su Juzgado a es-

tar a derecho y constituir domicilio legal en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre sobro de pesos, bajo apercibimiento de darle la corespondiente intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — Elías I. Gagliolo, Emilio Villafañe Basavilbaso, secretarios.

e16 oct. s|p.p. N.° 6761 v18 octubre

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital de la República, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber a don **Francisco García**, por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio seguido por el Fisco Nacional contra García Francisco, sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, Noviembre 9 de 1925 — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el defensor de don Francisco García llévese adelante el apremio en su contra hasta hacer al acreedor pago de la suma de diez y nueve pesos con sesenta y un centavos moneda nacional, sus intereses y las costas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley 50. — Rodolfo S. Ferrer. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Alfredo A. Labitte, secretario.

e16 oct. N.° 6762 s|p.p. v18 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar desde la publicación del presente edicto a las personas que se consideren con derecho a la mercadería detenida el día 22 del corriente en la playa de Punta Chica y consistente en once fardos conteniendo trescientos sesenta y cinco kilos tejidos de seda pura, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

— Patricio M. Coghlan, secretario.

Planta baja, sobre Tucumán.

e16 oct. N.° 6763 s|p.p. v24 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación a **Serafín Rosendo**, quien debe comparecer a este Juzgado a estar a derecho, en el proceso que por lesiones a Manuel Suárez, se le sigue, bajo apercibimiento de lo que corresponda.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — E. A. Ortiz Basualdo, secretario.

e16 oct. N.° 6764 s.|p.p. v21 nov.

Por disposición del señor Juez Federal de la Sección La Plata, doctor Rafael A. Leguizamón se cita a la **Sociedad Sánchez y Compañía**, para que dentro del término de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele como defensor al de pobres y ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, Abril 19 de 1929. — José Carlos Roncour, secretario.

e16 oct. N.° 6765 s.|p.p. v18 oct.

Por disposición del señor Juez Federal, Sección La Plata, doctor Rafael A. Leguizamón, se hace saber por medio del presente, que se publicará por tres días, a don **Jacobo Canavsky o Canarsky, que** el Fisco Nacional le ha promovido un juicio sobre cobro de pesos. Al mismo tiempo se le hace saber que se decretó su inhibición de bienes y se le cita para que dentro del dicho término comparezca a tomar la intevención que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, recayendo la designación en el defensor de ausentes del Juzgado. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha designado los días martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, Septiembre 10 de 1929. — José Carlos Roucour, secretario.

e16 oct. N.° 6766 s.|p.p. v18 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia, doctor Rafael A. Leguizamón, se cita, a don **José Gabriel Ibáñez**, por medio del presente que se publicará durante tres días, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele como defensor al de pobres y ausentes del Juzgados. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Marzo 18 de 1929. — José Carlos Roucour, secretario.

e16 oct. N.° 6767 s.|p.p. v18 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, **Santiago V. Battistoni**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1929.

David Uriburu, secretario.

e16 oct. N.° 6768 s.|p.p. v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Mauricio Berdichewsky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si a no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e16 oct. N.° 6769 s.|p.p. v21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **María Herrera o Juana Modesta Herrera**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e16 oct. N.° 6770 s|p.p. v21 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 18 de esta Ciudad, don J. D. Candiot dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Julio López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — J. D. Candioti, Juez de Paz.

e13 sepbre. s|pp. 6660 v18 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Harry Todermann**, procesado por infracción al artículo 175, inciso 1. del Código Penal, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 sepbre. s|p.p. N.° 6760 v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Antonio Caffarelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — César S. Vázquez, secretario.

e28 sept. s|pp. N.° 6723 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Castro**, para que comparezca dentro dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de .... bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 oct. N.° 6742 s.p.p. v9 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fidel Rodríguez**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929 — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6743 s.|j p. v9 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luciano Santa Cruz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 sepbre. s|pp. 6693 v26 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rodríguez Amor**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por destrucción de documentos que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929 — Emilio Natalio Gil, secretario.

e26 sept. s|pp. N.° 6707 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Labaj y Miguel Jacubuw**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por hurto, que se les sigue bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929 — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 octubre N.° 6.711 s|p.p. v9 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oreste Cúneo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929 — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e-12 sept. N.° 6651-s.|p.p.-v-17 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ar... Cosma**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6747 s.|p.p. v9 novbre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Guido Ferrutti y Generoso Gianastasio**, procesados por el delito de hurto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e4 oct. N.° 6748 s.|p.p. v9 novbre

El señor Juez de Paz de la Sección 24, de esta Ciudad, don Ignacio G. Lorda dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Domingo Furtinito o Furcinito**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. —

Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.

e-4 octubre N.° 6.749-s.p.p.-v-9 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Guillermina Canoves de Pereyra**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — R. Mendonça Paz, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6750 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Nava**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35, del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6751 v9 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Carlos Gualberto Amuchástegui**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e12 sepbre. s|pp. 6655 v17 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Caracciolo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6686 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio del Mul**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6687 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avelaneda Huergo, cita se a **Agustín Porta**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 sept. s|p.p. N.° 6689 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benitez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge y Anselmo Fagani**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — José Marcó del Pont, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6690 v26 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 22 (Dr. García), llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Avelina Iglesias**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929. — Juan Agustín García, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6695 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Leonidas Salas Arenas**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

— Juan Manuel Padró, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6691 v26 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª, de esta ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Ana Moretti o Ana Moretti de Moretti**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 2? de 1929 — Pedro Gandini, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6752 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Araujo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 sepbre. s|pp. 6703 v29 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Vaedo**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929 — David Uriburu, secretario.

e13 septbre. s|pp. N.° 6656 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eleuterio García y Casimiro García** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por **quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararseles rebeldes, si no lo hicieren.**

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e1? sepbre. s|pp. 6654 v17 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio A. Cabo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929 - Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán

e13 septbre. s|p.p. N.° 6659 v18 oct

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro C Balabani y Nicolás Constantinidis**, procesados por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e3 oct. N.° 6733 s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fred K. Arida**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929 — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 oct. N.° 6734 s. p|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Juana Isabel Rumi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — César S. Vásquez, secretario.

e26 septbre. s|p.p. N.° 6713 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José García**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y estafas, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 oct. N.° 6735 s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Livio Contardi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 sep. s|p.p. 6.666 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Kleimbart**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e14 sep. s|p.p. 6.667 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Elena Schetini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.728 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Alberto Centeno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.724 v4 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Cambriglia**, procesado por el delito de abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.— C. F. Figueroa, secretario.

e13 sept. s|pp. N.° 6662 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sata**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e26 septbre. s|p.p. N.° 6712 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Genaro D'Alessandro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.725 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Sánchez (a) "Canillita"**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.726 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Serafín López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.727 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Andrés Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 oct. N.° 6738 s. p.|p. v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Juan Collingwood**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 sept. N.° 6705 s|p.p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Marcelino Campos**, procesado por el delito de defracción, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

— Eduardo Tolosa Castro secretario.

e24 sepbre. N.° 6702 v29 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Antonia Lagos**, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — José Mareó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, 3er. piso.

e3 oct. s|p.p. N.° 6732 v8 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Demetri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso

e24 sept. N.° 6701 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco Pedemonte**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e24 sept. N.° 6699 s|pp. v29 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alberto Landín**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e24 sept. N.° 6697 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e24 sept. N.° 6698 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Dordoni**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e24 sept. N.° 6.696 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Domingo Fumay**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e24 sept. N.° 6704 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Santola**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s.p.p. N.° 6740 v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Ruggero**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929 — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s.p.p. N.° 6739 v8 nov.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Lorenzo Dubini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929 — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e18 sept. N.° 6682 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Serralta y Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 sept. N.° 6683 s. p.|p. v23 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Joaquín Gómez y Manuel Díaz Balboa**, procesados por el delito de quiebra a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires Septiembre 11 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e18 sept. N.° 6684 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Pesecho**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — Juan José Sortheix; Jacinto A. Malbrán, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6688 v26 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Martín Torrodá**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e3 octubre s.p.p. N.° 6737 v8 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cita a **Elvira Chaves**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 sept. s|pp. N.° 6663 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Adela Aranovich**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — Abel Miranda, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6694 v26 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Jaskel Hansberg Nikler**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e-14 septbre. N.° 6.672-s.p.p.-v-19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Alfredo Cabral**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por matrimonio ilegal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.709 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Juan Saint Laurent**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.710 s|p. p. v31 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 24 de esta Capital, don Ignacio G. Lorda dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Fraga**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.

e4 octubre s|pp. N.° 6757 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Leoni Lacrabere de Garavano**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6754 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Capurro**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ubaldo Romero, secretario.

e4 oct. s|pp. N.° 6755 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Montenegro**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.

e4 oct. s|pp. N.° 6756 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª de esta Ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Guacci**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.— José Costa, juez de paz.

e26 sept. s|pp. N.° 6720 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Parducci**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.706 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Eugenio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.708 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Belisario Cartacho o Carcacho**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e12 sept. N.° 6649 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alfonso Giménez Rojas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 septbre. s|p.p. N.° 6729 v4 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer **Eugenia Miklazewsky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Carabciensky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Maximovich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de matrimonio ilegal, se le sigue por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Secretaría del doctor Horacio V. Costa.

e28 septbre. s|p.p. 6730 v4 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Felipe Cotelo**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e14 sep. s|p.p. 6.668 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Lambruchini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 sep. s|p.p. 6.669 v19 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Cendreva**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e18 sept. N.° 6685 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **David Feraggi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 sept. s|pp. N.° 6664 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Masini**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e3 octubre s.p.p. N.° 6738 v8 nov.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Antonio Macchello**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir **sus acciones**.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Emilio Castro, secretario.

... N.° 6680 s. p.p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pascual Yapazzuto**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e26 sept. s|p.p. 6714 v31 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 32.ª de esta ciudad, Dr. José María Moret, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Drajustín Dernjevich**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — José María Moret, Juez de Paz.

e-12 sept. N.° 6647 s.|p.p. v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Williams Tigner**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-12 sept. N.° 6648-s.|p.p.-v-17 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Pérez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e-26 sept. s|p.p. N.° 6716-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Schlacman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

e-12 sept. N.° 6650 s.|p.p.-v-17 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Bertero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e 30 sept. s|p.p. N.° 6717-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Carlos Bazzini o Bozzini**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 18.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.

e14 sepbre. s|pp. 6671 v19 octubre

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Juan Salu Ramírez o Juan Ramírez**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 18.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.

e14 sepbre. N.° 6670 s|p.p. v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Guillermo C. Barile**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — L. J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e13 sepbre. s|pp. 6665 v18 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes Andino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e4 oct. N.° 6741 s.p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Hortencia Sotelo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Raúl de Zuviría, secretario.

e13 sepbre. s|pp. 6657 v18 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique M. Zaulio**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e26 sepbre. s|pp. 6718 v31 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Vega**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — **David Uriburu**, secretario.

e26 sepbre. s|pp. 6719 v31 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **L. J. Bourgeat**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 oct. N.° 6745 s|p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Coscarelli** y **León Senel**, para que en el término de 30 días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hiciere

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Héctor E. Gonzalez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 oct. N.° 6746 s|p.p. v9 novbre.

El señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Ambrosio Herrera**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e4 oct. s|p.p. N.° 6760 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª, de esta ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por **don Juan Lepori o Juan Lepasi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Pedro Gandini, juez de paz.

e4 oct. s|p.p. N.° 6753 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17.ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Alfredo Gluclich, juez de paz.

e4 oct. s|p.p. N.° 6759 v9 novbre.

El señor Juez de Paz de la Sección 17.ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Rufino Stella**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.

e18 sept. N.° 6681 s|p.p. v23 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17.ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar a todos los que no de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Florinda Sánchez o Florinda Sánchez de la Hoz**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 18 de1929. — Alfredo Glucklich, juez de paz.

e4 oct. s|p.p. N.° 6758 v9 noebre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ataliva Aristegui**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e4 oct. N.° 6744 s|p.p. v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Díaz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — **Luis Barranechea, secretario.**

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e26 sept. s|p.p. N.° 6715 v31 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección **12.ª de esta ciudad, don Miguel Ostiglia**, dispone emplazar durante el término de treinta días, **a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados** por don **Federico López**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Miguel Ostiglia, Juez de Paz.

e-12 sept. N.° 6646 s|p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Passirani**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-21 sept. s|p.p. N.° 6692-v-26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Angel González**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquelas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.

e-12 sept. N.° 6652-s.p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez del Crimen, doctor B. García Torres, Secretaría doctor Rogelio F. Singulany (5.° piso P. de Justicia), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a los acusados **Ernesto Armengol Torres y Venancio Baigorri**, por infracción a la Ley 3871 y 10240 para que comparezcan ante este Juzgado, en la audiencia del día 14 del mes de Octubre de 1929, a las 14 horas, a los efectos del juicio verbal pendiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Rogelio F. Singulany, secretario.

e-12 sept. N.° 6653-s.p.p.-v-17 oct.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

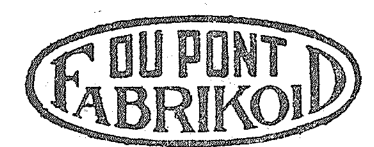
Acta N.° 141.788

VICTOR

Septiembre 23 de 1929. — E. I. Du Pont de Nemours And Co., de Delaware, E. U. de A. — Para distinguir escopetas eléctricas de la clase 11. — Renovación de la N.° 61.974. — Aviso N.° 23.739.

v19 octubre

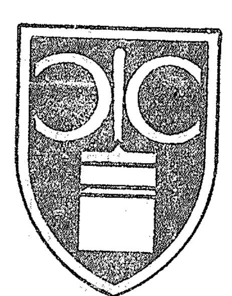
Acta N.° 141.789



Septiembre 23 de 1929. — E. I. Du Pont de Nemours And Co., de Delaware, E. U. de A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 23.740.

v19 octubre

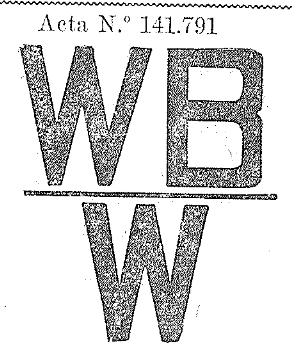
Acta N.° 141.790



Septiembre 23 de 1929. — Craftex Co. de Massachusetts, E. U. de A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, caños no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.741.

v19 octubre

Acta N.° 141.791



Septiembre 23 de 1929. — The R. Wallace y Sons Manufacturing Co., de Connecticut, E. U. de A. — Para distinguir cuchillos, tenedores, cucharas y otros artículos para servicio de mesa, de acero y estañados, de la clase 10. — Renovación de la N.° 59.800. — Aviso N.° 23.742.

v19 octubre

Acta N.° 141.793

Superoyl

Septiembre 23 de 1929. — Mc. Quay-Norris Manufacturing Co. de Missouri, E. U. de A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 60.390. — Aviso N.° 23.744.

v19 octubre

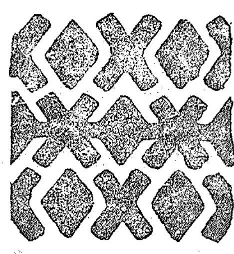
Acta N.° 141.804

NAZIR

Septiembre 23 de 1929. — Angel Saad. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.727.

19 octubre

Acta N.° 141.794



Septiembre 23 de 1929. — The Firestone Tire y Rubber Co. de Ohio, E. U. de A. — Para distinguir cubiertas para llantas neumáticas para vehículos de la clase 17. — Aviso N.° 23.757.

v19 octubre

Acta N.° 141.795

Septiembre 23 de 1929. — The Firestone Tire y Rubber Co., de Ohio, E. U. de A. — Para distinguir cubiertas, para llantas neumáticas para vehículos de la clase 17. — Aviso N.° 23.745.

v19 octubre

Acta N.° 141.796

CALVERT'S

Septiembre 23 de 1929. — F. C. Calvert y Co. Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.758.

v19 octubre

Acta N.° 141.787

Ferrite

Septiembre 23 de 1929. — E. I. Du Pont de Nemours And Co., de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 61.973. — Aviso N.° 23.738.

v19 octubre

Acta N.° 141.797

CALVERT'S

Septiembre 23 de 1929. — F. C. Calvert y Co. Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.759.

v19 octubre

Acta N.° 141.798

CALVERT'S

Septiembre 23 de 1929. — F. C. Calvert y Co. Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.760.

v19 octubre

Acta N.° 141.799

CALVERT'S

Septiembre 23 de 1929. — F. C. Calvert y Co., Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, albaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.746.

v19 octubre

Acta N.° 141.800

INELCA

Septiembre 23 de 1929. — Ernesto P. Mairal. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.747.

v19 octubre

Acta N.° 141.806

TIOXIN

Septiembre 23 de 1929. — Marcial Medinaceli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.697.

v19 octubre

Acta N.° 141.807

QUINERBERINA

Septiembre 23 de 1929. — Marcial Medinaceli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.698.

v19 octubre

Acta N.° 141.809

ROSA

Septiembre 23 de 1929. — Mariano Portas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.723.

v19 octubre

Acta N.° 141.811



Septiembre 23 de 1929. — Prado y Rodríguez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.731.

v19 octubre

Acta N.° 141.812

TINTEX

Septiembre 23 de 1929. — Guillermo F. Ussher. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 59.834. — Aviso N.° 23.732.

v19 octubre

Acta N.° 141.815

LA DANZA DE LA VIDA

Septiembre 23 de 1929. — Paramount Films Sociedad Anónima. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.725.

v19 octubre

Acta N.° 141.813

PATRIA

Septiembre 23 de 1929. — Guillermo F. Ussher. — Para distinguir tes de la clase 22. — Aviso N.° 23.733.

v19 octubre

Acta N.° 141.816

TANGO SINFÓNICO

Septiembre 23 de 1929.—Max Glucksmann. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 23.756.

v19 octubre

Acta N.° 141.817

TANGO SINFÓNICO

Septiembre 23 de 1929. —Max Glucksmann. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.755.

v19 octubre

Acta N.° 141.818

TANGO SINFÓNICO

Septiembre 23 de 1929. —Max Glucksmann. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.754.

v19 octubre

Acta N.° 141.819



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — José Verholen. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.735.

v19 octubre

Acta N.° 141.820



Septiembre 24 de 1929. — Simón Semler, de Pilsan, Checoeslovaquia. — Para distinguir agujas de coser y para otros usos y artículos para sastres y costureras de la clase 16. — Aviso N.° 23.345.

v19 octubre

Acta N.° 141.821



Septiembre 24 de 1929. — Simón Semler, de Pilsan, Checoeslovaquia. — Para distinguir agujas de coser y para otros usos y artículos para sastres y costureras de la clase 16. — Aviso N.° 23.346.

v19 octubre

Acta N.° 141.829

MINTEX

Septiembre 24 de 1929. — The British Beltin y Abestos Limited sucesores de la Scandinavia Beltin Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.769.

v19 octubre

Acta N.° 141.822



Septiembre 24 de 1929. — Simón Semler, de Pilsan, Checoeslovaquia. — Para distinguir agujas de coser y para otros usos y artículos para sastres y costureras de la clase 16. — Aviso N.° 23.347.

v19 octubre

Acta N.° 141.823



Septiembre 24 de 1929. — Manzitti Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.633. — Aviso N.° 23.776.

v19 octubre

Acta N.° 141.826

MINTEX

Septiembre 24 de 1929. — The British Beltin y Abestos Limited sucesores de la Scandinavia Beltin, Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.767.

v19 octubre

Acta N.° 141.827

HALO

Septiembre 24 de 1929. — The British Beltin y Abestos Limited sucesores de la Scandinaria Beltin Ltda, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.770.

v19 octubre

Acta N.° 141.828

MINTEX

Septiembre 24 de 1929. — The British Beltin y Abestos Limited sucesores de la Scandinavia Beltin Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.768.

v19 octubre

Acta N.° 141.830

HALO

Septiembre 24 de 1929. — The British Beltin y Abestos Limited sucesores de la Scandinavia Belting Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.771.

v19 octubre

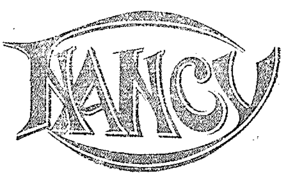
Acta N.° 141.831

HALO

Septiembre 24 de 1929. — The British Beltin y Abestos Limited sucesores de la Scandinavia Beltin, Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.772.

v19 octubre

Acta N.° 141.832



Septiembre 24 de 1929. — Joaquín A. Rodríguez Arias Ltda S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos perfumería y artículos de tocador. — Aviso N.° 23.784.

v19 octubre

Acta N.° 141.839

RECORD

Septiembre 24 de 1929. — Miguel Gigy O'Farrell. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos vinos en general. — Aviso N.° 23.782.

v19 octubre

Acta N.° 141.841

PLACENTAL

Septiembre 24 de 1929. — Pedro Arca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.786.

v19 octubre

Acta N.° 141.834



Septiembre 24 de 1929. — César Giacosa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate. — Renovación de la N.° 58.779. — Aviso N.° 23.777.

v19 octubre

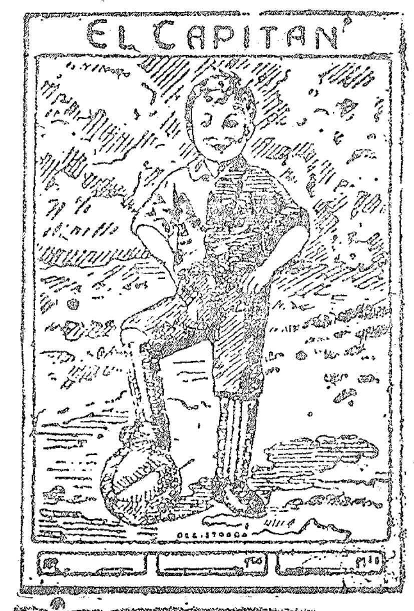
Acta N.° 141.836



Septiembre 24 de 1929. — César Giacosa. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas, de escribir, calcular y de contralor. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 58.780. — Aviso N.° 23.778.

v19 octubre

Acta N.° 141.837



Septiembre 24 de 1929. — César Giacosa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.781. — Aviso N.° 23.779.

v19 octubre

Acta N.° 141.838



Septiembre 24 de 1929. — César Giacosa. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 58.783. — Aviso N.° 23.781.

v19 octubre

Acta N.° 141.835



Septiembre 24 de 1929. — César Giacosa. — Para distinguir artículos de cerámicas en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 58.782. — Aviso N.° 23.780.

v19 octubre

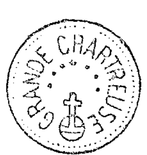
Acta N.° 141.865

GOTAS MARINAS

Septiembre 24 de 1929. — Laboratorios Otto S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.810.

v19 octubre

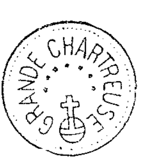
Acta N.° 141.843



Septiembre 24 de 1929. — Georges Rene Mathieu de Tarragona, España. — Para distinguir licores específicos y productos higiénicos en general de la clase 2. — Renovación de la N.° 59.696. — Aviso N.° 23.714.

v19 octubre

Acta N.° 141.844



Septiembre 24 de 1929. — Georges Rene Mathieu de Tarragona, España. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Renovación de la N.° 59.707. — Aviso N.° 23.711.

v19 octubre

Acta N.° 141.845



Septiembre 24 de 1929. — Georges Rene Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores medicinales, en general de la clase 2. — Renovación de la N.° 59.699. — Aviso N.° 23.710.

v19 octubre

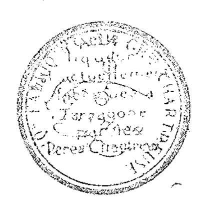
Acta N.° 141.846



Septiembre 24 de 1929. — Georges René Mathieu de Tarragona, España. — Para distinguir licores, en general de la clase 23. — Renovación de la N.° 59.702. — Aviso N.° 23.715.

v19 octubre

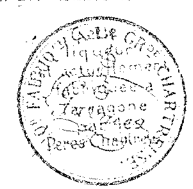
Acta N.° 141.847



Septiembre 24 de 1929. — Georges René Mathieu de Tarragona, España. — Para distinguir licores medicinales de la clase 2. — Renovación de la N.° 59.697. — Aviso N.° 23.709.

v19 octubre

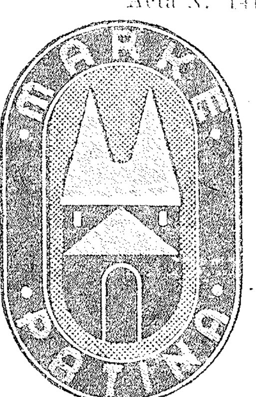
Acta N.° 141.848



Septiembre 24 de 1929. — Georges René Mathieu de Tarragona, España. — Para distinguir licores en general de la clase 23. — Renovación de la N.° 59.706. — Aviso N.° 23.708.

v19 octubre

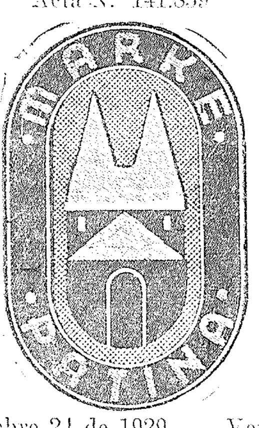
Acta N.° 141.858



Septiembre 24 de 1929. — Vereinigte Stahlwerke Aktiengesellschaft de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 23.719.

v19 octubre

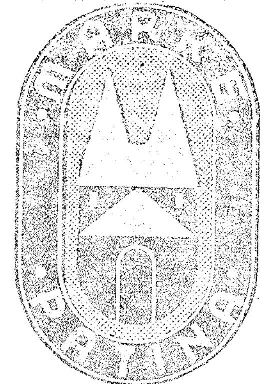
Acta N.° 141.859



Septiembre 24 de 1929. — Vereinigte Stahlwerke Aktiengesellschaft de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.720.

v19 octubre

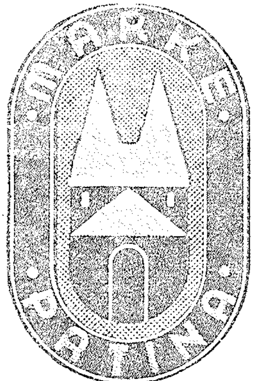
Acta N.° 141.860



Septiembre 24 de 1929. — Vereinigte Stahlwerke Aktiengesellschaft, de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.721.

v19 octubre

Acta N.° 141.861



Septiembre 24 de 1929. — Vereinigte Stahlwerke Aktiengesellschaft de Düsseldorf, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.722.

v19 octubre

Acta N.° 141.862



Septiembre 24 de 1929. — C. F. Stuhr y Co., Hamburgo, Alemania. — Para distinguir caviar, conservas en general de pescados, carnes, aves, mariscos, legumbres y frutas de la clase 22. — Renovación de la N.° 60.052. — Aviso N.° 23.562.

v19 octubre

Acta N.° 141.863

DRY ICE

Septiembre 24 de 1929. — Dryice Corporation of América, de Nueva York, E. U. de A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.676.

v19 octubre

Acta N.° 141.864

HIELO - SECO

Septiembre 24 de 1929. — Dryice Corporation of América, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.675.

v19 octubre

Acta N.° 141.842
FERROCAMINERA

Septiembre 24 de 1929. — Harold Hastings. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.753.
v19 octubre

Acta N.° 141.867
FLORALYS

Septiembre 24 de 1929. — Marcial Méndez y Eugenio Méndez. — Para distinguir perfumería en general, jabones, polvos, afeites, esencias, y demás artículos de tocador de la clase 16. — Renovación de la N.° 59.265. — Aviso N.° 23.790.
v19 octubre

Acta N.° 141.868
PIORROL

Septiembre 24 de 1929. — Méndez Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.413. — Aviso N.° 23.791.
v19 octubre

Acta N.° 141.869
ZEILER

Septiembre 24 de 1929. — Braida y Abdala. — Para distinguir máquinas, y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.788.
v19 octubre

Acta N.° 141.870
LA ROSARINA

Septiembre 24 de 1929. — Juan J. Crenna. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 23.787.
v19 octubre

Acta N.° 141.871



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 58.359. — Aviso N.° 23.792.
v19 octubre

Acta N.° 141.897
HURACAN

Septiembre 24 de 1929. — Sociedad Anónima "La Cantábrica". — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.595.
v19 octubre

Acta N.° 141.872



MARCA REGISTRADA

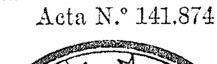
Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 58.367. — Aviso N.° 23.793.
v19 octubre

Acta N.° 141.873

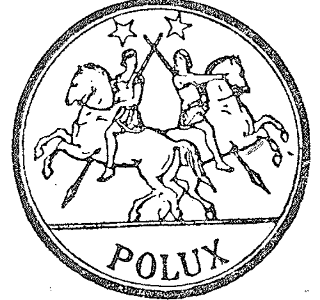


MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.366. — Aviso N.° 23.794.
v19 octubre



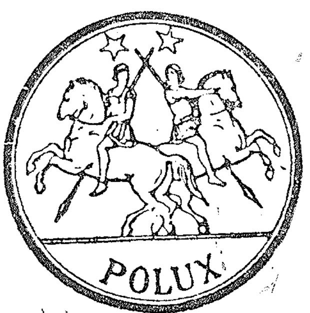
Acta N.° 141.874



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata, y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objuegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 58.365.— Aviso N.° 23.795.
v19 octubre

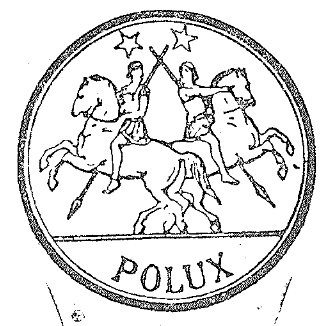
Acta N.° 141.875



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 58.364. — Aviso N.° 23.796.
v19 octubre

Acta N.° 141.876



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 58.363. — Aviso N.° 23.797.
v19 octubre

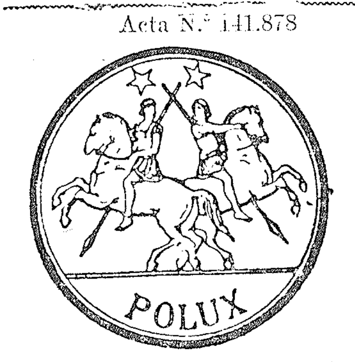
Acta N.° 141.877



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 58.362. — Aviso N.° 23.798.
v19 octubre

Acta N.° 141.878



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 58.361. — Aviso N.° 23.799.
v19 octubre

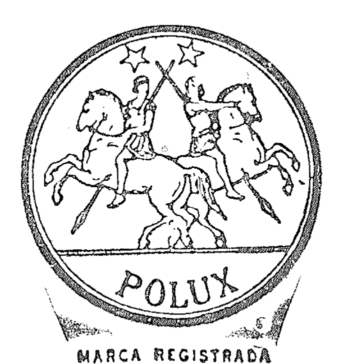
Acta N.° 141.879



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 58.360. — Aviso N.° 23.800.
v19 octubre

Acta N.° 141.880



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 59.718. — Aviso N.° 23.802.
v19 octubre

Acta N.° 141.881



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 58.371. — Aviso N.° 23.803.
v19 octubre

Acta N.° 141.884



MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.806.
v19 octubre

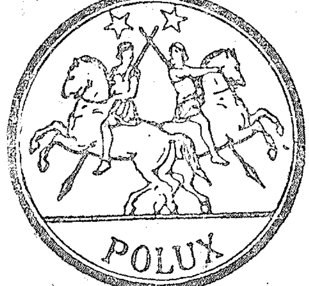
Acta N.° 141.883

POLUX

MARCA REGISTRADA

Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 58.372. — Aviso N.° 23.805.
v19 octubre

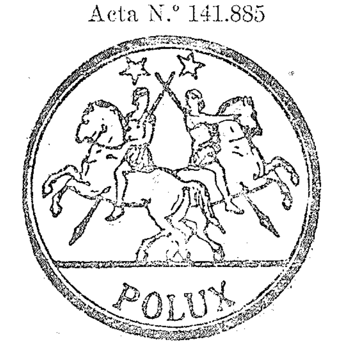
Acta N.° 141.882



Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras y llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos de la clase 25.—Renovación de la N.° 58.373. — Aviso N.° 23.804.

v19 octubre

Acta N.° 141.885



Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 58.368. — Aviso N.° 23.807.

v19 octubre

Acta N.° 141.886



Septiembre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos inodoros y aparatos o descargas automáticas para lavaje de los mismos. — Renovación de la N.° 58.369. — Aviso N.° 23.808.

v19 octubre

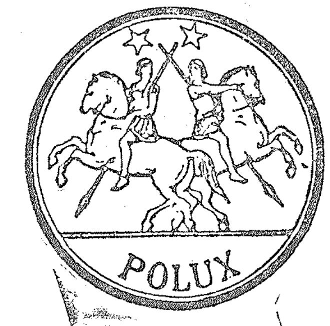
Acta N.° 141.899

CERES

Septiembre 24 de 1929. — Sociedad Anónima "La Cantábrica". — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.597.

v19 octubre

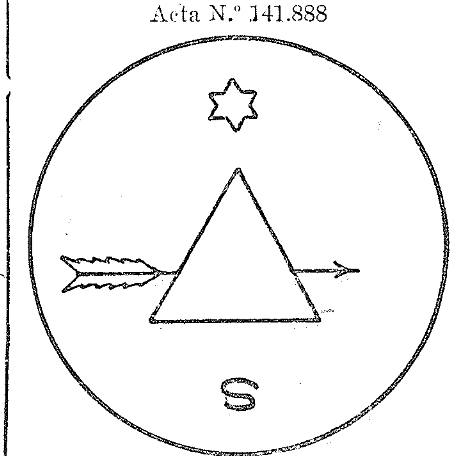
Acta N.° 141.887



Septiemre 24 de 1929. — Puelles y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 58.370. — Aviso N.° 23.809.

v19 octubre

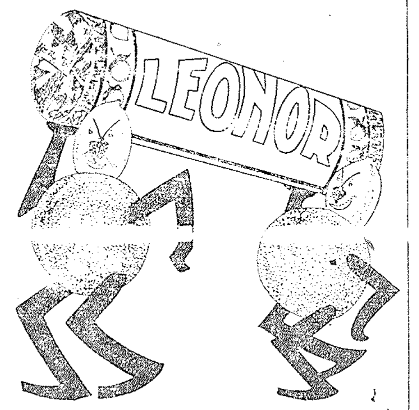
Acta N.° 141.888



Septiembre 24 de 1929. — Emilio Rodríguez Eijo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.761.

v19 octubre

Acta N.° 141.889



Septiembre 24 de 1929. — María Pear de Sevlever. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.566.

v19 octubre

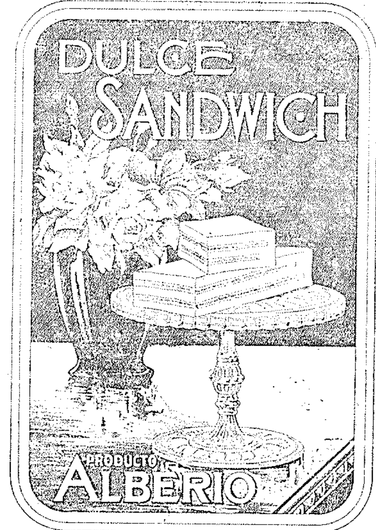
Acta N.° 141.890



Septiembre 24 de 1929. — J. P. Mercier. — Para distinguir aguas de colonia en general de la clase 16. — Aviso N.° 23.449.

v19 octubre

Acta N.° 141.891



Septiembre 24 de 1929. — Alberio Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.812.

v19 octubre

Acta N.° 141.892

PHÉNIX

Septiembre 24 de 1929. — José Alfonso Barges. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 23.811.

v19 octubre

Acta N.° 141.893

EL CANADIENSE

Septiembre 24 de 1929. — Sociedad Anónima "La Cantábrica". — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 23.591.

v19 octubre

Acta N.° 141.894

EL CANADIENSE

Septiembre 24 de 1929. — Sociedad Anónima "La Cantábrica". — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.592.

v19 octubre

Acta N.° 141.898

CERES

Septiembre 24 de 1929. — Sociedad Anónima "La Cantábrica". — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 23.596.

v19 octubre

Acta N.° 141.900

CERES

Septiembre 24 de 1929. — Sociedad Anónima "La Cantábrica". — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.598.

v19 octubre

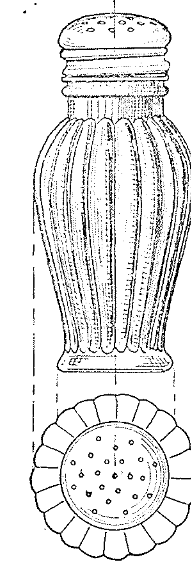
Acta N.° 141.901

CERES

Septiembre 24 de 1929. — Sociedad Anónima "La Cantábrica". — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.599.

v19 octubre

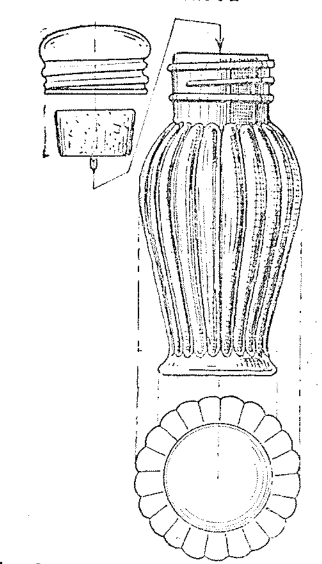
Acta N.° 141.903



Septiembre 24 de 1929. — Enrique Conte Grand. — Para distinguir especias, sal, azúcar, y condimentos en general, de la clase 22. — Aviso N.° 23.816.

v19 octubre

Acta N.° 141.904



Septiembre 24 de 1929. — Enrique Conte Grand. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos especias, sal, azúcar, y condimentos en general. — Aviso N.° 23.817.

v19 octubre

Acta N.° 141.905

RACON

Septiembre 25 de 1929. — Luis Rodríguez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.818.

v19 octubre

Acta N.° 141.906



Septiembre 25 de 1929. — Ismael Jiménez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.321.

v19 octubre

Acta N.° 141.908

CAFETERA BRASILERA

Septiembre 25 de 1929. — Humberto De Lima. — Para distinguir máquinas para hacer café en general, de la clase 5. — Aviso N.° 23.825.

v19 octubre

Acta N.° 141.909

ENERVIN

Septiembre 25 de 1929. — Lanata Hermanos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 23.824.

v19 octubre

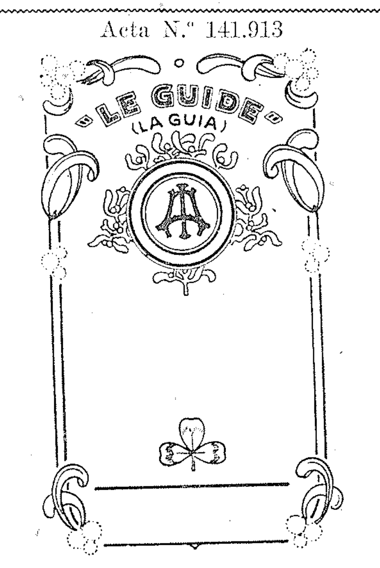
Acta N.° 141.911

APHTOLYSE

Septiembre 25 de 1929. — Marcel Laurette, de Seine, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.822.

v19 octubre

Acta N.° 141.913



Septiembre 25 de 1929. — Iglesias y Ahrens. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.832.

v19 octubre

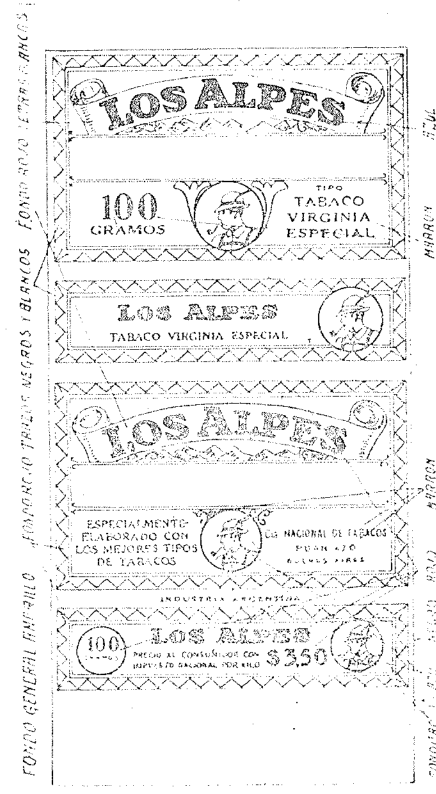
Acta N.° 141.920

SODINA

Septiembre 26 de 1929. — Marcelo Allemandi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado y lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.836.

v19 octubre

Acta N.° 141.916



Septiembre 26 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.844.

v19 octubre

Acta N.° 141.917



Septiembre 26 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.845.

v19 octubre

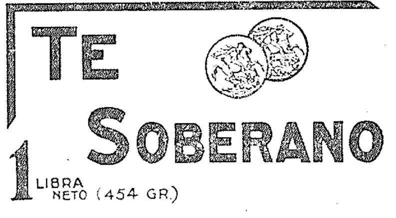
Acta N.° 141.918

ASTRAL

Septiembre 26 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.846.

v19 octubre

Acta N.° 141.921



UN TE DE MERITOS SOBERANOS

SOVEREIGN
TEA
1 POUND OF STERLING VALUE

Septiembre 26 de 1929. — Francisco W. Mole. — Para distinguir tés, de la clase 22. — Aviso N.° 23.838.

v19 octubre

Acta N.° 141.922

FLUSSOMETER

Septiembre 26 de 1929. — Francisco Espinosa Amespil. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 23.837.

v19 octubre

Acta N.° 141.923

"BINKS"

Septiembre 26 de 1929. — Amalgamated Carburetters Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir automóviles, camiones, tractores, motocicletas y otros elementos de transporte similares o no, sus componentes y cualquiera de sus partes y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.839.

v19 octubre

Acta N.° 141.924

TINKAL

Septiembre 26 de 1929. — Trisano y Sassone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos jabones en general. — Aviso N.° 23.853.

v19 octubre

Acta N.° 141.927

CLENESCO

Septiembre 26 de 1929. — The Cowles Detergent Co., de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir compuestos químicos solubres para usarlos como detergentes con y sin adición de jabón, de la clase 1. — Aviso N.° 23.820.

v19 octubre

Acta N.° 141.928

LA DELICIA

Septiembre 26 de 1929. — López y Fort. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.854.

v19 octubre

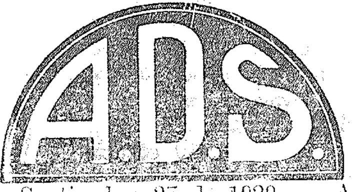
Acta N.° 141.929

Salvaflor

Septiembre 27 de 1929. — José D' Intino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturaes o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, del a clase 2. — Aviso N.° 23.821.

v19 octubre

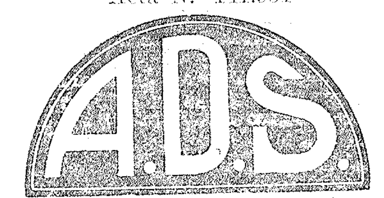
Acta N.° 141.930



Septiembre 27 de 1929. — American Druggists Syndicate, Inc., de Nueva York. — E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.881.

v19 octubre

Acta N.° 141.931



Septiembre 27 de 1929. — American Druggists Syndicate, Inc., de Nueva York. — E. U. de América. — Para distinguir perfumería en general, lociones, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 23.882.

v19 octubre

Acta N.° 141.942

DUROLIN

Septiembre 27 de 1929. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.160. — Aviso 23.872.

v19 octubre

Acta N.° 141.932

PACENT REPRODUCER

Septiembre 27 de 1929. — Pacent Reproducer Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.880.

v19 octubre

Acta N.° 141.933



Septiembre 27 de 1929. — Carpenter-Morton Co., de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 59.167. — Aviso N.° 23.884.

v19 octubre

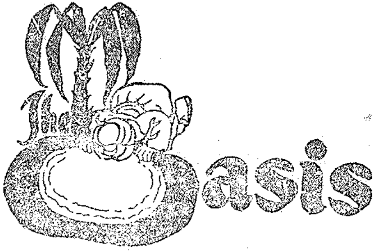
Acta N.° 141.935

LIBERTY-BELLE

Septiembre 27 de 1929. — The Hump Hair Pin Manufacturing Co., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir artículos de tocador en general y horquillas, de la clase 16. — Aviso número 23.848.

v19 octubre

Acta N.° 141.936



Septiembre 27 de 1929. — American Cuptor Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.849.

v19 octubre

Acta N.° 141.937



JUANA DE ARCO

Septiembre 27 de 1929. — C. E. Sassoon. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 23.827.

v19 octubre

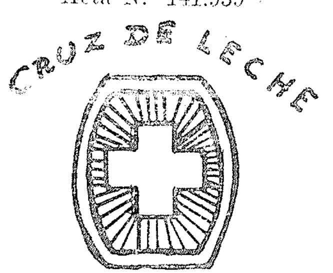
Acta N.° 141.938

KUM·A·PART

Septiembre 27 de 1929. — The Baer y Wilde Co., de Massachussetts, E. U. de América. — Para distinguir botones y broches de presión, de la clase 16. — Renovación de la N.° 59.115. — Aviso N.° 23.826.

v19 octubre

Acta N.° 141.939



Septiembre 27 de 1929. — F. Gavilá y Compañía. — Para distinguir caramelos de leche, de la clase 22. — Aviso N.° 23.847.

v19 octubre

Acta N.° 141.940



Septiembre 27 de 1929. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir papeles y papelería, de la clase 18. — Aviso número 23.868.

v19 octubre

Acta N.° 141.941

COLÓN

Septiembre 27 de 1929. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.869.

v19 octubre

Acta N.° 141.945



Septiembre 27 de 1929. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir pintura en general, barnices y accesorios, papeles pintados, colores, tinos y accesorios para la pintura, de la clase 10. — Renovación de la N.° 63.082. — Aviso 23.870.

v19 octubre

Acta N.° 141.943

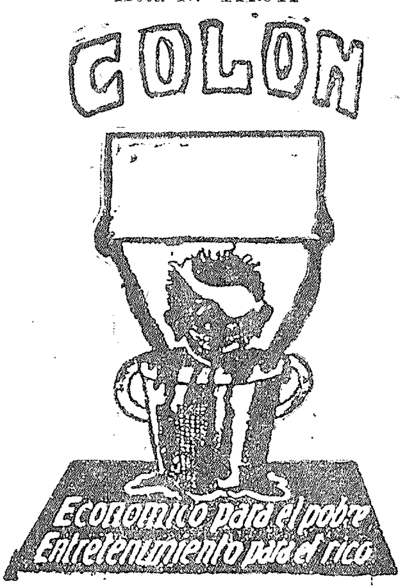


COLON

Septiembre 27 de 1929. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 65.276. — Aviso N.° 23.867.

v19 octubre

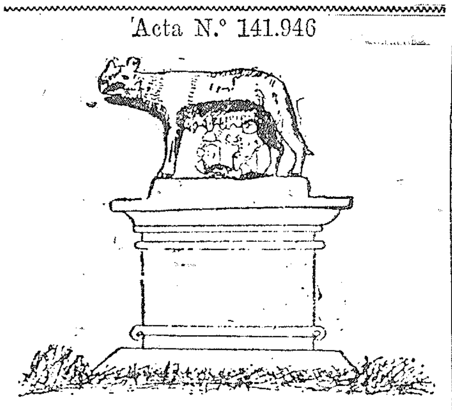
Acta N.° 141.944



Septiembre 27 de 1929. — Ricardo F. Gobbi. — Para distinguir máquinas de imprenta, de escribir y de controlar, papeles y artículos de papelería, de la clase 18. — Renovación de la número 67.035. — Aviso N.° 23.871.

v19 octubre

Acta N.° 141.946



Septiembre 27 de 1929. — Arturo O. Politi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 23.874.

v19 octubre

Acta N.° 141.950

VITOPHOS

Septiembre 27 de 1929. — Cristallo A. G., de Thusis, Suiza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.858.

v19 octubre

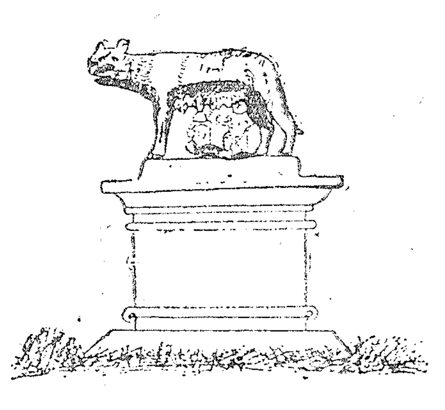
Acta N.° 141.951

VITOPHOS

Septiembre 27 de 1929. — Cristallo A. G., de Thusis, Suiza. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.859.

v19 octubre

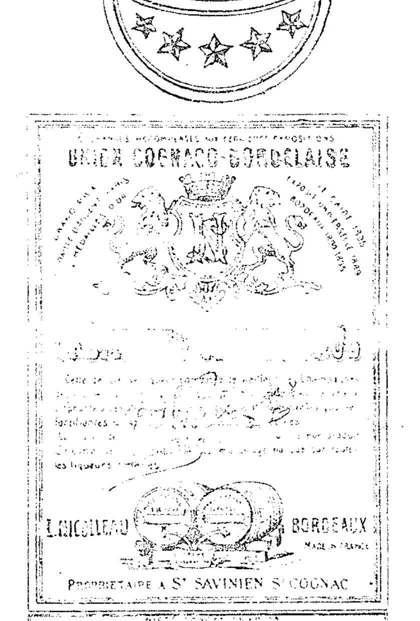
Acta N.° 141.947



Septiembre 27 de 1929. — Arturo O. Politi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.873.

v19 octubre

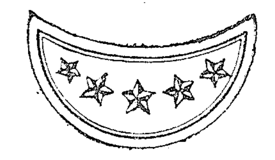
Acta N.° 141.948



Septiembre 27 de 1929. — Fernando Subervie y Leopoldo Nicolleau, de St. Savinien S| Cognac, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.371.

v19 octubre

Acta N.° 141.949





Septiembre 27 de 1929. — Fernando Subervie y Leopoldo Nicolleau, de St. Savinien S| Cognac, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.855.

v19 octubre

Acta N.° 141.952

CHEMIROSA

Septiembre 27 de 1929. — Cristallo A. G. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.560.

v19 octubre

Acta N.° 141.953

CHEMIROSA

Septiembre 27 de 1929. — Cristallo A. G. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.861.

v19 octubre

Acta N.° 141.954

CHEMIROSA

Septiembre 27 de 1929. — Cristallo A. G. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.862.

v19 octubre

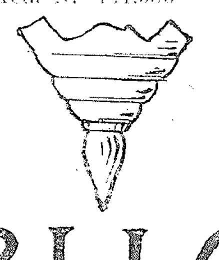
Acta N.° 141.955

VITOPHOS

Septiembre 27 de 1929. — Cristallo A. G. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.857.

v19 octubre

Acta N.° 141.956



PUA

Septiembre 27 de 1929. — Morey y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.856.

v19 octubre

Acta N.° 141.957

HYDROLOID

Septiembre 27 de 1929. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.886.

v19 octubre

Acta N.° 141.958



Septiembre 27 de 1929. — Carlos Sardi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 23.888.

v19 octubre

Acta N.° 141.959



Septiembre 27 de 1929. — Lorenzo Vicchi. — Para distinguir vinos y grappas, de la clase 23. — Renovación de la 58.816. — Aviso N.° 23.887.

v19 octubre

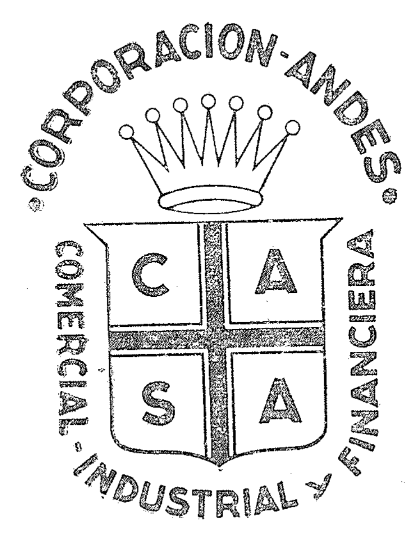
Acta N.° 141.961



Septiembre 27 de 1929. — Corporación Andes, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.903.

v19 octubre

Acta N.° 141.962



Septiembre 27 de 1929. — Corporación Andes, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 23.908.

v19 octubre

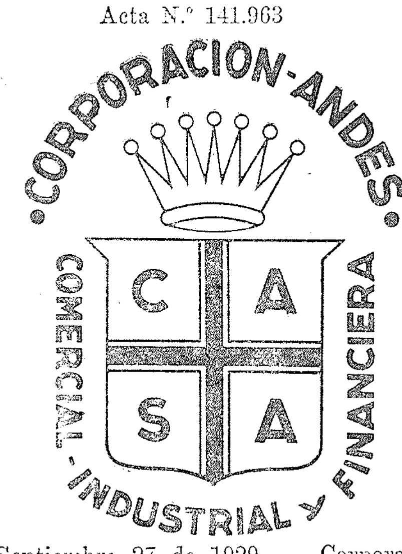
Acta N.° 141.971

DUOPHOTO

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.889.

v19 octubre

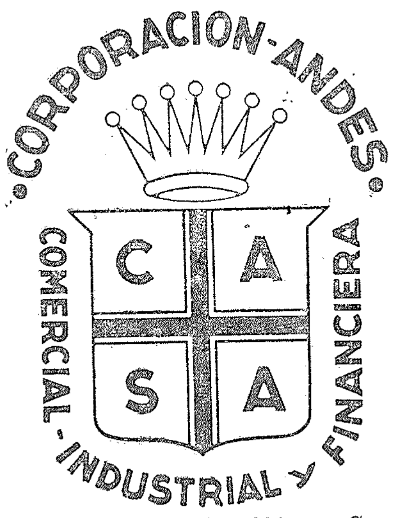
Acta N.° 141.963



Septiembre 27 de 1929. — Corporación Andes, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.902.

v19 octubre

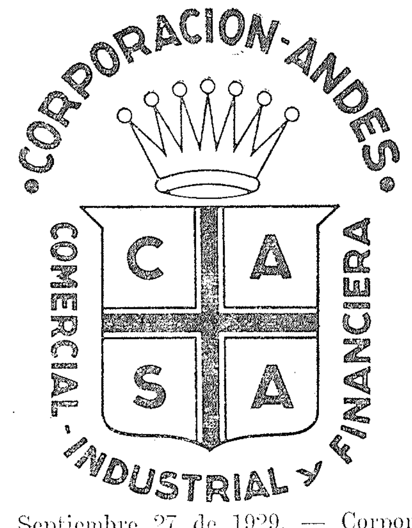
Acta N.° 141.964



Septiembre 27 de 1929. — Corporación Andes, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 23.905.

v19 octubre

Acta N.° 141.965



Septiembre 27 de 1929. — Corporación Andes, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.906.

v19 octubre

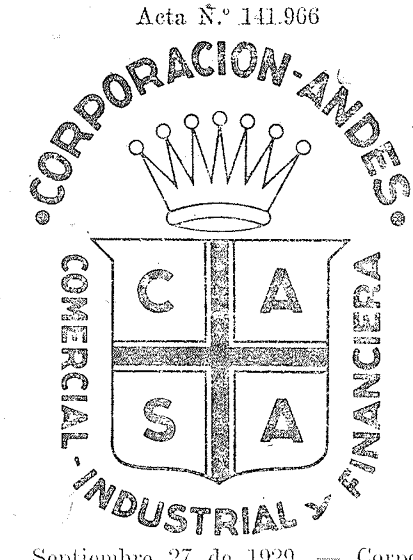
Acta N.° 141.968

MALTOSAN

Septiembre 27 de 1929. — S. A. Dr. A. Wander, de Berna. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 67.106. — Aviso N.° 23.909.

v19 octubre

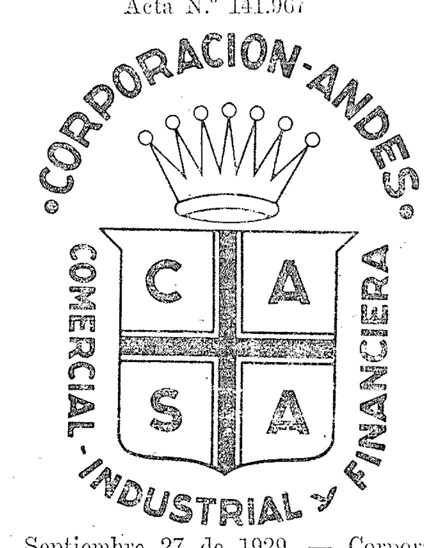
Acta N.° 141.966



Septiembre 27 de 1929. — Corporación Andes, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.904.

v19 octubre

Acta N.° 141.967



Septiembre 27 de 1929. — Corporación Andes, S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.907.

v19 octubre

Acta N.° 141.972

ARGAPHOTO

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.890.

Acta N.° 141.973

PHOTOMIRENTA

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.891.

v19 octubre

Acta N.° 141.974

PHILILITE

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 23.892.

v19 octubre

Acta N.° 141.975

PHILILITE

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.893.

v19 octubre

Acta N.° 141.976

PHILILUX

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir elevatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 23.894.

v19 octubre

Acta N.° 141.977

PHILILUX

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Phiven, Holanda. — Para distinguir apaven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.895.

v19 octubre

Acta N.° 141.978

PHILIRAY

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios: máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 23.896.

v19 octubre

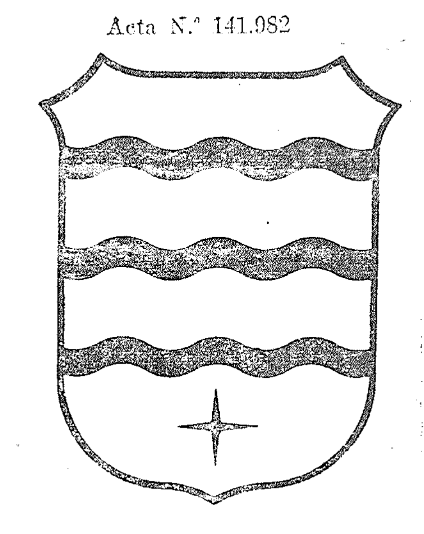
Acta N.° 141.979

PHILIRAY

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.897.

v19 octubre

Acta N.° 141.982



Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.900.

v19 octubre

Acta N.° 141.980

PHILUMA

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 23.898.

v19 octubre

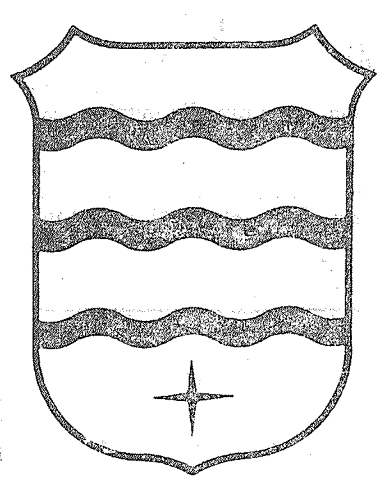
Acta N.° 141.981

PHILUMA

Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.899.

v19 octubre

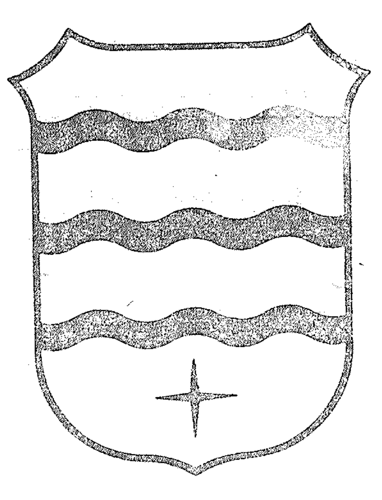
Acta N.° 141.983



Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 23.910.

v19 octubre

Acta N.° 141.984



Septiembre 27 de 1929.,— N. V. Phiven, Holanda. — Para distinguir artícuven, Holanda. — Para listinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármole de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.911.

v19 octubre

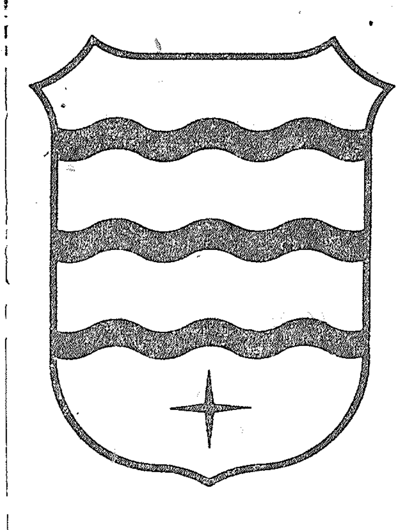
Acta N.° 141.998

GARTMORE

Septiembre 28 de 1929. — Lockwood y Cía. — Para distinguir tés, de la clase 22. — Aviso N.° 23.937.

v19 octubre

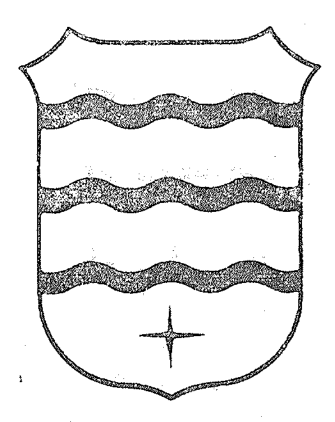
Acta N.° 141.985



Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso 23.912.

v19 octubre

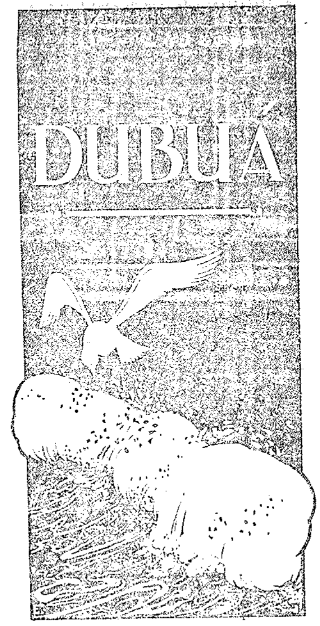
Acta N.° 141.986



Septiembre 27 de 1929. — N. V. Philips' Grocilampefabricken, de Eindhoven, Holanda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.913.

v19 octubre

Acta N.° 141.989



Septiembre 27 de 1929. — R. E. Casares y Co. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivadoy limpieza de ropa, de la clase 14 — Aviso N.° 23.850.

v19 octubre

Acta N.° 141.991



Septiembre 28 de 1929. — Ana María Cuenca de Pons y Daniel Pons. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso 23.601.

v19 octubre

Acta N.° 141.992



Septiembre 28 de 1929. — Ana María Cuenca de Pons y Daniel Pons. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.934.

v19 octubre

Acta N.° 141.993



Septiembre 28 de 1929. — Ana María Cuenca de Pons y Daniel Pons. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.933.

v19 octubre

Acta N.° 141.996

LOS MAGOS

Septiembre 28 de 1929. — Casa Voss. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, lito grafiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.939.

v19 octubre

Acta N.° 142.005

PULMOGENO

Septiembre 28 de 1929. — Emilio Lio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.766.

v19 octubre

Acta N.° 141.999



Septiembre 28 de 1929. — Cía. Comercial Sud Americana. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implmentos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5, menos bombas, motores, molinos de viento, sus partes componentes y accesorios, máquinas para arrancar árboles, troncos, etc. y aparato palanca para mover vagones y otros. — Renovación de la N.° 58.533. — Aviso N.° 23.943.

v19 octubre

Acta N.° 142.000

RESINOTRUST

Septiembre 28 de 1929. — Sociedad Anónima Iuyantorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bru to y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 23.947.

v19 octubre

Acta N. 142.002

BACTERIOL

Septiembre 28 de 1929. — Emilio Lio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.763.

v19 octubre

Acta N.° 142.003

LAXOGEN

Septiembre 28 de 1929. — Emilio Lio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.764.

v19 octubre

Acta N.° 142.004

MINAQUEN

Septiembre 28 de 1929. — Emilio Lio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.765.

v19 octubre

Acta N.° 141.997

THE VICTORY

Septiembre 28 de 1929. — Heinlein y Cía. — Para distinguir calefones a gas, de la clase 14. — Aviso 23.938.

v19 octubre

Acta N.° 104.078

PICAPEPA

Noviembre 7 de 1924. — Enrique Conte Grand. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como in- 22. — Substituída en Septiembre 24 de 1929. — Aviso N.° 23.814.

v19 octubre

Acta N.° 134.035

TAKPERFORO

Octubre 29 de 1929. — Sian Godfrid. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Septiembre 26 de 1929. — Aviso N.° 23.852.

v19 octubre

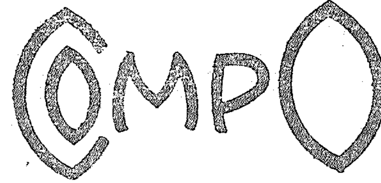
Acta N.° 137.645

CLOROSEPTINE

Marzo 27 de 1929. — Juan Anelli.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaría e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 24 de 1929. — Aviso N.° 23.785.

v19 octubre

Acta N.° 137.970



Abril 15 de 1929. — Compo Shoe Machinery Corporatión de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Modificada en 26 de Septiembre de 1929. — Aviso N.° 23.840.

v19 octubre

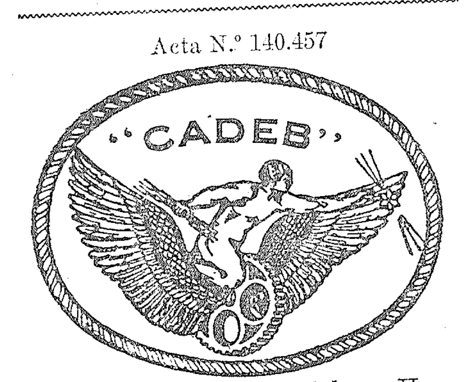
Acta N.° 138.402

"SENEGAL"

Marzo 7 de 1929. — Eduardo M. Renart y Esteban H. Damedin. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 20.101.

v19 octubre

Acta N.° 140.457



Agosto 1.° de 1929. — Salaberry Hnos. y Compañía. — Para distinguir apiladoras mecánicas y cintas transportadoras de la clase 5. — Aviso N.° 22.240.

v19 octubre

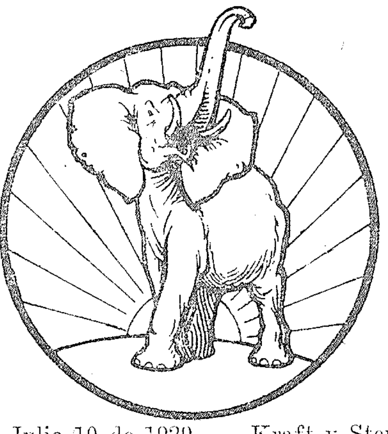
Acta N.° 140.556

APEX

Agosto 7 de 1929. — Eleonora Coassini de Luzzatto. — Para distinguir aparatos de radio y sus accesorios de la clase 20. — Corregida. — Aviso N.° 22.444.

v19 octubre

Acta N.° 139.915



Julio 10 de 1929. — Kraft y Steudel Fabrik photographischer Papiere G. m. b. H. de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 21.718.

v19 octubre

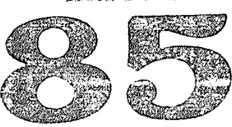
Acta N. 141.390

PRIMA

Septiembre 9 de 1929. — Estrabou y Cía. — Para distinguir aparatos en general para abrir y cerrar banderolas de la clase 10. — Renovación de la N.° 59.926. — Aviso N.° 23.053.

v19 octubre

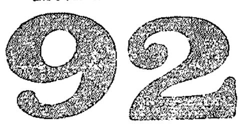
Acta N.° 141.783



Septiembre 23 de 1929. — Bakirgian y Cía. (Buenos Aires) Ltda. Sdad. Anónima Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 60.694. — Aviso N.° 19.880.

v19 octubre

Acta N.° 141.784



Septiembre 23 de 1929. — Bakirgian y Cía., (Buenos Aires), Ltda. Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 60.695. — Aviso N.° 23.716.

v19 octubre

Acta N.° 141.786

DUPONT

Septiembre 23 de 1929. — E. J. Du Pont de Nemours And Co., de Delaware, E. U. de A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 61.015. — Aviso N.° 23.737.

v19 octubre

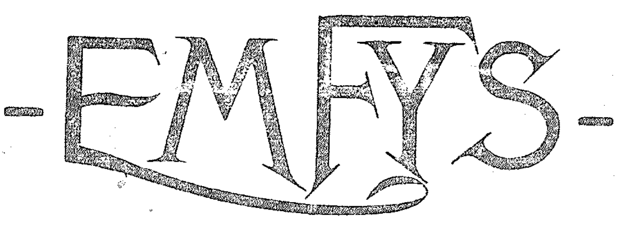
Acta N.° 141.808



Septiembre 23 de 1929. — Instituto Opoterápico Nazionale "Pisa" de Pisa, Italia. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 23.724.

v19 octubre

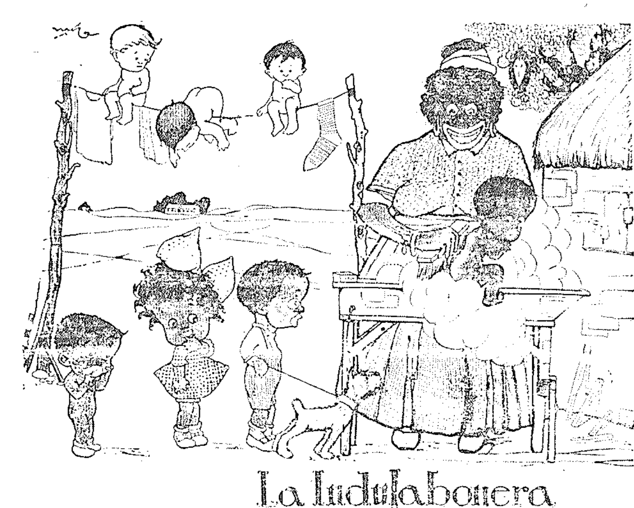
Acta N.° 133.966



Octubre 26 de 1928. — Ferrari y Salvat. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Substituída en Septiembre 23 de 1929. — Aviso N.° 23.729.

v19 octubre

Acta N.° 137.437



Marzo 18 de 1929. — Joaquín Bufanda. — Para distinguir jabones, sodas para lavar y demás artículos para limpieza, de la clase 14. — Substituída en Septiembre 27 de 1929. — Aviso N.° 19.153.

v19 octubre

Acta N.° 140.424.



Julio 31 de 1929. — Naamlooze Vennootschap Vernis en Verffabriek Voorheen H. Vettewinkel y Zonen, de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir pinturas y barnices en general, de la clase 10. — Corregida. — Aviso N.° 22.294.

v19 octubre

Acta N.° 141.780



Septiembre 23 de 1929. — The W. T. Rawleigh Co., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 23.546.

v19 octubre

Acta N.° 141.781

Rawleigh

Septiembre 23 de 1929. — The W. T. Rawleigh Co., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.547.

v19 octubre

Acta N.° 141.785



Septiembre 23 de 1929. — Detroit Steel Products Co., de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir ventanas metálicas en general, sus partes y accesorios, de la clase 4. — Renovación de la N.° 60.054. — Aviso N.° 23.736.

v19 octubre

Acta N.° 141.782

Rawleigh

Septiembre 23 de 1929. — The W. T. Rawleigh Co., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.548.

v19 octubre

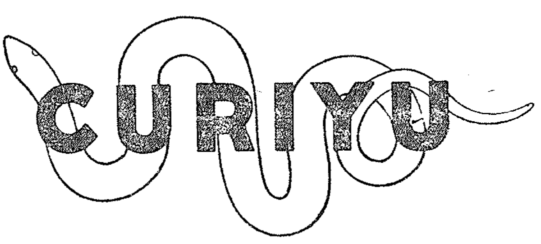
Acta N.° 141.792

SWAN

Septiembre 23 de 1929. — Mabie, Todd y Co., de New York, E. U. de América. — Para distinguir plumas de fuente, sus componentes y accesorios, portaplumas y fuente, plumas estilográficas, de la clase 18. — Renovación de la número 59.859. — Aviso N.° 23.743.

v19 octubre

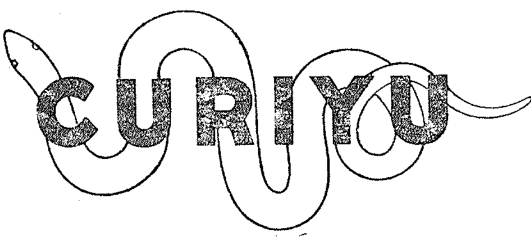
Acta N.° 141.801



Septiembre 23 de 1929. — Agustín Speroni (Sociedad en Comandita). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.748.

v19 octubre

Acta N.° 141.802



Septiembre 23 de 1929. — Agustín Speroni (Sociedad en Comandita). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.749.

v19 octubre

Acta N.° 141.803



Septiembre 23 de 1929. — Pedro A. Bet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 23.734.

v19 octubre

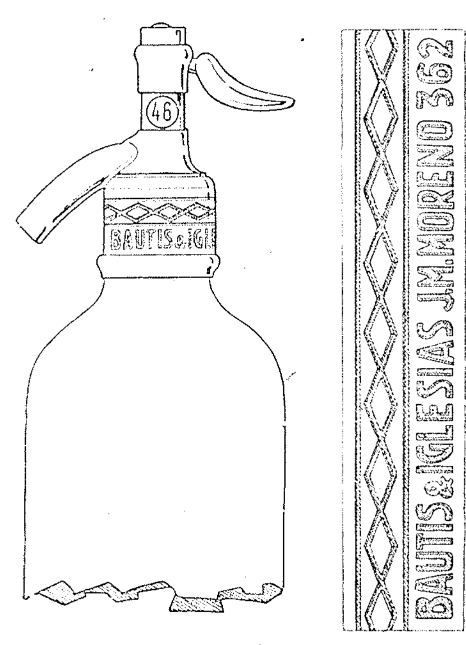
Acta N.° 141.854

V. DE NICOLÓ & Cía.

Septiembre 24 de 1929. — Víctor De Nicoló y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.750.

v19 octubre

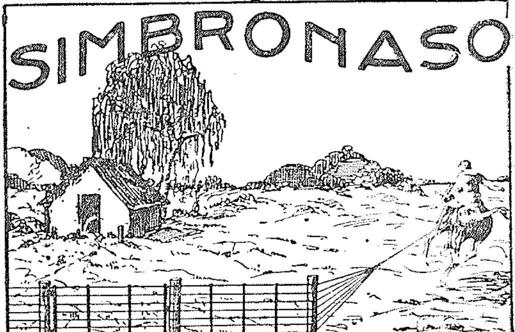
Acta N.° 141.805



Septiembre 23 de 1929. — Bautis y Iglesias. — Para distinguir soda de la clse 23. — Aviso N.° 23.702.

v19 octubre

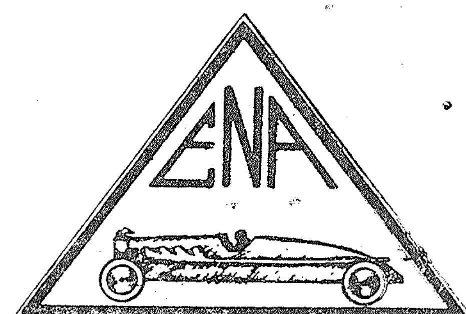
Acta N.° 141.810



Septiembre 23 de 1929. — Roba, Camilli y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 23.730.

v19 octubre

Acta N.° 141.814



Septiembre 23 de 1929. — J. A. Rosenkranz. — Para distinguir publicación en general, de la clase 18. — Aviso N.° 23.726.

v19 octubre

Acta N.° 141.824



Septiembre 24 de 1929. — Manzitti Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 58.883. — Aviso N.° 23.774.

v19 octubre

Acta N.° 141.825



Septiembre 24 de 1929. — Manzitti Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 59.538. — Aviso N.° 23.775.

v19 octubre

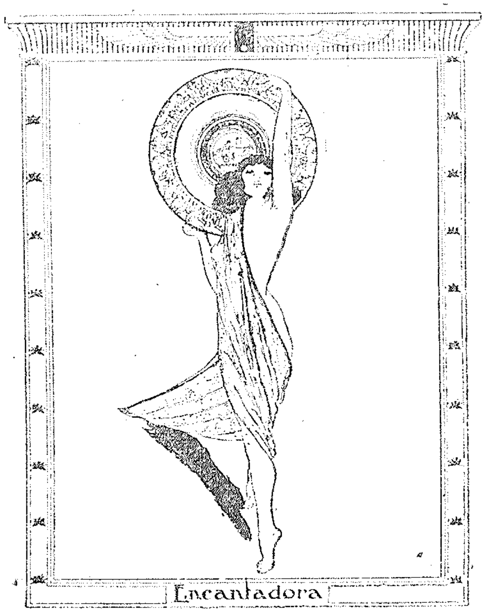
Acta N.° 141.833



Septiembre 24 de 1929. — Adolfo Saudan. — Para distinguir productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.247. — Aviso 23.783.

v19 octubre

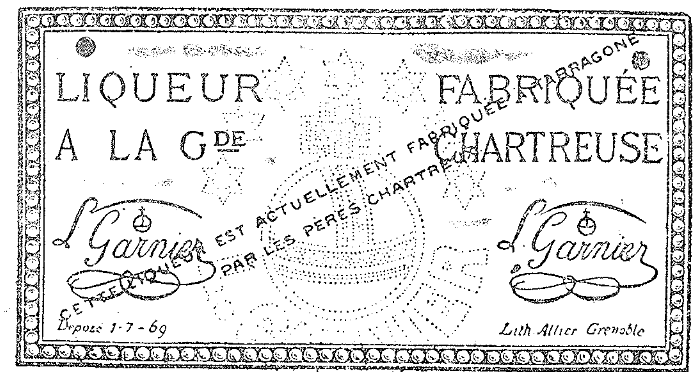
Acta N.° 141.840



Septiembre 24 de 1929. — Calleja Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 23.773.

v19 octubre

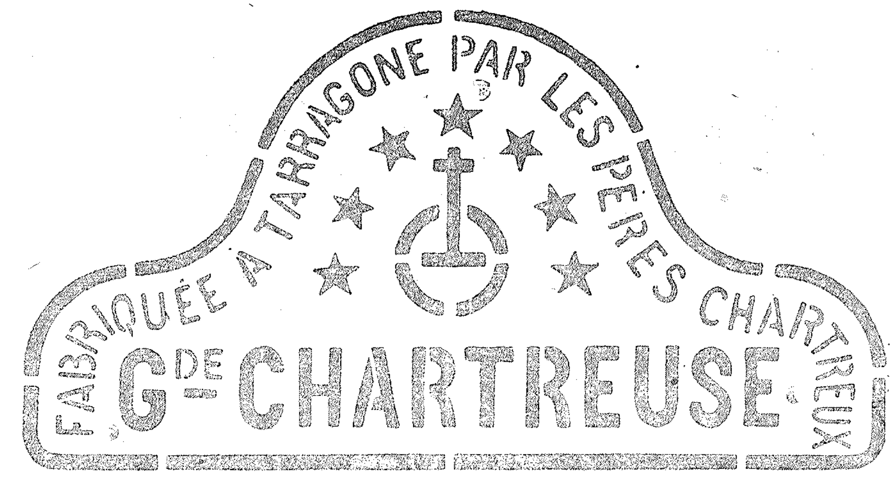
Acta N.° 141.849



Septiembre 24 de 1929. — Georges René Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores en general, de la clase 23. — Renovación de la número 59.705. — Aviso N.° 23.707.

v19 octubre

Acta N.° 141.851



Septiembre 24 de 1929. — Georges René Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores en general, de la clase 23. — Renovación de la número 59.703. — Aviso N.° 23.705.

v19 octubre

Acta N.° 141.852

Chartreuse

Septiembre 24 de 1929. — Georges René Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir bebidas y licores, de la clase 23. — Renovación de la número 58.914. — Aviso N.° 23.712.

v19 octubre

Acta N.° 141.853

Chartreuse

Septiembre 24 de 1929. — Georges René Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir bebidas y licores medicinales, de la clase 22. — Renovación de la número 58.913. — Aviso N.° 23.713.

v19 octubre

Acta N.° 141.855



Septiembre 24 de 1929. — Víctor De Nicoló y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.751.

v19 octubre

Acta N.° 141.856



Septiembre 24 de 1929. — Víctor De Nicoló y Compañía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.752.

v19 octubre

Acta N.° 141.857



Septiembre 24 de 1929. — J. S. Onagoity y Cía. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Renovación de la N.° 59.884. — Aviso N.° 23.813.

v19 octubre

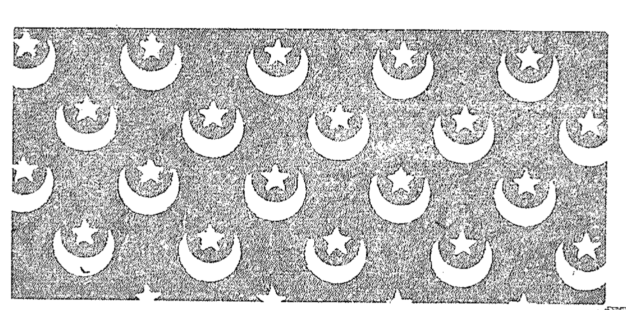
Acta N.° 141.866

SAL-BAÑ

Septiembre 24 de 1929. — Luis Loras López, de Valencia, España. — Para distinguir productos químico-farmacéuticos para el baño de los pies, de la clase 2. — Aviso N.° 23.789.

v19 octubre

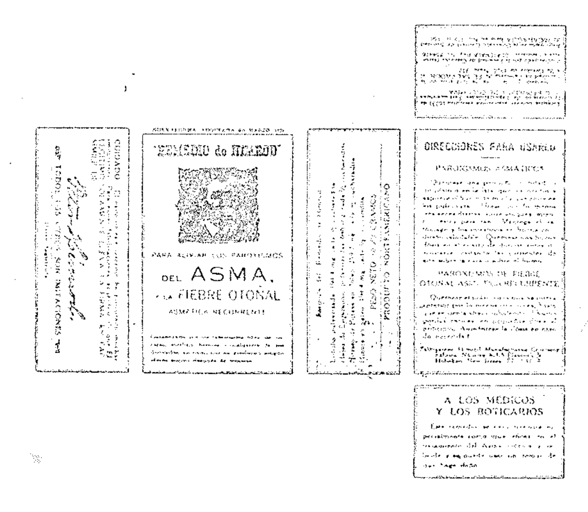
Acta N.° 141.902



Septiembre 24 de 1929. — Enrique Conte Grand. — Para distinguir cafés, tés, yerba mate, especias y condimentos, de la clase 22. — Aviso N.° 23.815.

v19 octubre

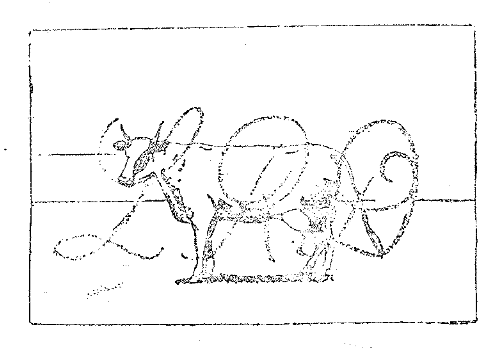
Acta N.° 141.910



Septiembre 25 de 1929. — Himrod Manufacturing Company, de New Jersey E. U. de América. — Para distinguir una preparación farmacéutica, de la clase 2. — Aviso N.° 23.823.

v19 octubre

Acta N.° 141.912



Septiembre 25 de 1929. — Alberto R. Dardanelli y Adolfo González Poccard — Para distinguir productos veterinarios, de la clase 2. — Aviso N.° 23.828.

v19 octubre

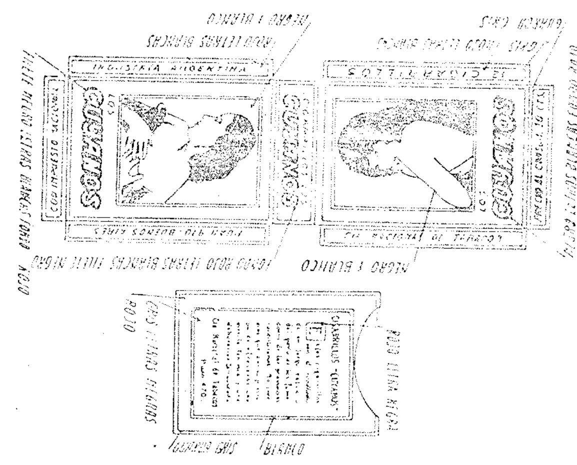
Acta N.° 141.914



Septiembre 26 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.842.

v19 octubre

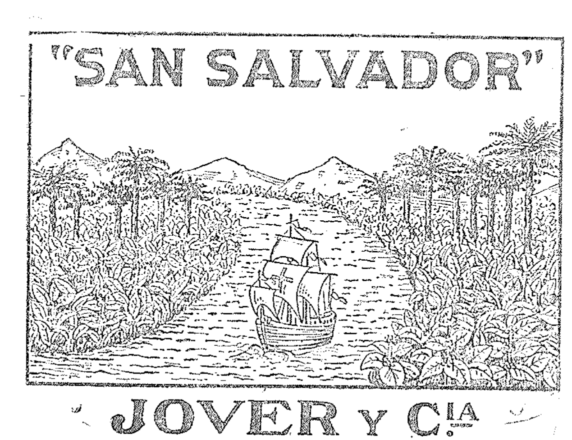
Acta N.° 141.915



Septiembre 26 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos, S. A. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 23.843.

v19 octubre

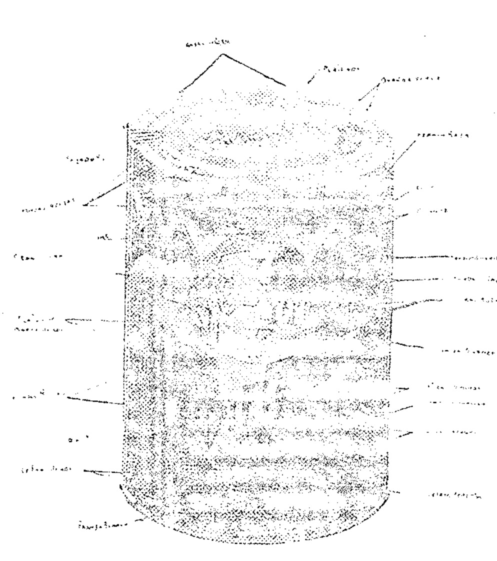
Acta N.° 141.925



Septiembre 26 de 1929. — Jover y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 23.801.

v19 octubre

Acta N.° 141.926



Septiembre 26 de 1929. — Pedro Dequech. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 23.841.

v19 octubre

Acta N.° 141.934

VOTATOR

Septiembre 27 de 1929. — Vogt Processes Incorporated, de Kentucky, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.885.

v19 octubre

Acta N.° 141.960





BITTER GARNIER

FÓRMULA ORIGINAL

EL BITTER GARNIER en cuya composición entran principalmente plantas higiénicas que se cultivan en las montañas Vascongadas, es el más sano de cuantos aperitivos se conocen.
Nuestra razón social debe estar estampada a fuego en el corcho de la botella, así como esta etiqueta debe llevar nuestra firma.

Henri Garnier

ENTRE LAS BEBIDAS AMARGAS CREADAS PARA FACILITAR EL APETITO, ES LA FÓRMULA DEL "BITTER GARNIER" LA MAS ANTIGUA Y LA CONSTITUIDA EXCLUSIVAMENTE POR INFUSIÓN DE PLANTAS Y RAÍCES SELVÁTICAS. REG. 5 - II - 1902. PAT. Nº 90093. INDUSTRIA ARGENTINA. CONTENIDO NETO 1 LITRO. - CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA:

FREIXAS & CIA. BUENOS AIRES.

A BASE DE Plantas Medicinales



Septiembre 27 de 1929. — Antonio Freixas y Freixas y Cía. — Para distinguir bitter, de la clase 23. — Aviso N.° 23.901.

v19 octubre

Acta N.° 141.969

Septiembre 27 de 1929. — Enrique Flamarión. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 23.877.

v19 octubre

Acta N.° 141.970

REVELATION

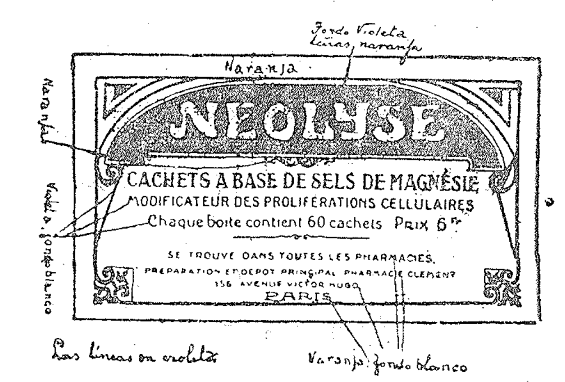
REVELATION

REVELATION

Septiembre 27 de 1929. — Massalin y Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.920.

v19 octubre

Acta N.° 141.987



Septiembre 27 de 1929. — Gabriel Ferme, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de a N.° 58.464. — Aviso N.° 23.914.

v19 octubre

Acta N.° 141.988



Septiembre 27 de 1929. — Angel Saad. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso 23.944.

v19 octubre

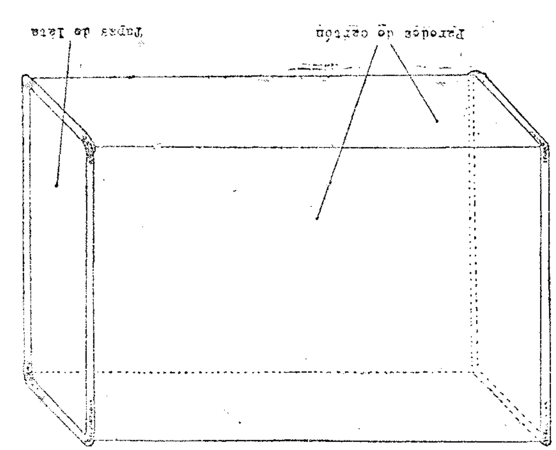
Acta N.° 141.907

CASA JIMENEZ

Septiembre 25 de 1929. — Ismael Jiménez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.322.

v19 octubre

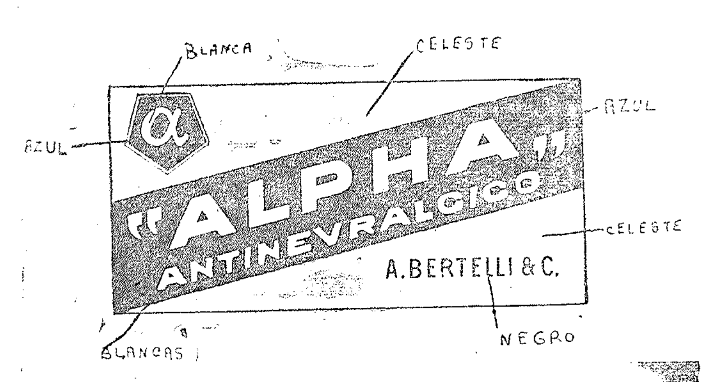
Acta N.° 141.990



Septiembre 27 de 1929. — R. E. Cáceres y Co. — Para distinguir jabones, pomadas, polvos y demás ingredientes para la limpieza en general, de la clase 14. — Aviso N.° 23.851.

v19 octubre

Acta N.° 141.994



Septiembre 28 de 1929. — Sociedad A. Bertelli y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.819.

v19 octubre

Acta N.° 141.995

VARELA HNOS
Y
A. PIGNI

Septiembre 28 de 1929. — Varela Hnos. y A. Pigni. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.948.

v19 octubre

Acta N.° 141.919

"RASETTI"

Septiembre 26 de 1929. — F. C. Rasetti y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.835.

v19 octubre

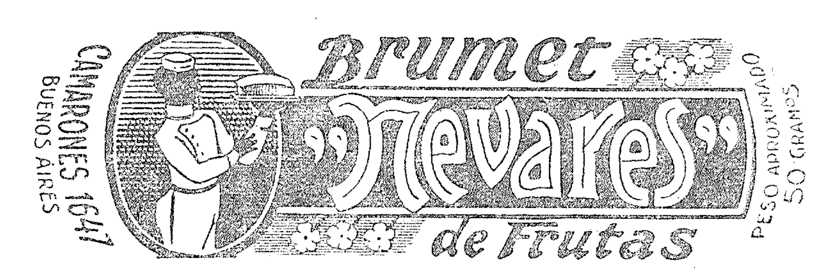
Acta N.° 142.001



Septiembre 28 de 1929. — Emilio Lio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.762.

v19 octubre

Acta N.° 142.006



Septiembre 28 de 1929. — José Manuel Nevares Lago. — Par adistinguir bizcochos, de la clacse 22. — Aviso N.° 23.945.

v19 octubre

Acta N.° 141.850



Septiembre 24 de 1929. — Georges René Mathieu, de Tarragona, España. — Para distinguir licores en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 59.791. — Aviso N.° 23.706.

v19 octubre

J. Ehuletche, Secretario.

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional